

AÑO XII AGOSTO de 1926 Núme

Ya apareció el Catálogo más importante para todo interesado en

ARTICULOS SANITARIOS MODERNOS



No obstante la excelente calidad de todo lo que ofrecemos en nuestro Catálogo No, 82; nos es grato anunciar que los precios no superan a aquellos de los mismos artículos, pero de calidad común.

Solicite el interesante Catálogo No. 82

Paseo Colón
esq. Venezuela
BUENOS AIRES

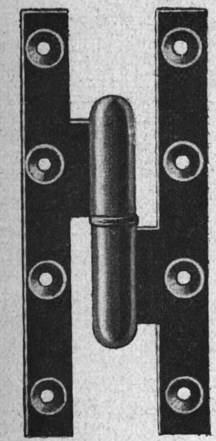
AGAR, CROSS & Co Ltd

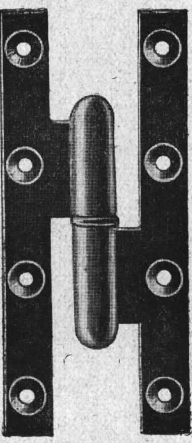
Entre Rios
600 - 624
ROSARIO

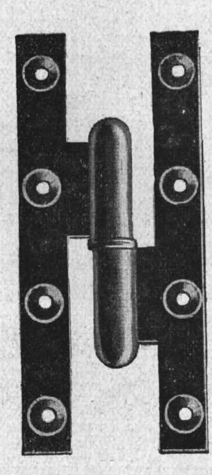
BAHIA BLANCA -:- TUCUMAN -:- MENDOZA

Ficha o

Pomela eléctrica?..







Superficie ofrecida al frotamiento del ála móvil sobre el anillo:

por pomela eléctrica de 160x80 m/m.:	163 $^{m}/_{m}{}^{2}$.
,, ficha $2\frac{1}{2}$ m/m., 2 alas, 5 agujeros:	90 —
Diferencia:	73 $^{m}/_{m}{}^{2}$.

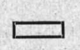
o sea: **aumento de 80 °/o a favor de la pomela eléctrica.**

En una puerta modelo corriente, se utilizan, 3 herrajes de giro. — Si, por ejemplo, el peso de la puerta es de 40 kilos, es fácil deducir que cada milímetro cuadrado de superficie de frotamiento sufre un empuje:

1° en el caso de la ficha de: $\frac{40}{90 \times 3} =$ 0, kg. 150: *lo que es excesivo.*

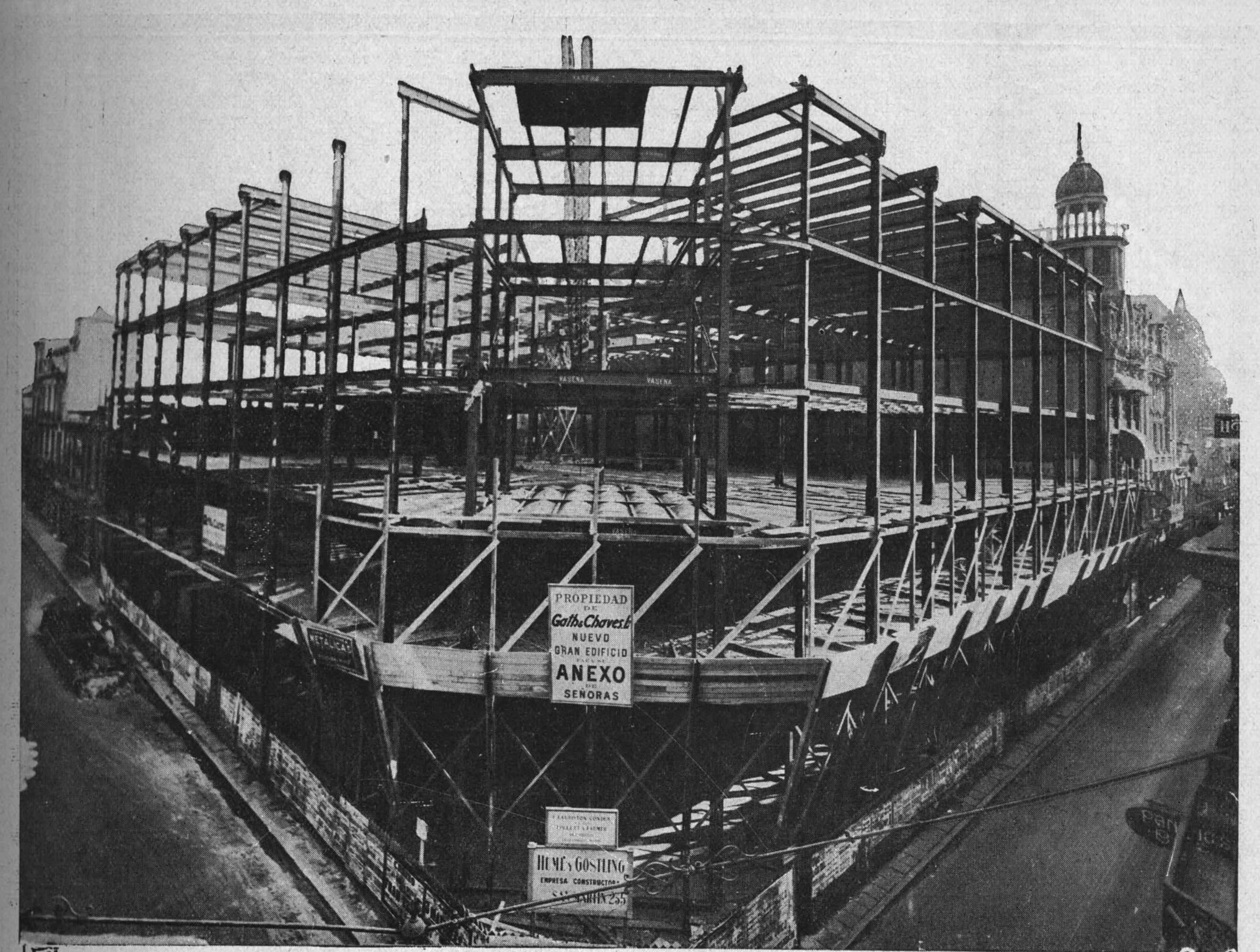
2° en el caso de la pomela eléctrica de: $\frac{40}{163 \times 3} =$ 0, kg. 080: *lo que es normal.*

El Representante Exclusivo

PIERRE PERRIN 

SAN MARTIN 201
U. T. 33, AVENIDA 3782
BUENOS AIRES

tiene a disposición de los interesados la nómina de las casas del ramo con existencia de **POMELAS ELECTRICAS.**



Estructura metálica de 2.200 toneladas de Acero.

Propiedad de la
Casa GATH y CHAVES Ltda.

Arquitectos E. LAURISTON CONDER
FOLLET y FARMER

En el nuevo gran edificio para el Anexo de Señoras, de la Casa Gath y Chaves Ltda., como en todos los más importantes edificios Comerciales y Particulares de esta Capital, la estructura metálica ha sido construída y erigida por nuestros Talleres.

Especialidad en esqueletos metálicos. Stock permanente de todos los perfiles. Herrería de Obra y Artística. Fábrica de Bulones, Remaches, Tuercas, Tornillos, Grampas, Puntas, Cadenas y Cocinas «VASENA»

EX-COMPAÑIA ARGENTINA DE HIERROS Y ACEROS

PEDRO VASENA E HIJOS LTDA

ADMINISTRACION GENERAL Y TALLERES:

COCHABAMBA 3075

BUENOS AIRES

REVISTA DE ARQUITECTURA

PUBLICACION MENSUAL

ORGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES

Sociedad Central de Arquitectos — Centro Estudiantes de Arquitectura

EJEMPLARES SUELTOS ESTAN EN VENTA EN LAS SIGUIENTES LIBRERIAS

En Buenos Aires:

Jacobo Peuser	San Martín 200.
Palacio del Libro	Maipú 49 y 51.
Alfredo E. Mele & Cía.	Lavalle 477.
Dante Alighieri	Florida 469.
« Avenida »	Av. de Mayo 1028.
Mackern	Reconquista 449.
A. García Santos	Moreno 500.
El Ateneo	Florida 371.
Moderna	Esmeralda 378-84.

KIOSCOS

En las estaciones del:

F.C.C.A.	Retiro.	F.C.P.	Rufino.
F.C.C.A.	Rosario	F.C. Oeste	Once.
F.C.P	Retiro.	F.C. Sud	Constitución.
F.C.P	Palermo.	F.C. Sud	La Plata.
F.C.P	V. Mercedes.	F.C. Sud	B. Blanca.
		F.C. Sud	Chascomús.

ROSARIO DE SANTA FE

Librería Merello Hnos. y Cía., Calle Córdoba 1141

TUCUMAN

Artieda y Zurriaguz — Calle Las Heras 417

BAHIA BLANCA

« Casa Bertoletti » — Calle Alsina 89

MENDOZA

« Casa Bertoletti » — Calle 9 de Julio 1439

RUFINO

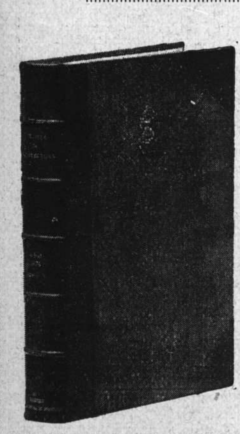
« Casa Bertoletti » — Calle Salta 35

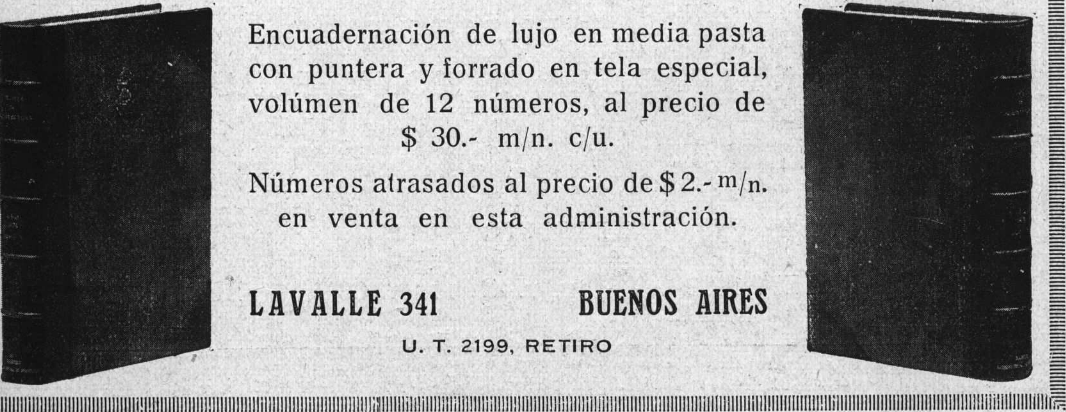
CORRIENTES

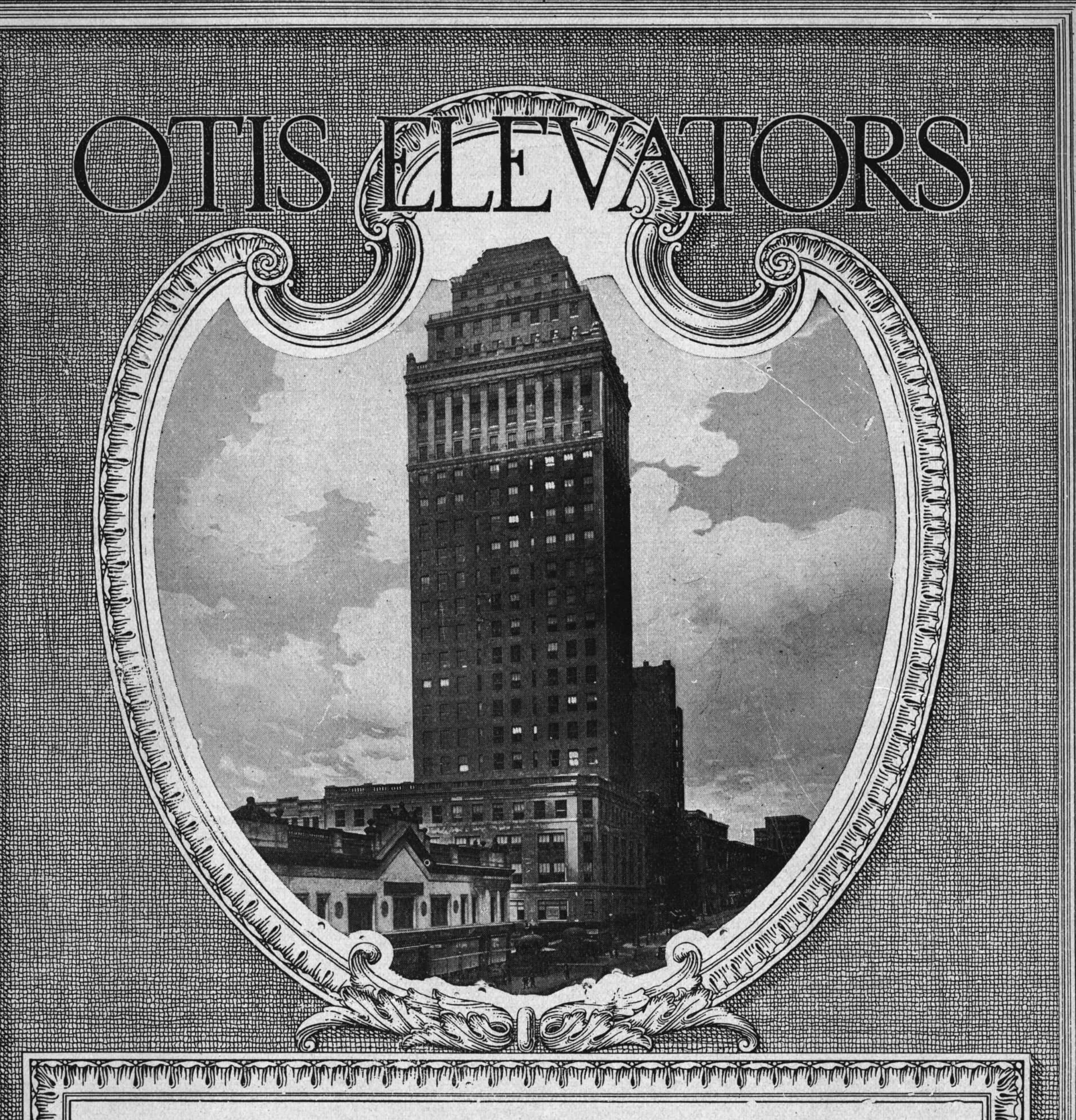
García y Cía. — Calle 25 de Mayo 1021

COLECCION DE LOS TOMOS X y XI

AÑOS 1924 y 1925






OTIS ELEVATORS

REVISTA DE ARQVITECTVRA

PVBLICACION MENSVAL

ORGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES

Sociedad Central de Arquitectos — Centro Estudiantes de Arquitectura

Redacción y Administración: LAVALLE 341

U. T. 31 Retiro 2199

COMITE DIRECTIVO

Por la Sociedad Central de Arquitectos:

EXEQUIEL M. REAL DE AZUA
ALEJANDRO E. MOY

Por el Centro Estudiantes de Arquitectura:

ANIBAL J. ROCCA
JOSE CARDINI

Administrador

ALBERTO E. TERROT

LA DIRECCION DE LA REVISTA NO SE RESPONSABILIZA DE LOS ARTICULOS FIRMADOS

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

Buenos Aires - PIEDRAS 80

U. T. 38, Mayo 6878 - Coop. 1086, Central

FUNDADA EL 18 DE MARZO DE 1886
(Con personería jurídica)

COMISIÓN DIRECTIVA (1925-26)

Presidente
ALBERTO CONI MOLINA

Vice-Presidente
EXEQUIEL M. REAL DE AZUA

Secretario
FRANCISCO SQUIRRU

Tesorero
LUIS J. MORENO DE MESA

Pro-Tesorero
RAUL TOGNERI

Vocales:
LUIS NEWBERY THOMAS
ARNOLDO L. JACOBS
ALEJANDRO E. MOY
JORGE VICTOR RIVAROLA

Suplentes:
C. A. MENDONÇA PAZ
FORTUNATO A. PASSERON

Vocal Aspirante
BRUNO O. FRITZSCHE

Asesor Letrado
Dr. HORACIO C. RIVAROLA

Bibliotecario
VICTOR JULIO JAESCHKE

COMISIÓN DE ARBITRAJE E INTERPRETACIÓN

Presidente
ALBERTO CONI MOLINA

Secretario
FRANCISCO SQUIRRU

Vocales:
ALEJANDRO CHRISTOPHERSEN
ARNOLDO ALBERTOLLI
JORGE VICTOR RIVAROLA
RAUL J. ALVAREZ
RAUL E. FITTE

COLEGIO DE JURADOS

ARNOLDO ALBERTOLLI
CARLOS E. BECKER
ANTONIO BILBAO LA VIEJA
V. RAUL CHRISTENSEN
ALEJANDRO CHRISTOPHERSEN
E. LAURISTON CONDER
ALBERTO CONI MOLINA
RAUL E. FITTE
ENRIQUE FOLKERS
JOSE A. HORTAL
VICTOR JULIO JAESCHKE
EXEQUIEL M. REAL DE AZUA
JORGE VICTOR RIVAROLA
FRANCISCO SQUIRRU

CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

PERU 294 — U. T. Avenida 6923

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente
ERMETE DE LORENZI

Vice-presidente
JULIO V. OTAOLA

Secretario
BERNARDINO TRAVAGLINI

Pro-secretario
MARIO FENOGLIO

Tesorero
ALBERTO BOGANI

Pro-tesorero
NEMO TESSIERI

Vocales
VICENTE PAOLILLO
RAUL SOLARI
MAXIMO CERRUTTI
FRANCISCO PAGES
OSVALDO FORNARI

DELEGADOS ANTE LA FEDERACION UNIVERSITARIA:
1º NEMO TESSIERI
2º JULIO V. OTAOLA

III Congreso Panamericano de Arquitectos

AVISO IMPORTANTE:

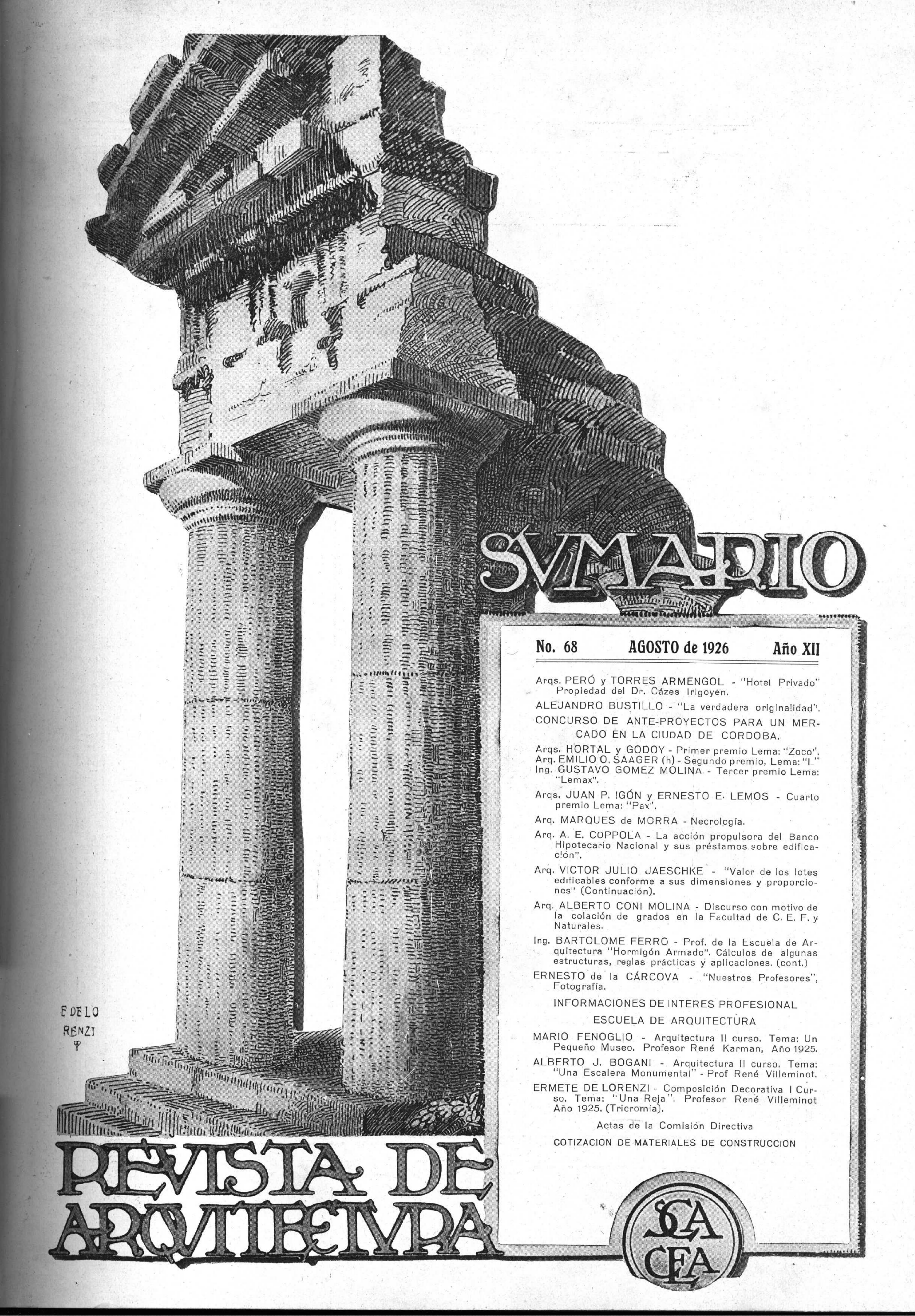
Toda correspondencia relativa al III Congreso Panamericano de Arquitectos, a reunirse en Buenos Aires en Julio de 1927, debe dirigirse al:

Secretario General del
III Congreso Panamericano de Arquitectos
Piedras 80 - BUENOS AIRES - Rep. Argentina

IMPORTANT:

All letters in reference to the III Pan-American Congress of Architects, to be held in Buenos Aires in July 1927, should be addressed to:

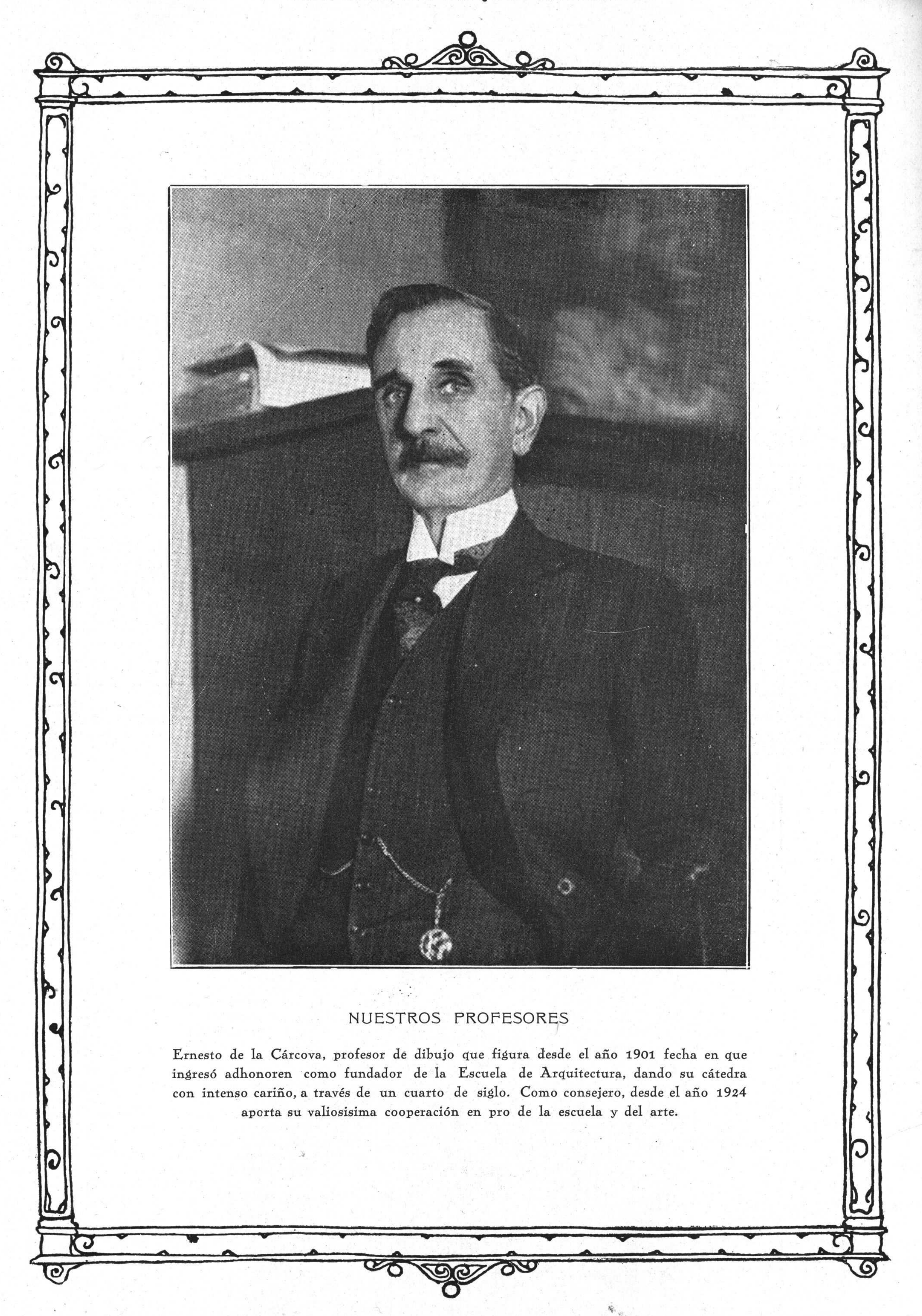
Secretario General del
III Congreso Panamericano de Arquitectos
Piedras 80 - BUENOS AIRES - Rep. Argentina



SVMARIO

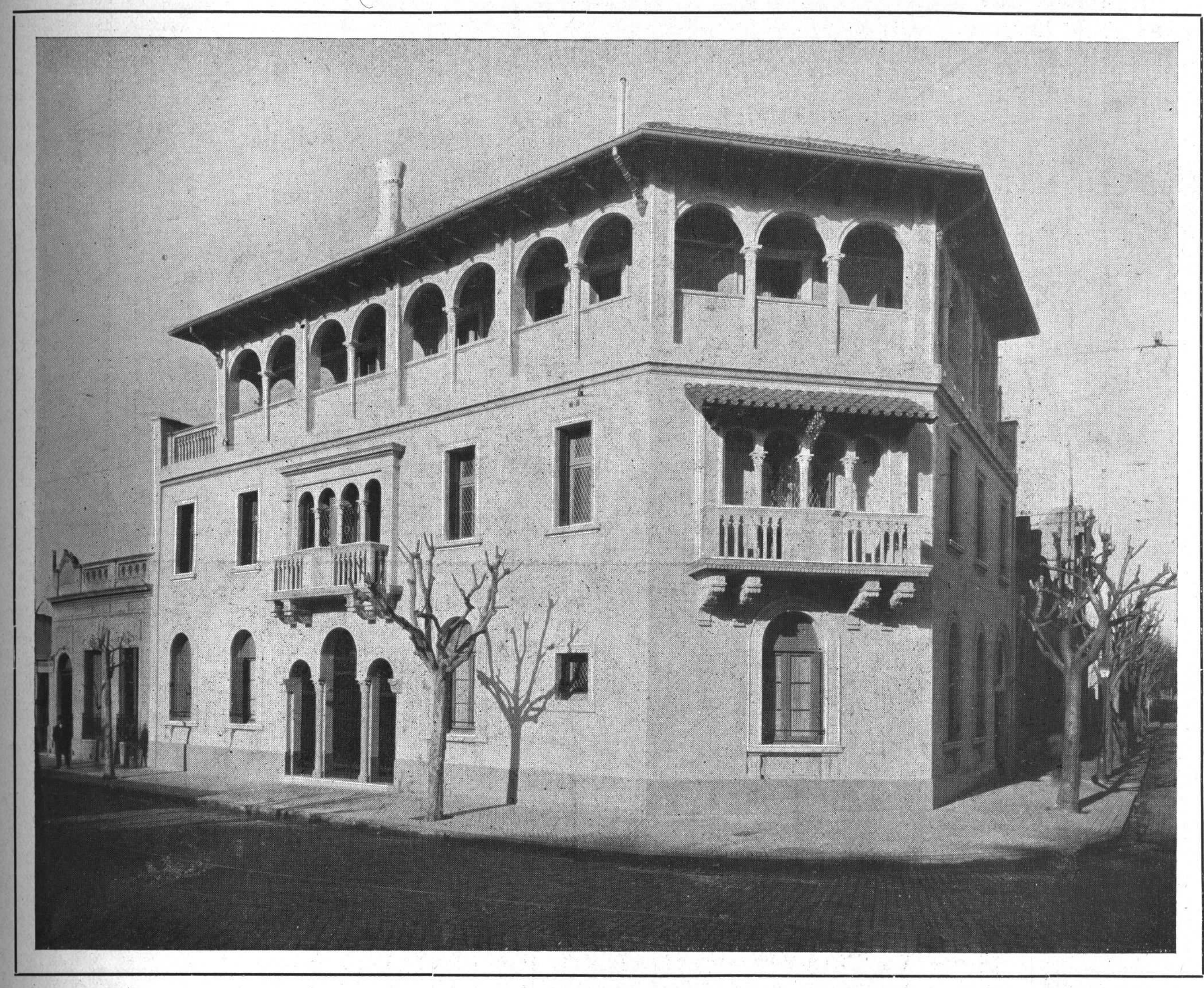
No. 68 **AGOSTO de 1926** **Año XII**

REVISTA DE ARQVITECTVRA



NUESTROS PROFESORES

Ernesto de la Cárcova, profesor de dibujo que figura desde el año 1901 fecha en que ingresó adhonoren como fundador de la Escuela de Arquitectura, dando su cátedra con intenso cariño, a través de un cuarto de siglo. Como consejero, desde el año 1924 aporta su valiosisima cooperación en pro de la escuela y del arte.



Fachada desde la esquina

HOTEL PRIVADO

Propiedad del Dr.
Cazes Irigoyen

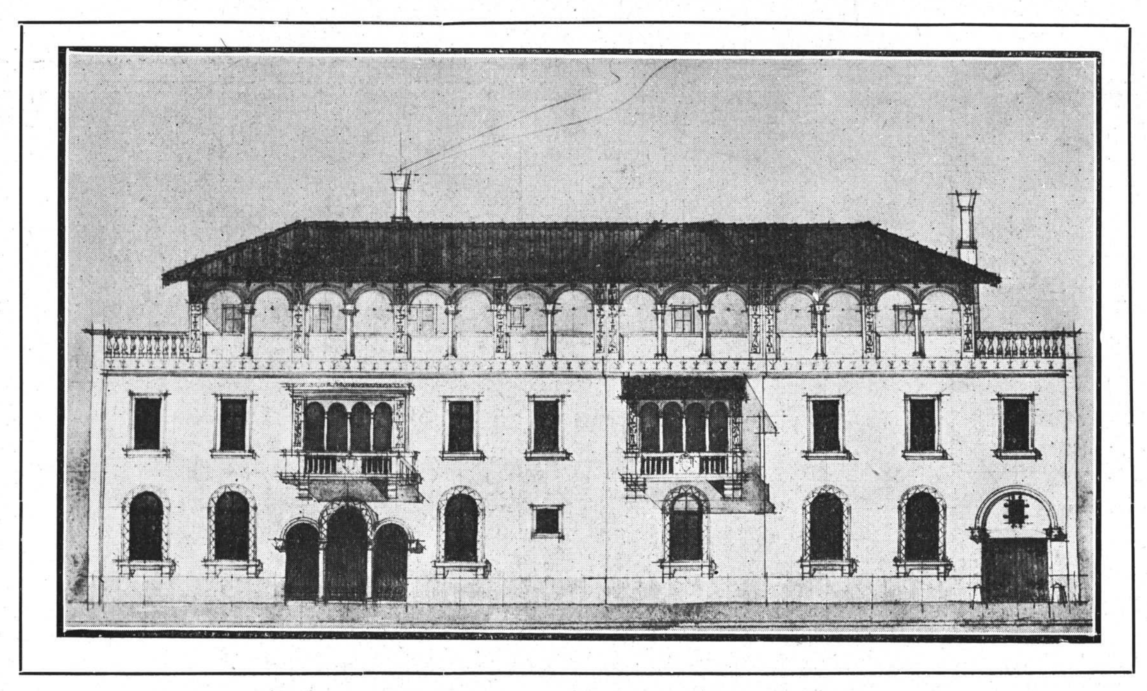
Arquitectos:
Peró y Torres Armengol
S. C. de A.

La casa se levanta en la esquina de Mansilla y Salguero y se compone de un hotel para su propietario, doctor Augusto Cazes Irigoyen, instalado en los pisos superiores del edificio y dos casitas de renta en la planta baja; además, existe un garage, con dormitorio para el chauffeur.

Se deseaba que las casitas pudieran comunicarse en el futuro con la casa principal y por eso fueron ubicados uno al lado del otro los tres vestíbulos, donde con sólo abrir puertas quedan hechas las comunicaciones mencionadas.

La arquitectura de los frentes es renacimiento italiano del *cinquecento*.

Peró y Torres Armengol



Ante - proyecto

Torre

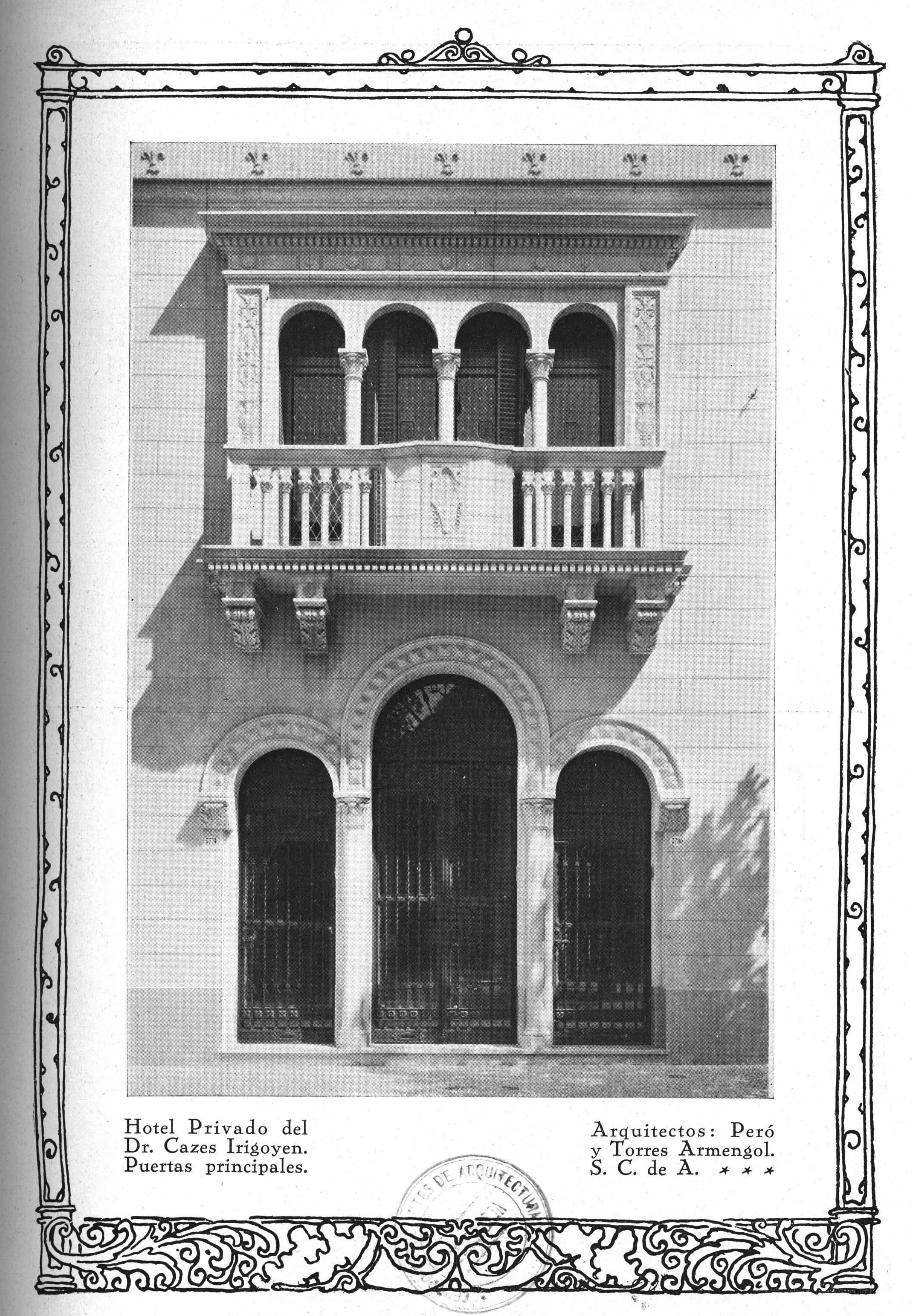
Piso Alto II°

Entrepisos

Piso Bajo

Piso Principal

Hòtel Privado del Dr. Cazes Irigoyen. Plantas. Arqs. Peró y Torres Armengol. S. C. de A. * * *

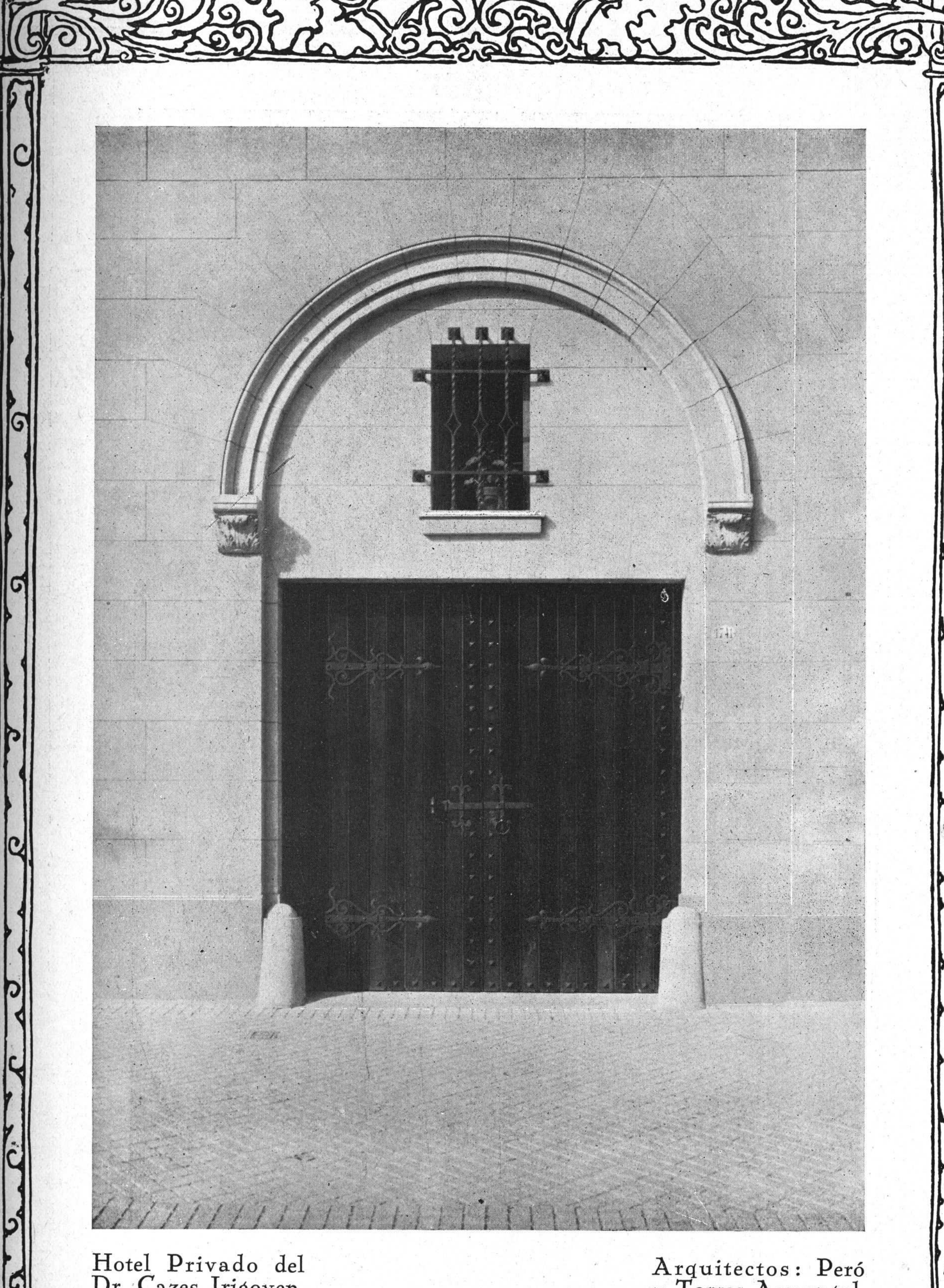


Hotel Privado del
Dr. Cazes Irigoyen.
Puertas principales.

Arquitectos: Peró
y Torres Armengol.
S. C. de A. * * *

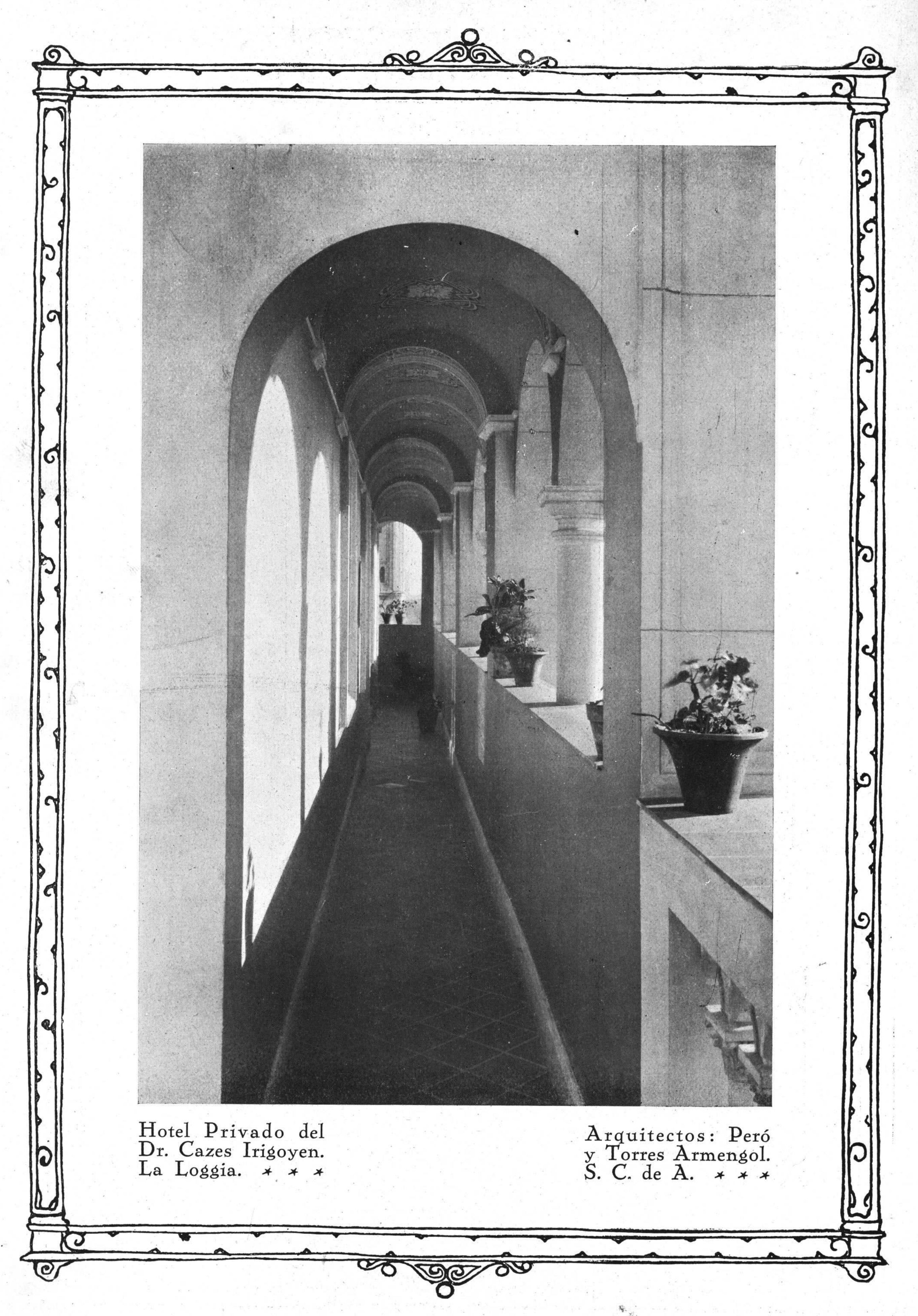


Hotel Privado del Dr. Cazes Irigoyen. El comedor. Arqs. Peró y Torres Armengol. S. C. de A.



Hotel Privado del Dr. Cazes Irigoyen. Puerta del garage.

Arquitectos: Peró y Torres Armengol. S. C. de A. * * *



Hotel Privado del Dr. Cazes Irigoyen. La Loggia. * * *

Arquitectos: Peró y Torres Armengol. S. C. de A. * * *

La verdadera Originalidad

por el Arquitecto Alejandro Bustillo S. C. de A.

Cuántas veces hemos oído decir: «Esta casa no es mala. Podrá tener algunas cosas raras y feas, pero tiene mucho bueno; sobre todo, no podrá negarse que es muy original. Se ve que el que la ha proyectado no es un hombre vulgar; no ha querido hacer lo que todos han hecho; ha buscado algo nuevo». Todo esto dicho en tono de aprobación.

Bueno; pero obsérvese bien que, en todos los casos, lo bueno que notamos es lo ya conocido, lo muy estudiado; en una palabra, lo clásico en su estilo. En cambio, lo malo es lo que el autor ha puesto de su propia cosecha. Generalmente, trozos de arquitectura caprichosamente deformados y mal combinados, caracteres contradictorios, mezcla de estilos, etc.

Eso no es originalidad, en el sentido que se da a esa expresión en arte. Combinaciones de esa especie pueden hacerse con suma facilidad y en número ilimitado. No tienen, por lo tanto, ningún mérito.

Sin embargo, no podrá negarse que el artista que adopta ese sistema es muy original...; tan original como aquel que se vistiera con galera de felpa y traje de sport.

Otra cosa muy distinta es la verdadera originalidad.

La obra original exige del artista un profundo conocimiento de la técnica de su arte y la contribución de la más absoluta sinceridad. Esta, que se cree tan fácil, es posiblemente la parte más difícil de la gestación artística. Ser sincero en arte, significa traducir con fidelidad los más sutiles y recónditos sentimientos y transformarlos en ideas, pues la idea, cuando es personal y propia, no es otra cosa que el sentimiento hecho conciencia. Y no sólo eso: ¡Cuántos esfuerzos y cuánta lucidez de espíritu se requieren para descubrir las propias ideas, ocultas entre la maraña impenetrable de las ideas ajenas, que nos entran por todos los poros; verdadera lluvia de lava y cenizas, que amenaza sepultarnos en medio de este terremoto ideológico en que vivimos!

Sólo el artista, verdaderamente artista, que sepa escapar a ese peligro, que trate de adquirir la ciencia de su arte estudiando la obra de los grandes maestros — quienes a su vez hicieron lo propio asimilando la experiencia de los siglos, — que sepa, además, conservar, en medio de sus terribles y heroicos esfuerzos, el equilibrio físico y moral indispensable para producir bien — la planta enferma y mal cultivada no puede dar frutos grandes y sabrosos, — ése, y sólo ése, hará obra original.

¿Quiénes, en cambio, no podrán hacerlo nunca?

Los que no hayan nacido con esa disposición. Los que no sufran y sacrifiquen todo por su arte — ¡los partos son siempre dolorosos! — Los que trabajan sin amor ni entusiasmo, y, especialmente, los que no sigan una tradición.

La tradición es el árbol y nuestras obras sus flores y sus frutos. ¿Cómo es posible que haya alguien que conciba el fruto sin la flor, la flor sin el árbol?

Declararse, pues, enemigo de la tradición, equivale a serlo de la Naturaleza y de la evolución. ¡Qué absurdo y ridículo resulta! El milagro del Partenón no hubiera sido posible sin los otros que le precedieron; de la misma manera, el de los grandes inventos modernos, en el campo de la ciencia, no fuera posible sin la serie de conquistas que arrancan de las raíces mismas de la civilización.

No hay que confundir entonces: *Tradición no es rutina sino evolución.*

Aceptada esta premisa, sólo quedaría por averiguar cuál es la tradición que nos corresponde y ajustarnos al ritmo de su evolución. Ese es el camino del progreso y por él llegaremos a hacer obra original y nueva... aunque parezca vieja. Sigamos el ejemplo de la Naturaleza y no temamos repetirnos. ¡Siempre nos encantan y nos parecen nuevas sus antiquísimas producciones!

También los griegos y los otros pueblos de la antigüedad imitaron, en ésto, como en todo, a la Naturaleza; como que vivían en plena armonía con ella. La historia de una de sus creaciones, es la historia de su civilización. Repetían sus temas hasta perfeccionarlos, hasta hacerlos clásicos, y lo clásico, como todo lo sólido y duradero, se forma lentamen-

te. Los árboles de más lento crecimiento dan las maderas más duras.

Lo clásico, en el mundo espiritual, equivale a las substancias sólidas, pétreas o minerales del mundo material. Es el elemento noble e insubstituible de todas nuestras obras. Aun reducido, por las ciegas fuerzas de la Naturaleza, a su más mínima expresión, constituye el elemento indispensable y duradero de toda creación. ¿Qué son, sino, el cemento, la cal, la arena y el hierro de nuestras construcciones?... Con el polvo de la civilización clásica se levantó el famoso palacio del Renacimiento, que aun subsiste a pesar de los innobles materiales que lo complementan. ¿Qué no haríamos hoy, si nos propusiéramos, disponiendo de los magníficos bloques, que la ciencia moderna — Historia, Arqueología, Crítica — ha puesto a nuestra disposición?

No nos cansemos de repetirnos, ni lo temamos; es una ley natural. Por ese camino, los griegos consiguieron, con el Partenón, uno de los triunfos más ruidosos que registra la Historia del arte. Todos sabemos la gran semejanza que tiene con los otros que le precedieron en el espacio de varios siglos, y, sin embargo, a nadie se le ha ocurrido, que yo sepa, al menos, tildarlos de poco originales o plagiarios.

Quedamos pues, con que, *la verdadera originalidad*... es muy poco original.

Buenos Aires, Julio 19 de 1926.

Al. Bustillo.







PROGRAMA

MERCADO ORDENANZA No. 2716

LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

Art. 1.º—Llámase a concurso para la presentación de ante-proyectos destinados a la construcción de un Mercado de barrio, de acuerdo a las siguientes bases:

Art. 2.º—El edificio se ubicará en la manzana de terreno limitada por las siguientes calles: Por el norte, Oncativo; por el este, Rivadavia; por el oeste, San Martín, y por el sud, Sarmiento.

Art. 3.º — Los ante-proyectos se presentarán en la Secretaría de Obras Públicas dentro del plazo de (60) sesenta días, a contar desde la fecha de la primera publicación del aviso respectivo. La Secretaría dará un recibo por cada proyecto que se presente.

Art. 4.º — Los planos y demás piezas que formen el ante-proyecto llevarán un «lema» y vendrán acompañados de un sobre lacrado y sellado con el mismo «lema» al exterior, el cual contendrá el nombre y firma del autor o autores del ante-proyecto. Pueden tomar parte en este concurso sólo los arquitectos o ingenieros civiles con diploma nacional o revalidado.

Art. 5.º — Los concurrentes podrán presentar uno o más ante-proyectos pero no se admitirán variantes del mismo. La ejecución de los planos será libre, pudiendo el proyectista optar por el procedimiento de dibujo que desee, siempre que lo ejecute a un solo color.

Art. 6.º — Los ante-proyectos presentados serán sometidos al fallo de un jurado, compuesto por el Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, por el Director de Obras Públicas de la Municipalidad, por el Presidente del Centro de Ingenieros de la Provincia, por el Director de la Asistencia Pública y por un Delegado designado por la Sociedad Central de Arquitectos. Una vez constituído el Jurado, éste designará de su seno el Presidente.

Art. 7.º — El Jurado dará su fallo dentro de los diez días posteriores al de la clausura del concurso. El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si a su juicio los ante-proyectos no respondieran a las exigencias del programa.

Todo proyecto cuyo importe excediese de la suma de *setecientos mil pesos moneda nacional,* será declarado fuera de concurso sin más trámite.

El fallo del Jurado será inapelable.

Una vez dado el fallo, los planos serán expuestos al público en el lugar que se designará en oportunidad y por un plazo no menor de 8 días.

Art. 8.º — En este Concurso se establecen los siguientes premios:

Un primer premio, de	$ 3.000
Un segundo premio, de	» 1.500
Un tercero premio, de	» 500
Un cuarto premio (estímulo)...	med. de oro

El gasto que demande el presente Concurso se hará con fondos del inciso XIV, ítem 3º.

Art. 9.º — El autor o autores del ante-proyecto que obtuviese el primer premio tendrá a su cargo la confección de los planos definitivos y que serán: de fundaciones, tirantería, techos, desagües, obras de salubridad, luz eléctrica, cámaras frigoríficas, etc., y los pliegos de condiciones y especificaciones, cómputos métricos, presupuesto, planos de detalles, etc., es decir, todos los elementos que sean necesarios para la construcción de la obra, por todo lo cual y por la dirección de la misma, recibirá como honorarios el cinco por ciento sobre el valor total de aquéllas.

Estos honorarios le serán abonados al profesional a quien se le adjudicase el primer premio, en la siguiente forma: Treinta por ciento al aprobarse los planos y demás documentos de la licitación y el resto en cuotas proporcionales al valor de las obras ejecutadas y a medida que se expidan los certificados de las partes construídas.

Art. 10. — Los autores de los ante-proyectos presentados a este concurso conservarán los derechos de propiedad y reproducción que les acuerdan las leyes nacionales, sin que ello importe que la Municipalidad, a su vez, no pueda reproducirlos.

Art. 11. — Los ante-proyectos no premiados deberán ser retirados por sus autores, mediante la presentación del recibo correspondiente, dentro de los diez días de la clausura de la exposición. Pasado dicho término

la Municipalidad no se responsabiliza de la pérdida o deterioro de los mismos.

Art. 12. — Los ante-proyectos constarán de las siguientes piezas:

a) Planta de cada piso a la escala de 0.01 por metro.

b) Fachada principal, a la escala 0.01 por metro.

c) Una esquema de sección a la escala de 0.05 por metro.

d) Una Memoria descriptiva, en la que se indicarán sumariamente aquellas características que los planos no permitan acusar; la naturaleza y calidad de los materiales a emplearse; cálculo completo de la superficie cubierta y costo también de la obra, en razón de la aplicación del precio estimado como valor unitario de dicha superficie.

Todo plano o documento que no se encuentre estrictamente comprendido en las enumeraciones hechas anteriormente o que no esté de acuerdo a sus exigencias, será rechazado sin más trámite.

Art. 13. — Dentro de la manzana ya determinada y cuyo plano se adjunta, deberá proyectarse el mercado, cuyas características se enumeran a continuación:

a) La superficie a edificarse será de una de las dos fracciones que resulten de dividir la manzana en dos partes, por medio de una calle de ancho apropiado a su destino.

No es necesario que ambas fracciones resulten de igual superficie.

b) Se tratará, en lo posible, de ocultar a los transeuntes la vista de los puestos y locales destinados a la venta de carne, aves, verduras y pescados.

c) El mercado deberá contener los siguientes locales:

30 puestos para la venta de carne; 12 puestos para la venta de aves; 12 puestos para la venta de pescado; 40 puestos para la venta de legumbres y frutas; 20 puestos para la venta de varios; toilette y retretes para hombres; toilette y retrete para mujeres; horno de incineración de basuras y desperdicios; locales para la Administración, con baños, toilettes y retretes; local central de las instalaciones eléctricas; locales para depósitos de los arrendatarios de los puestos; local para bombeo de las aguas servidas a la cloaca, si ello fuera indispensable; locales de comunicación con las cámaras frías.

d) Queda librado al juicio de los proyectistas el mejor aprovechamiento del terreno, a condición que la distribución responda a las necesidades de una población hasta de ciento cincuenta mil habitantes.

e) La parte correspondiente al sótano, si la hubiera, será destinada parcialmente a frigorífico, proyectándose en forma tal que permita la perfecta aislación de los diversos productos a refrigerarse.

f) Deberá tener muy en cuenta el proyectista que el abasto del mercado se efectúe con entera facilidad, a cuyo fin el acceso de los carros será cómodo y su tránsito se deberá hacer sin dificultad.

Art. 14. — El terreno sobrante de la manzana citada, se dividirá convenientemente en lotes para su venta en subasta pública.

Art. 15. — Todas las obras generales y accesorias proyectadas se pagarán con el producido de la venta en subasta pública de los terrenos de propiedad municipal de la manzana que hoy ocupa el Mercado Norte y de los sobrantes a que se refiere el Art. 14. A este fin, si fuere necesario, el D. E. abrirá calles o pasajes interiores, de ancho conveniente y establecerá la forma de cobros y pagos para dar cumplimiento a la presente Ordenanza.

El sobrante de los recursos provenientes de la venta de los terrenos se destinará a reforzar el ítem 1°, inciso 8 del P. V.

Art. 16. — El D. E. reglamentará la forma y tiempo de hacer las demoliciones de las actuales instalaciones, las que no deberán realizarse sino cuando el nuevo mercado esté habilitado.

Art. 17. — Los gastos que demande el cumplimiento de esta Ordenanza se efectuarán del ítem 1°, inciso 8 del P. V. hasta tanto se hayan vendido los terrenos de que da cuenta el Art. 15; realizado lo cual se hará el reintegro de los fondos correspondientes.

Art. 18. — El D. E. proyectará una Ordenanza para llamar a concurso de planos para la construcción de un Mercado de Abasto.

Art. 19. — Comuníquese, publíquese, etc.

(Fdo.): *Eduardo Deheza — G. César Palacios*

Córdoba, Marzo 26 de 1926.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.

(Fdo.): *E. F. Olmos — Luis Garzón Funes*

Decreto Nº 6565
Departamento Ejecutivo

Córdoba, Marzo 27 de 1926.

Visto lo informado por el Departamento de Obras Públicas y Contaduría, referente al llamado a concurso de planos para la construcción de un Mercado resuelta por Ordenanza Nº 2716, el Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º. — Llámase a concurso de planos, autorizado por la Ordenanza Nº 2716, fijándose como pliego de condiciones lo dispuesto en los artículos 1º al 13, inclusive, de la citada Ordenanza.

Art. 2.º — La apertura de los proyectos se hará el 31 de Mayo del corriente año, a las 15 horas en el despacho del señor Intendente Municipal, con la asistencia del señor Jefe de Obras Públicas, Contador e interesados que concurran.

Art. 3.º — Los proyectos se presentarán en la Secretaría de Obras Públicas, pudiendo hacerlos hasta el día y hora fijados para la apertura de la misma.

Art. 4.º — Publíquese avisos en los diarios «La Nación», de Buenos Aires; «La Capital», de Rosario y dos diarios locales, por el término de treinta días, debiendo publicarse por primera vez el 31 del corriente.

Art. 5.º — Los gastos que demande la publicación de avisos se hará de los fondos del ítem 3º, inciso 14, anexo C del P. V.

Art. 6.º — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — (Fdo.): *Emilio F. Olmos — Luis Garzón Funes.*

FALLO DEL JURADO

En la ciudad de Córdoba, a cinco días del mes de Junio de mil novecientos veinte y seis, reunidos en la sala de exposición los miembros del Jurado para el concurso de ante-proyectos de un mercado, señores: *Belisario Villegas,* Presidente del Centro de Ingenieros (Córdoba); Ing. *Francisco Roqué,* Director General de Arquitectura de la Provincia; doctor *Antenor Tey,* Director de la Asistencia Pública, e Ing. *Rosendo Gil Montero,* Director de Obras Públicas de la Municipalidad, bajo la Presidencia del señor Delegado de la Sociedad Central de Arquitectos (Bs. Aires), Arq. *Alberto Coni Molina,* resumiendo el resultado de las deliberaciones de los días primero al cinco de Junio ppdo., resolvieron dejar constancia de:

1.º — Que se han estudiado con detenimiento los veintidós ante-proyectos presentados, lo que demuestra el éxito de este concurso, aun cuando no todos ellos estuvieron estrictamente dentro de las bases fijadas por la Ordenanza 2716; acusando, en general, una dedicación digna de encomio.

2.º — Que como resultado de los estudios precedentes, el Jurado resuelve adjudicar los premios establecidos, como sigue:

Primer premio, al ante-proyecto presentado bajo el lema: ZOCO.

Segundo premio, al ante-proyecto presentado bajo el lema: L.

Tercer premio, al ante-proyecto presentado bajo el lema: LEMAX.

Cuarto premio (Estímulo), al ante-proyecto presentado bajo el lema: PAX.

3.º — Que una vez abiertos los sobres que contenían los nombres de los autores, resultaron ser éstos:

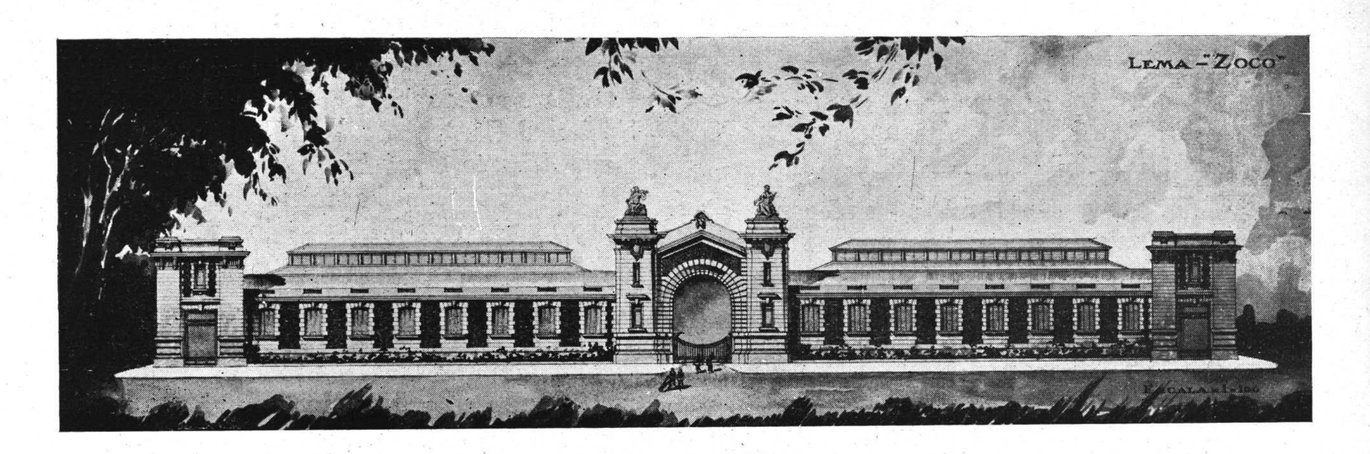
1er. premio: Arqs. Sres. *Hortal y Godoy.*
2do. premio: Arq. Sr. *Emilio O. Saager* (h.)
3er. premio: Ing. Sr. *Gustavo Gómez Molina.*
4to. premio: Arqs. *Juan P. Igón y Ernesto E. Lemos.*

4.º — El Jurado se complace en dejar constancia de que otros proyectos de indiscutible mérito no han podido ser recompensados, como hubiera sido su deseo, por la falta de premios.

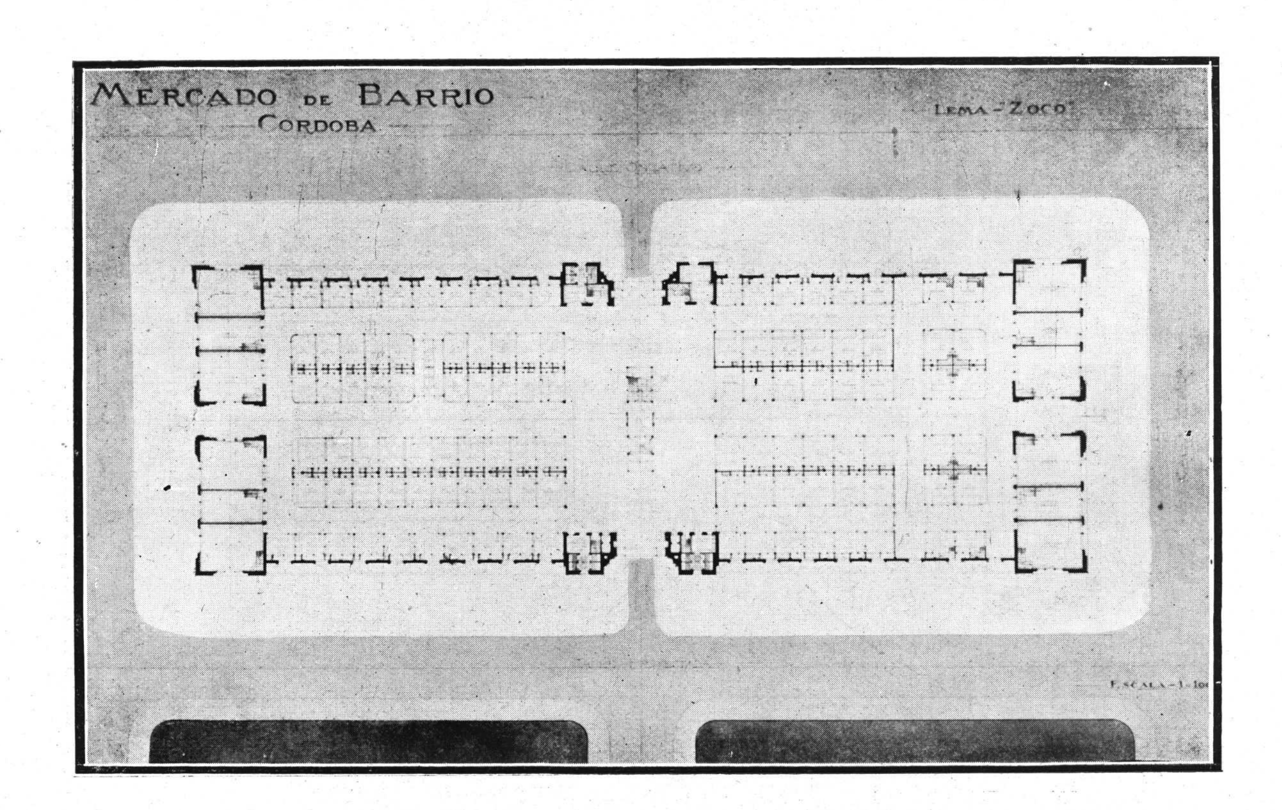
Con todo lo actuado el jurado da por terminada su misión, elevando todos sus antecedentes al señor Intendente Municipal. —

(Fdo.): *Alberto Coni Molina — Belisario Villegas — Francisco Roqué — Antenor Tey — Rosendo Gil Montero.*





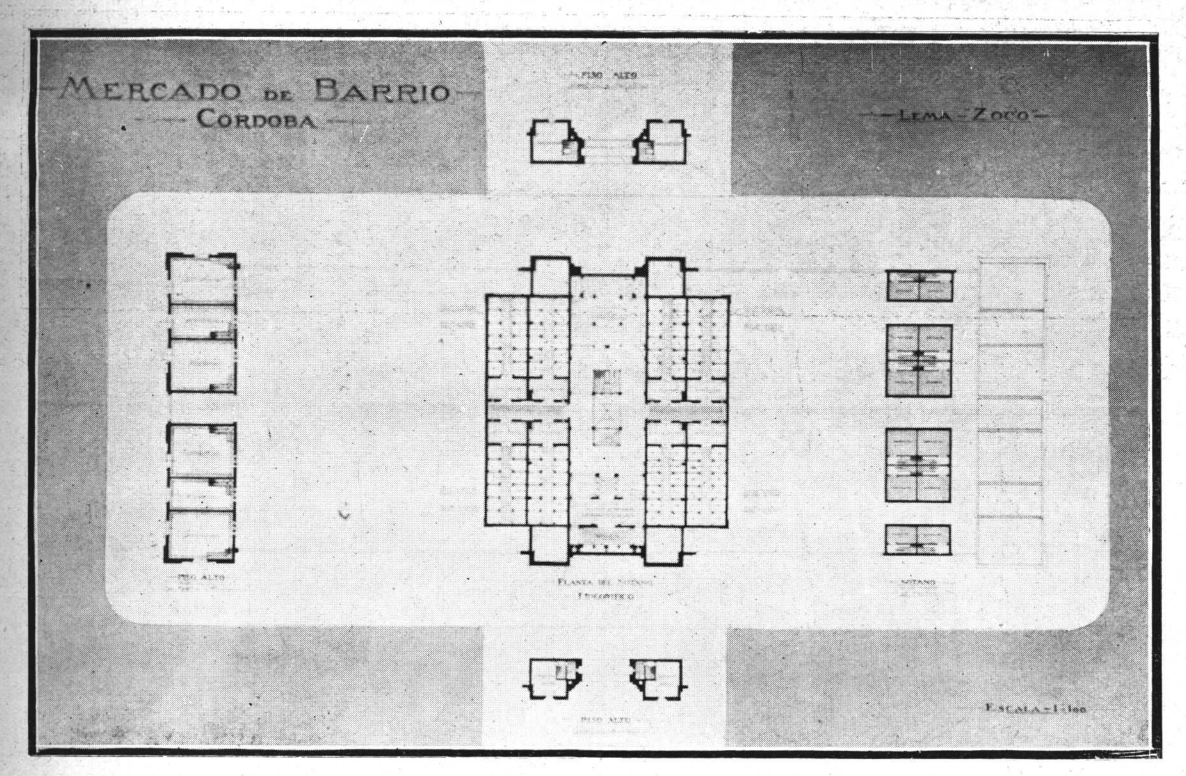
LEMA: "ZOCO"
PRIMER PREMIO
Fachada



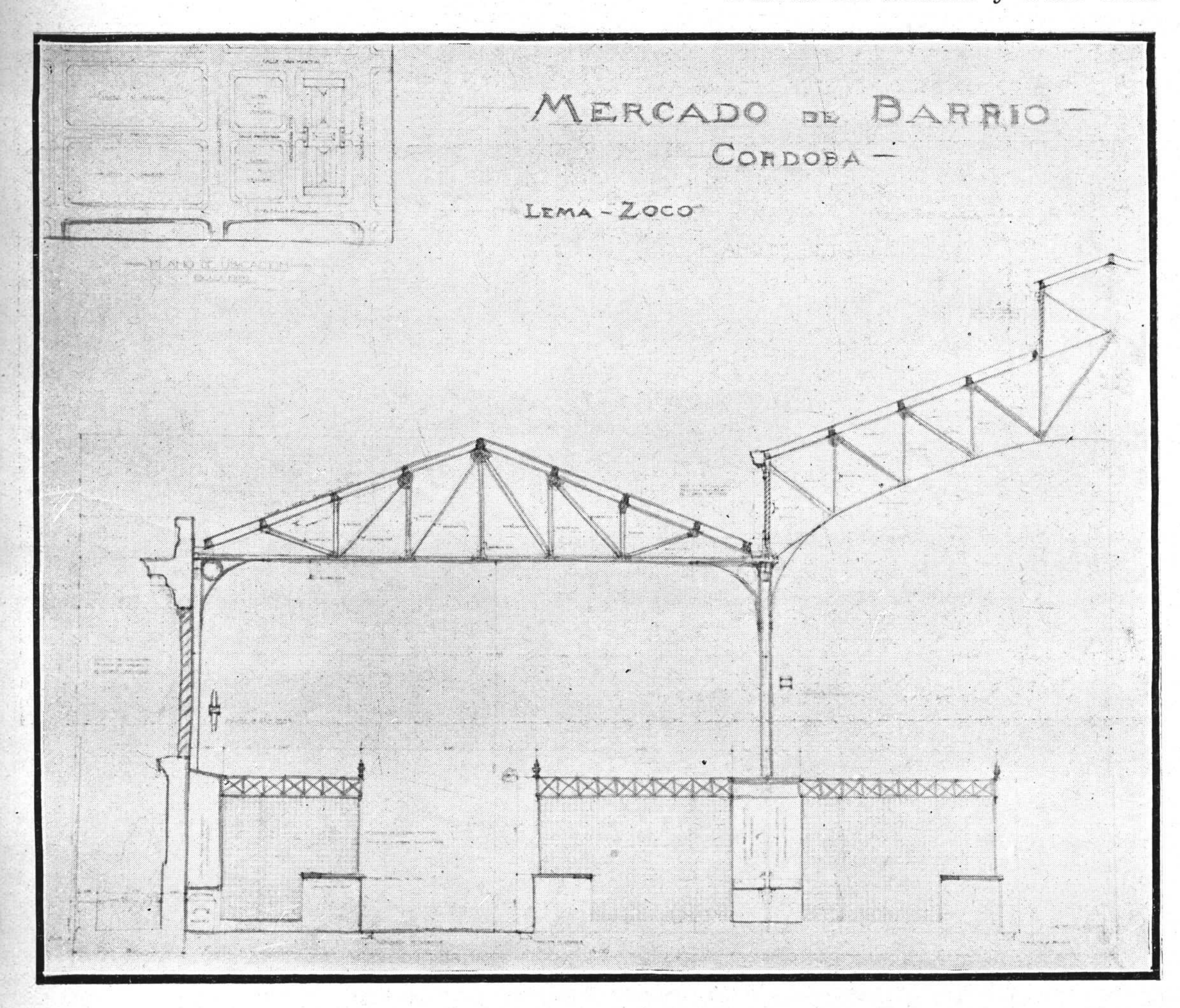
Planta principal. Arquitectos: Hortal y Godoy. S. C. de A.

LEMA "ZOCO"

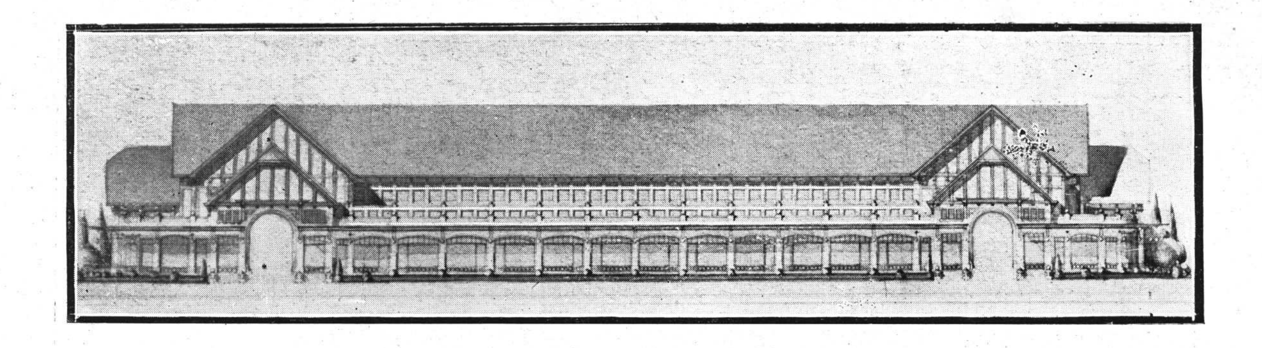
PRIMER PREMIO



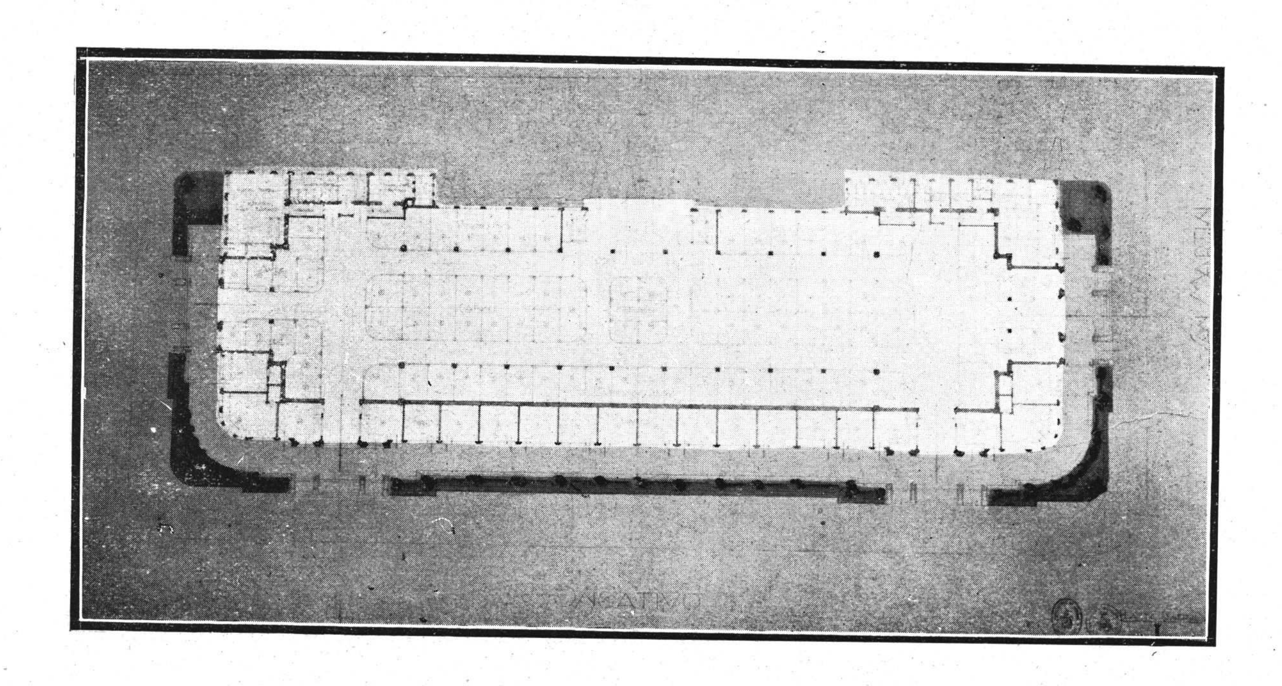
Planta del Sótano y Piso Alto



Plano de Detalles. Arquitectos: Hortal y Godoy. S. C. de A.

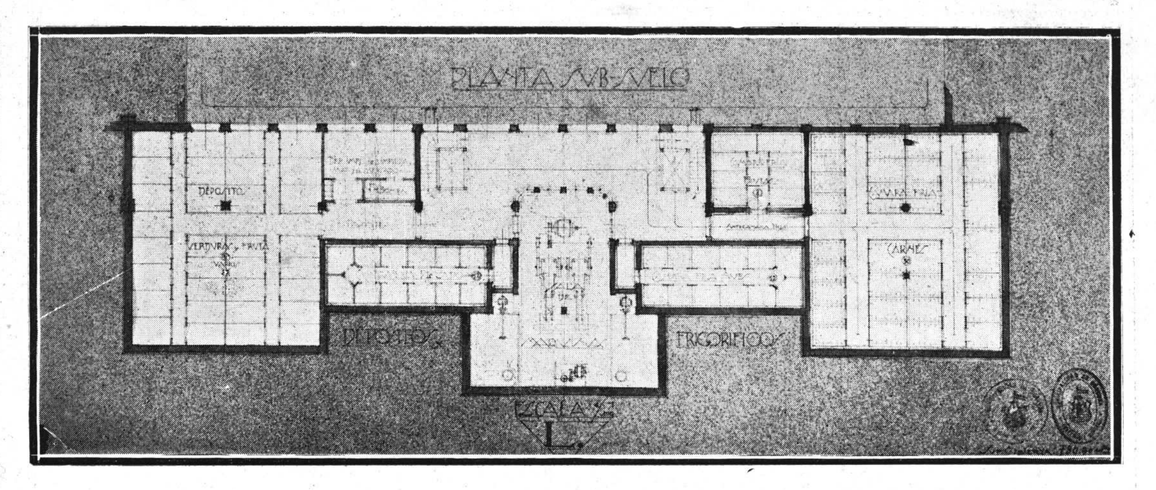


LEMA "L"
SEGUNDO PREMIO
Frente principal

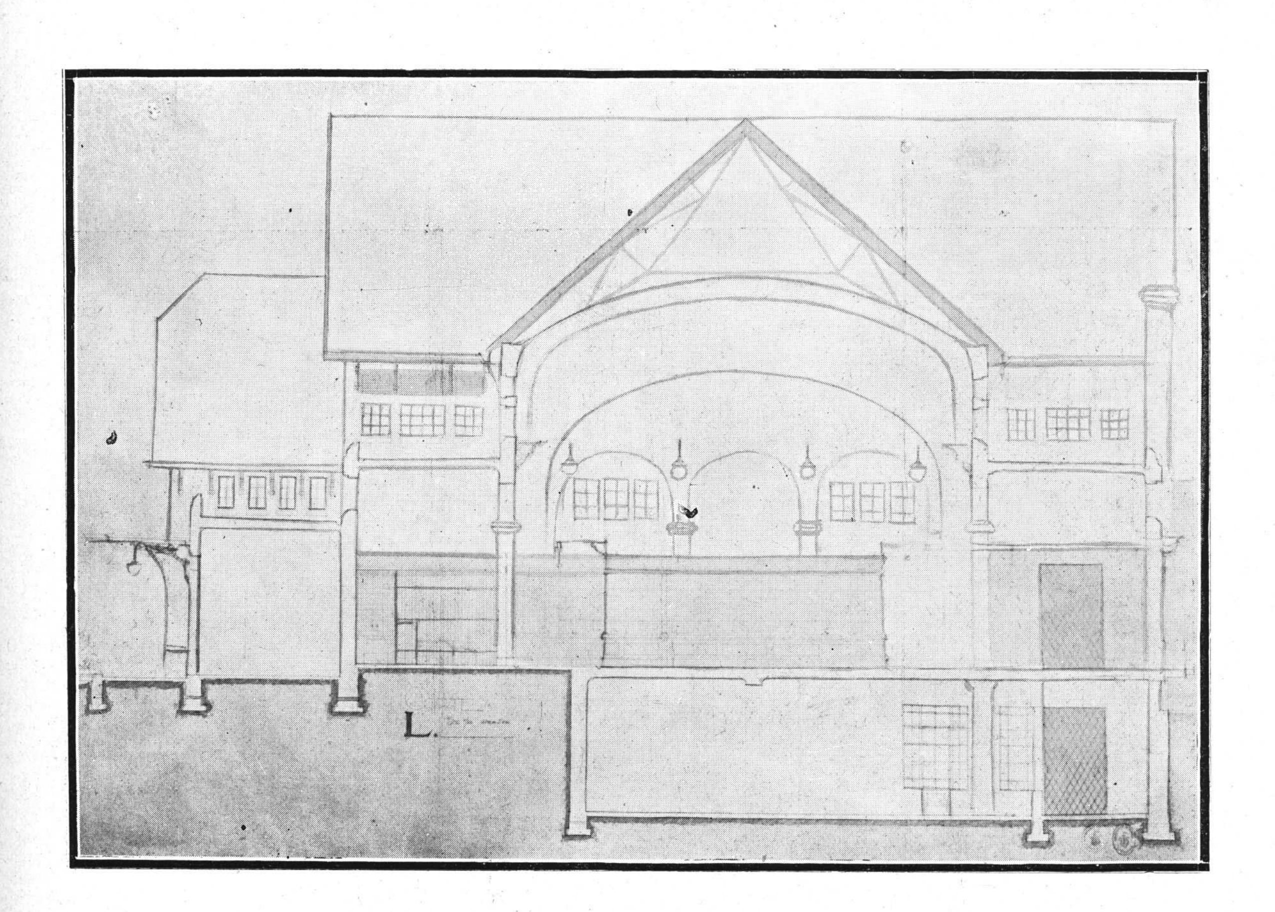


Planta General. Arquitecto: Emilio O. Saager (hijo).

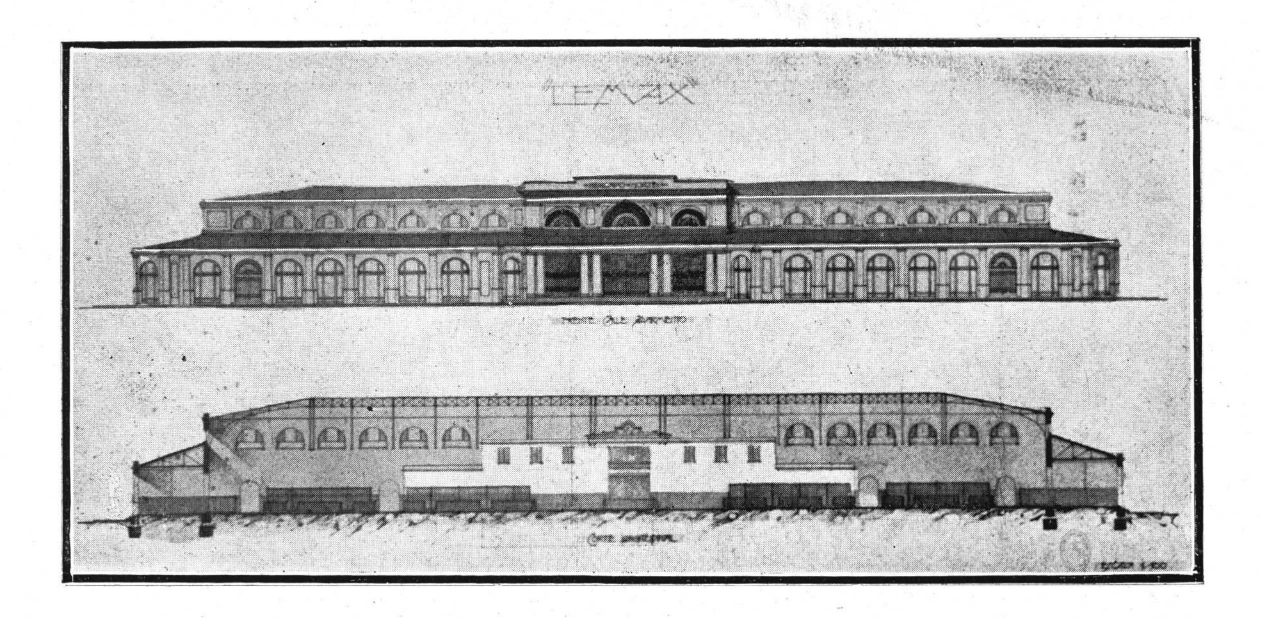
LEMA "L" SEGUNDO PREMIO



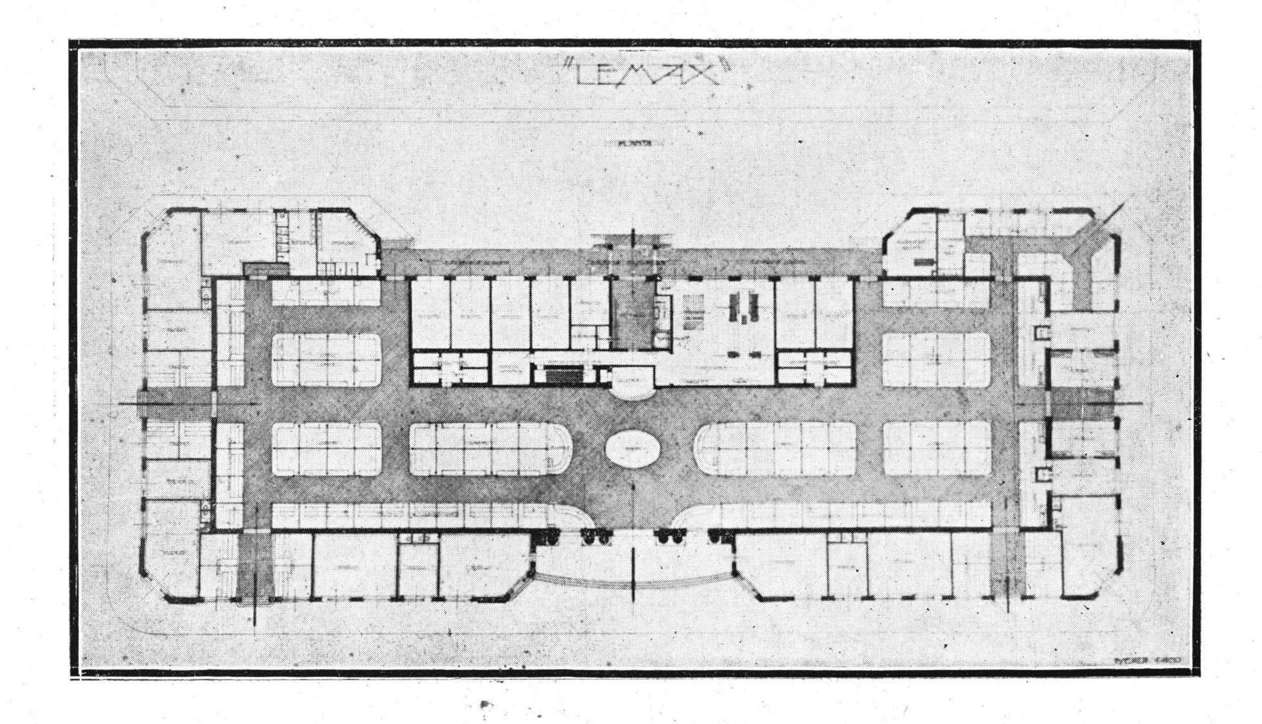
Planta Sub - suelo



Corte. Arquitecto:
Emilio O. Saager
(hijo).

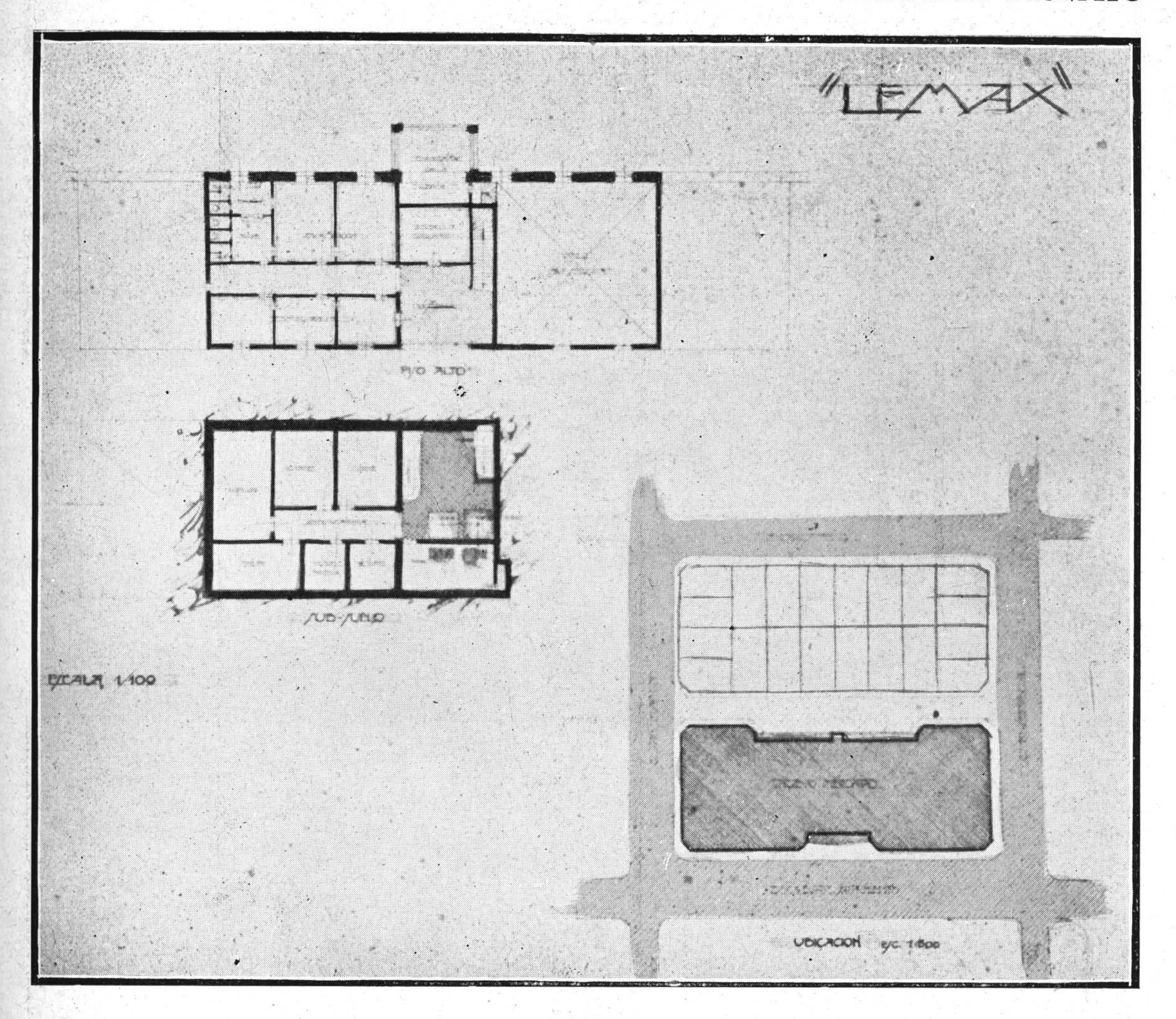


LEMA "LEMAX"
TERCER PREMIO
Frente y Corte



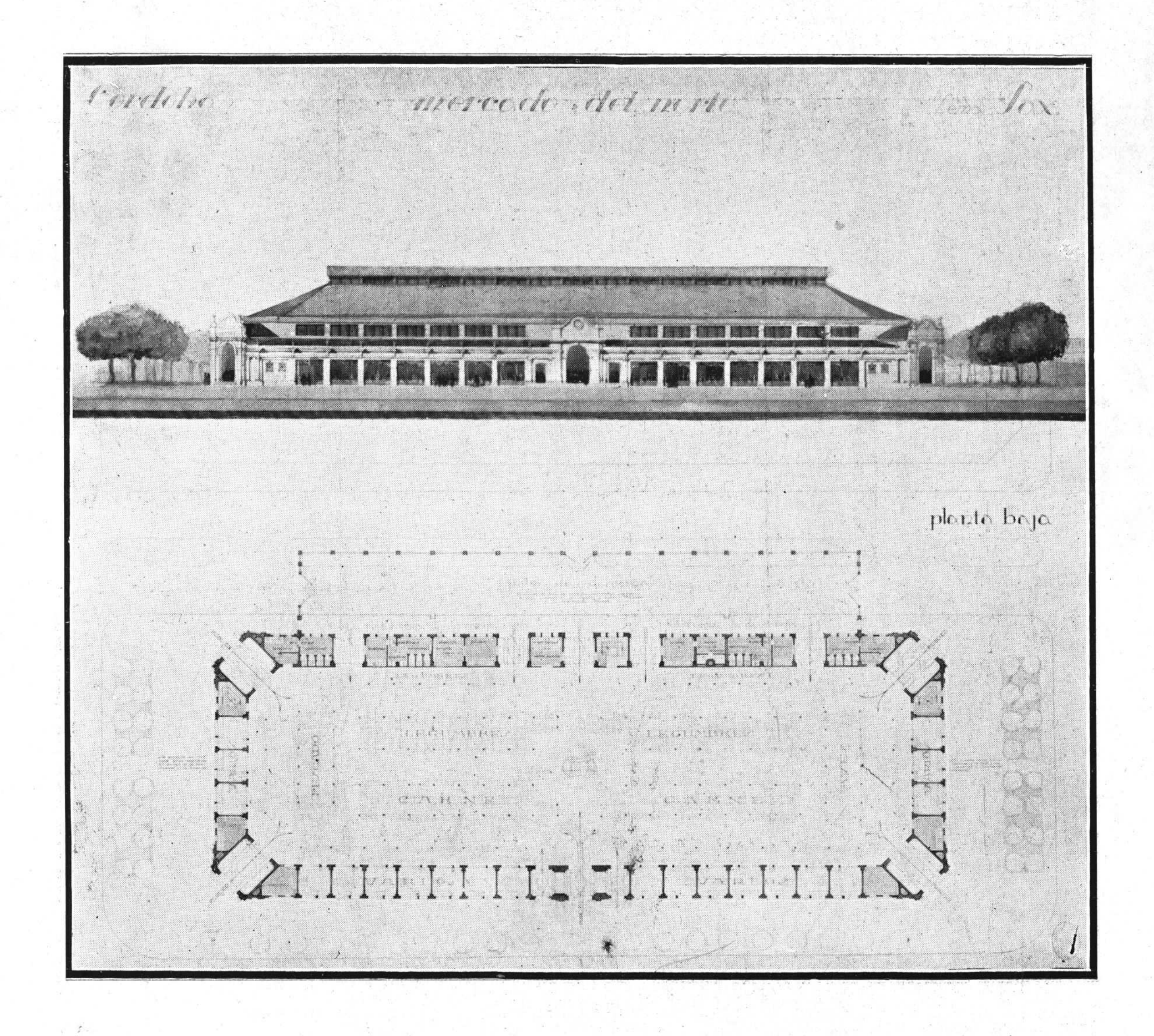
Planta. Ingeniero: Gustavo Gómez Molina.

LEMA "LEMAX" TERCER PREMIO



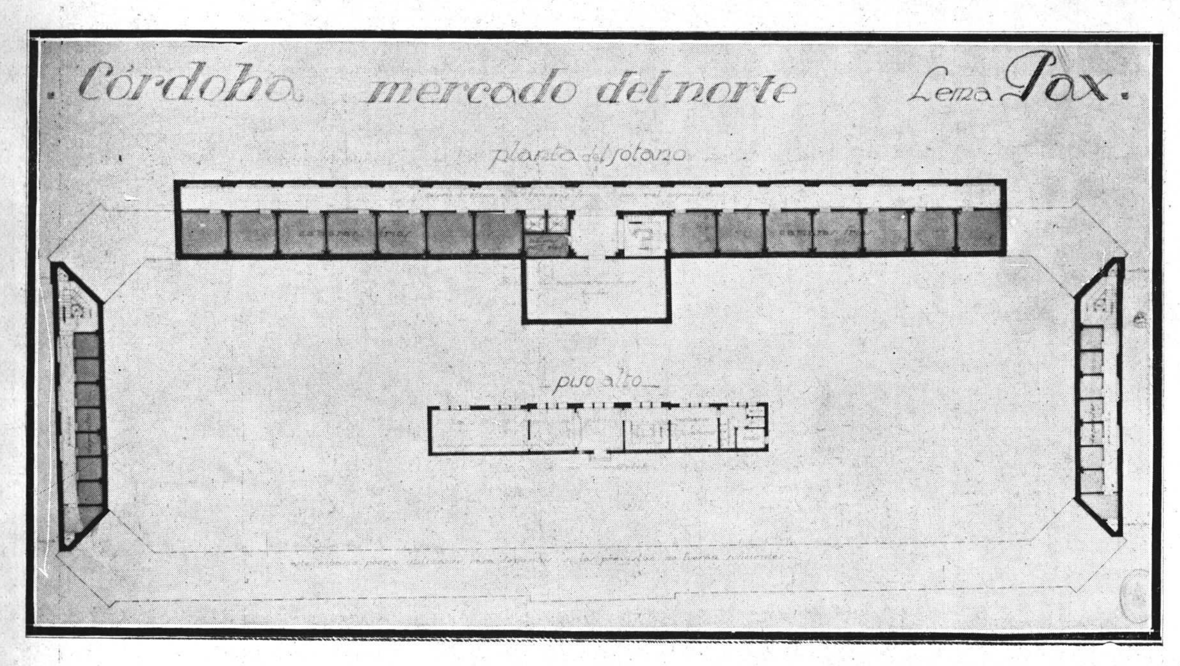
Ingeniero: Gustavo Gómez Molina.



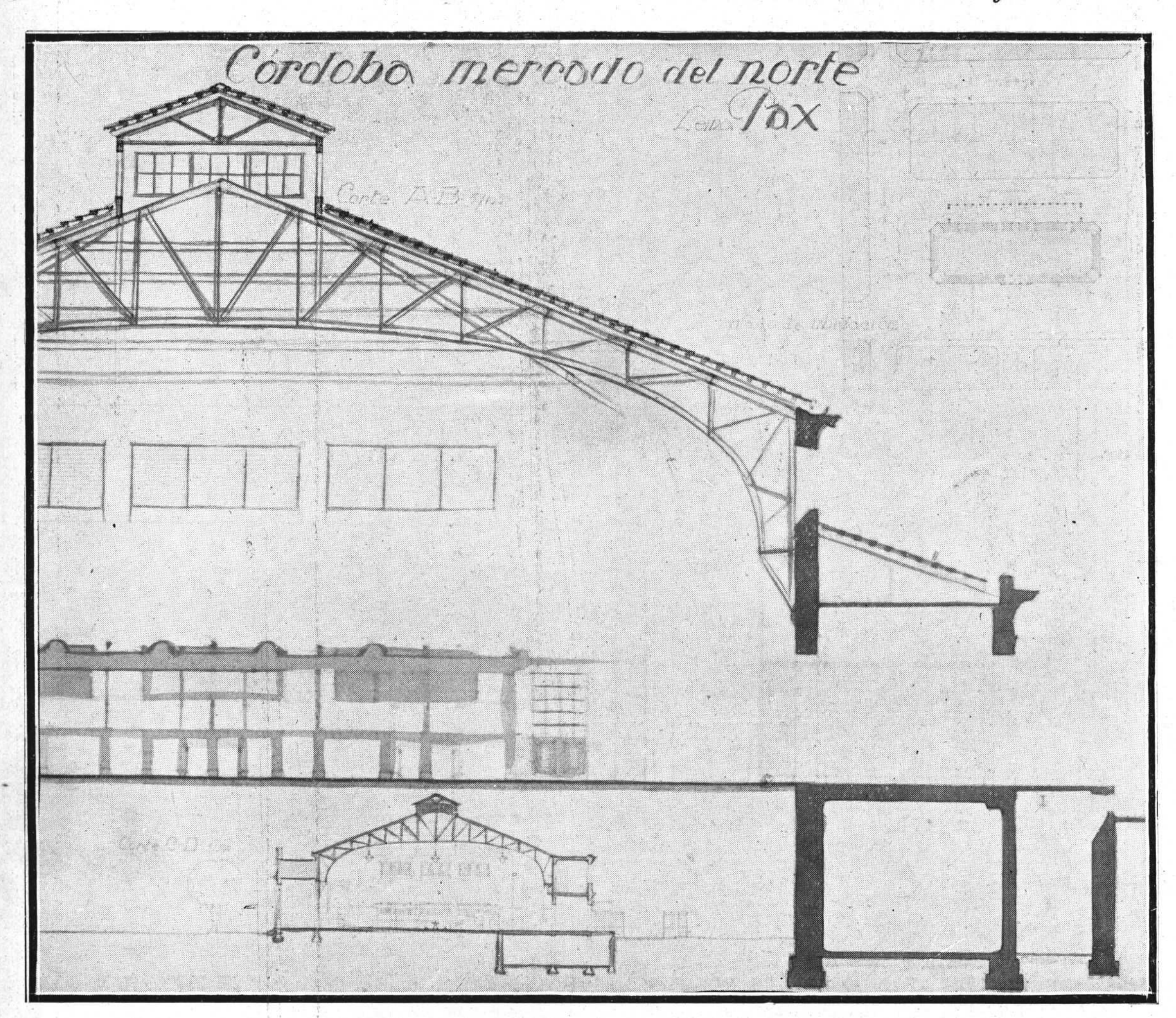


LEMA "PAX"
CUARTO PREMIO
Arquitectos: Juan P. Igón y Ernesto E. Lemos. S. C. de A.

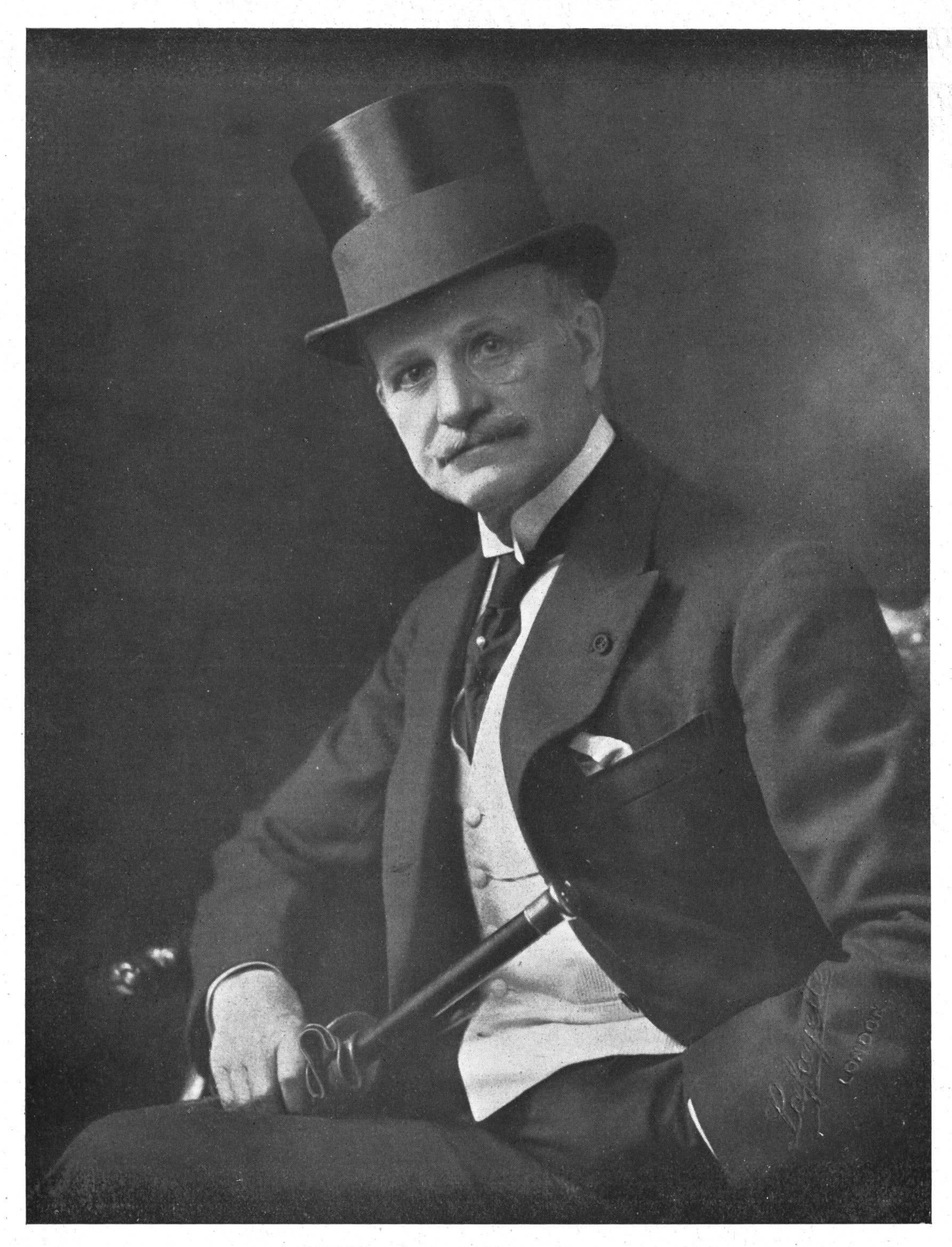
LEMA "PAX" CUARTO PREMIO



Planta del Sótano y Piso alto



Corte A-B. Arquitectos:
Juan P. Igón y Ernesto
E. Lemos. S. C. de A.



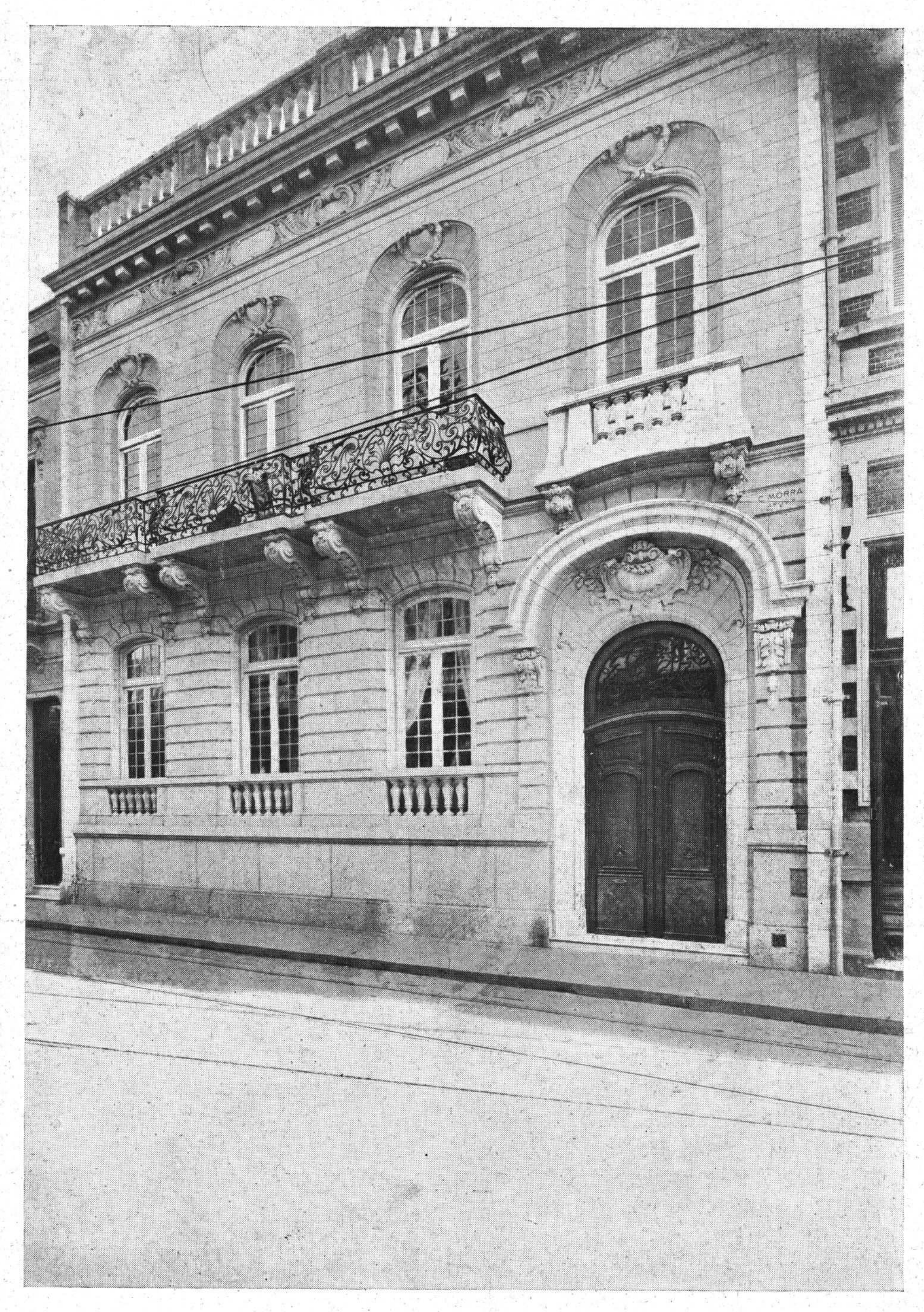
ARQUITECTO MARQUES DE MORRA

Duelo común para todos los caballeros y hombres de bien, la desaparición del marqués de Morra enluta especialmente a sus colegas los arquitectos, por haber figurado largo tiempo a la vanguardia de sus filas.

Italiano por su cuna, residía entre nosotros desde el año 1881, y había formado aquí un ejemplar hogar argentino, desarrollando sus actividades en este país, que tan bien acoge a los hombres de buena voluntad que deseen servirlo.

Don Carlos Morra había abrazado, en su patria, la carrera de las armas, como cuadraba en su época a todos los de su estirpe, y los estudios hechos en su carácter de oficial de artillería, sólidos en matemáticas, unidos a un temperamento artístico natural, lo llevaron rápidamente a desempeñarse con éxito como arquitecto, cuyo título, otorgado por estos méritos, era para él uno de sus blasones.

No puede desconocerse su influencia en la profesión, actuando en una época en que nuestra gran urbe de hoy estaba en sus comienzos,

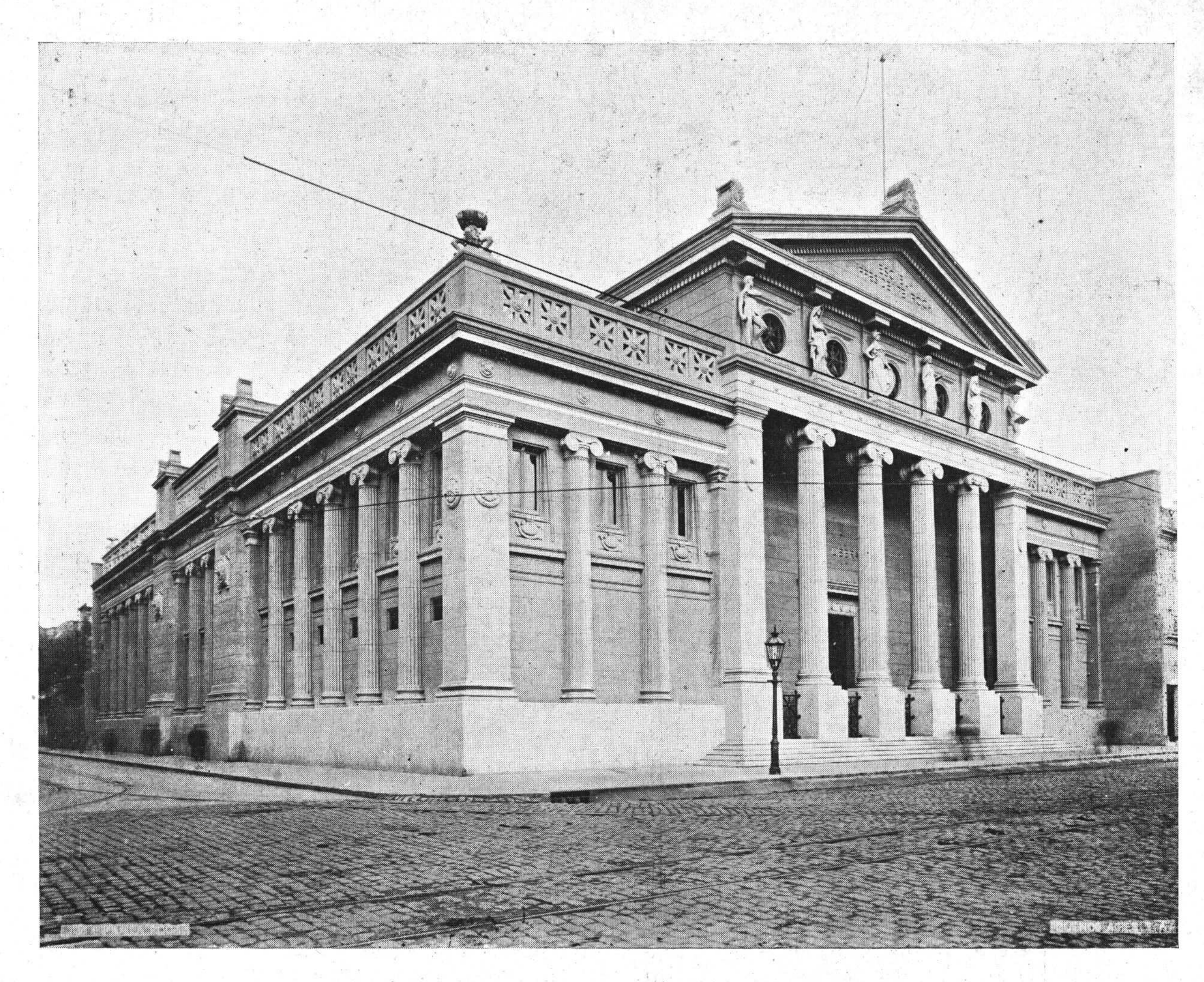


Obra del Arq. Morra - Año 1904 * Propiedad del Sr. Luis Lavarello * Maipú 714

y tuvo en ese tiempo la clara visión de nuestro porvenir, pues sus obras, que pudieron parecer entonces desmesuradas al ambiente, hacen hoy digna figura con el estado de adelanto general, y decimos esto recordando viejas láminas en que pueden observarse edificios tales como la Escuela Sarmiento, la Escuela Roca y la Biblioteca Nacional, únicos en su cuadra, llena de pequeñas casas de un piso cuando se ejecutaron.

El tiro ciudadano, en sus comienzos, encontró en el Arq. Morra el hombre que se necesitaba y así el primer polígono, no sólo en lo que se refiere al edificio para los tiradores sino también en sus cálculos de desenfiladas y espaldones, fué obra de él, preocupándose no sólo de la ejecución del trabajo, sino también de la instrucción del ciudadano, a la que contribuyó eficazmente con sus conocimientos y su experiencia.

Recordando con cariño esa época en que todo debió improvisarse y rápidamente, nos decía: « Ustedes son jóvenes y no sospechan el porvenir inmenso de este país; yo que he visto transformarse, como por obra de encantamiento, andurriales imposibles en barrios populosos, que recuerdo como si fuera hoy el día que elegimos el terreno para el Tiro Fede-



Escuela Presidente Roca

ral, en un viaje que entonces resultó toda una expedición, les auguro un gran porvenir y les aconsejo que no proyecten nada estrecho, que en este país lo que hoy es grande será ya mañana inservible » y así es como hoy el Tiro Federal ya se desplaza por ser su ubicación demasiado central y el río que entonces lo acosaba, cada día se lleva más afuera.

Lo secundamos hace muy poco tiempo en la Presidencia de la Sociedad Central de Arquitectos, y desde el primer momento se puso de relieve el caballero, el hombre de clase ecuánime, jovial y bondadoso. Su palabra autorizada era escuchada con respeto, y su carácter juvenil aparecía siempre, antes de levantarse la sesión, con el « mot de la fin », como él decía, que consistía en una anécdota o en un sabroso cuento.

Deben destacarse especialmente dos rasgos esenciales del carácter de nuestro amigo que se ha ido: su *bondad* y su *llaneza;* su bondad era sin límites; al momento de tomar alguna resolución que pudiera resultar en perjuicio de alguien, volvía atrás en seguida, y aunque a veces en una de esas reacciones naturales aparecía, como él mismo decía, el « oficial de artillería », pronto era dominado por el caballero; y en cuanto a su llaneza, era completa, de acuerdo a su continente de hombre de mundo. Su palabra de afecto o de aliento y su ayuda material y moral estaban siempre alerta para responder al primer llamado.

Lo habíamos visto últimamente lleno de vida, con un nuevo proyecto cada día, con toda confianza en el porvenir y con la agilidad de un joven en sus setenta años pasados, y horas antes de morir planeaba aún una de sus ideas y decía: « Si Dios me da vida créame que haremos todavía alguna gran obra; no hay que desmayar nunca ». Y así fué, en efecto, como su vida, tronchada de un solo golpe, no le permitió perder sus ilusiones y su fe en la lucha pues murió como verdadero soldado en el cumplimiento de su deber.

Este es el fin de todos los hombres, al cual, fatalmente, nos debemos habituar, pero a pesar de todo no cabe dentro de nuestra resignación el hábito a la ausencia del maestro, del arquitecto glentleman por excelencia, del inteligente compañero de tareas; del amigo leal, franco y sin dobleces.

La acción propulsora del Banco Hipotecario Nacional y sus préstamos sobre edificación

por el Arq. A. E. Coppola

Especial para la "Revista de Arquitectura" S. C. de A.

Indudablemente, la acción del B. H. N. en el adelanto edilicio de la Capital Federal es eficiente y valiosa. Su carta orgánica, verdadero dechado de prudencia, de articulado claro en la acción gestora de préstamos, modelo en su género, citándosela invariablemente como de excelencia suma. Sus cédulas, títulos bien consolidados y de solvencia máxima, solicitadísimos como inversión ventajosa de capitales por los constantes réditos que devengan, gozando de merecida fama mundial y cotizándose no sólo en nuestros mercados sino en Bolsas allende los mares.

Sus enormes reservas que responden solidariamente con las propiedades gravadas y garantizadas por la Nación, hacen del B. H. N. una de las instituciones de crédito más formidable, cuya confianza y prestigio consolidan la riqueza del país por doquier. Tan es así que en las conclusiones del tema X, inciso 7.º del Primer Congreso P. A. de Arquitectos reunido en Montevideo en 1920, recomendó vivamente a los países americanos, «como medio práctico de estimular la edificación, propender a la implantación y mejoramiento del sistema de crédito hipotecario, aconsejando la forma de préstamos del B. H. N. argentino», y, además, se considera su forma como medio práctico y prudente de mejorar la vivienda. Por las ventajas que reporta el sistema es bien amplio, pues no sólo extiende los préstamos sobre edificación, sino sobre propiedades, campos y colonización. Y, por su intermedio, el adelanto del país es ineludible y constante.

Actualmente el monto de préstamos en vigor se eleva a $ 1.356.000.000 con $ 56.000.000 de servicios a cobrar y la circulación de cédulas llega a $ 1.330.000.000 con $ 40.000.000 de intereses de préstamos, con lo que nos da una idea fabulosa de su riqueza, con sólo citar su activo que asciende a $ 2.000.000.000.

La mayor ventaja de sus préstamos reside en el largo plazo de la amortización en forma acumulativa, la cual finaliza a los treinta y tres años, si bien es cierto que al término, agregando las oblaciones hechas en concepto de intereses y comisiones, se habrá triplicado la suma inicial del préstamo. La concesión de préstamos se hace sobre la base de la tasación que en todo momento practica el B. H. N. por intermedio de su oficina de tasaciones y la suma que otorga en contrato hipotecario asciende, como máximo al 50 % de esa base, para propietarios comunes, y al 80 por ciento para empleados nacionales, según sus años de servicio y según la escala de sueldos. Justiprecio o control, otra oficina del mismo Banco, rectifica o ratifica y certifica la tasación practicada por la inferior y sólo falta el acuerdo del Directorio, el cual generalmente vota las partidas sometidas de acuerdo al control.

Tanto al pequeño propietario como al grande le permite construir su vivienda en forma favorable, por cuanto el interés que debita el préstamo, bien puede representar una parte del alquiler mensual, aunque su pago esté supeditado a ser oblado por semestre adelantado. Para quienes posean un hueco de terreno pagado y careciendo parte del fiduciario necesario para erigir edificio, el sistema del B. H. N., a largo plazo, les es muy útil y ventajoso para resolver la situación creada. Quienes posean terrenos en radios centrales tienen la ventaja del mayor valor de la tierra, aun cuando la escala de valores venales que posee el Banco es bastante baja, deficiente y sumamente atrasada. Algunas ventas en remate público, su precio el Banco lo considera como «precio de capricho» y no lo toma en cuenta, aunque el importe de la compra figure en títulos. No habrá razón valedera cuando no coordinen los precios, pues ante su escala de valores puede tacharse el título como de «precio urdido».

A muchos les causa pavor la palabra «hipoteca». Para los ahorrativos, esa palabra encierra un significado terrible: es una sentencia inexorable que se cierne como un fantasma sobre sus economías y que turbará el sueño de la anhelada casa propia. Empero, los que así piensan son los inseguros y desconfiados que carecen de fe en sí mismos y en el futuro. Las hipotecas deben considerarse como medios y no como fines. Son ayudas ineludibles y ventajosas que no pueden

prescindirse en ciertos momentos necesarios de la vida.

Cobra el B. H. N., para préstamos sobre edificación en cédulas hipotecarias, según ley 10.676, el 6 % y agrega el 1 % de amortización acumulativa y 1 % de comisión anual durante los primeros once años, decreciéndola al ½ % a los once subsiguientes y finalizando con el ¼ % durante el último tercio del contrato hipotecario.

Tanto el interés que debita como el que redita son puramente nominales. Según fluctuaciones de las cédulas en mercado será el interés efectivo y real del rédito. Si bien es cierto que, por ley, el interés de los títulos queda establecido en 6 % sobre 100 pesos nominales, en la práctica ese rédito es superior desde el momento que las cédulas cotízanse por debajo de la par. Solamente repuntan, o bien inician una tendencia alcista cuando se aproxima el vencimiento de los cupones, por ley natural de la demanda y oferta. Actualmente, siendo su oscilación, según series, entre $ 92 y 97 efectivos sobre los $ 100 nominales, la renta líquida, neta, será entre el 6,52 % y 6,18 %.

Lo que en realidad el Banco cobra por la concesión de préstamos hipotecarios es mucho más de lo previsto por el prudente espíritu de la ley 10.676, llamada de « Préstamos en cédulas hipotecarias argentinas de 6 % ». El Banco, si bien es cierto que cobra esa suma, en homenaje a la verdad debemos declarar que ella oscila alrededor del 10 %. Ilustremos con un ejemplo tomado al azar nuestra digresión. Un presunto cliente posee, en paraje céntrico, un lote de terreno amortizado, que cinco años ha costóle cinco mil pesos. Preséntase al Banco y solicítale un préstamo de edificación por valor de doce mil pesos, para que, con lo que él posee y lo que le acordará el Banco poder erigir su vivienda modesta, común, de distribución criolla. Nuestro cliente cree firmemente que el Banco cobra 6 %, agregando 2 % entre amortización y comisión. La palabra comisión, observa nuestro presunto cliente, significa: remuneración por gastos varios. Error craso: es un derecho a título de prestación de servicio fiscal. Y, ahora véase como comienza la retahila de gastos, los cuales deben satisfacerse religiosamente:

Formalización y sellado del Contrato de Edificación	$	72.—
Arancel por estudio y referencia de títulos	»	15.—
Arancel por estudio de planos, revisación de presupuestos, pliego de condiciones, verificación de cuotas, a pagarse en dos cuotas, de las cuales la primera es de	»	42.—
Acordado el préstamo, el seguro sobre el edificio tasado en la suma $ 24.000.	»	72.—
Segunda cuota del arancel por revisación	»	42.—
Escrituración del préstamo, honorarios de escribano y gastos anexos de certificados	»	250.—
A la entrega de las cédulas, descuento de dos semestres anticipados o sea 8 % sobre $ 12.000	»	960.—
Total de gastos	$	1.453.—
Liquidación de la venta de cédulas a $ 94.—, incluso comisión de corretaje de las mismas	$	11.200.—
A deducir los gastos supracitados	»	1.453.—
Saldo líquido	$	9.747.—

En cifras redondas tenemos:

$$\$ 960 \div 9.700 = 10 \%.$$

Lo cual significa, en buen romance, que para un préstamo real y efectivo de $ 9.700, se cobrará durante treinta y tres años la cantidad de $ 960 en concepto de interés, amortización y comisión. La verdad es desoladora. Empero, los números cantan. Si precisamente la institución hipotecaria es una ayuda, como hemos supracitado, en la práctica demuestra lo contrario. Se torna cara, exorbitante, usuraria. Contraría paladinamente el espíritu previsor y prudente que la ley consagra a los préstamos en cédulas. Quien solicita doce mil pesos en préstamo es porque en realidad necesita de ellos. Si en su lugar se le otorga tres cuartas partes, el préstamo queda desnaturalizado en fondo y forma; es una usura.

Las autoridades del B. H. N. deberían investigar el fondo del asunto. El burocratismo a que están sometidas sus innumerables oficinas, en un funcionamiento cerrado, impide ver claramente ciertas fallas, que se tornan, en algunos préstamos, enormidades. Claramente oponemos reparos en tratándose de la concesión de ciertos préstamos de poca importancia. Aquellos que oscilen hasta los veinte mil pesos, deberían gozar de cierta amplitud, franquicia y liberalidad, despojándolos de gastos supérfluos. Mayor equidad, justicia y lógica. Deberían suprimirse las cuotas arancelarias de revisión de planos, presupuestos, pliegos de condiciones y verificación de cuotas. Las rebajas deben ser efectivas en los gastos contractuales y tan sólo autorizar el cobro de un solo semestre anticipado. Deberá imponerse a los propietarios un plazo perentorio para la terminación de la obra. El 1 % de comisión que cobra el Banco da margen para los gastos en préstamos de escasa importancia. Se impone una adecuada y prolija

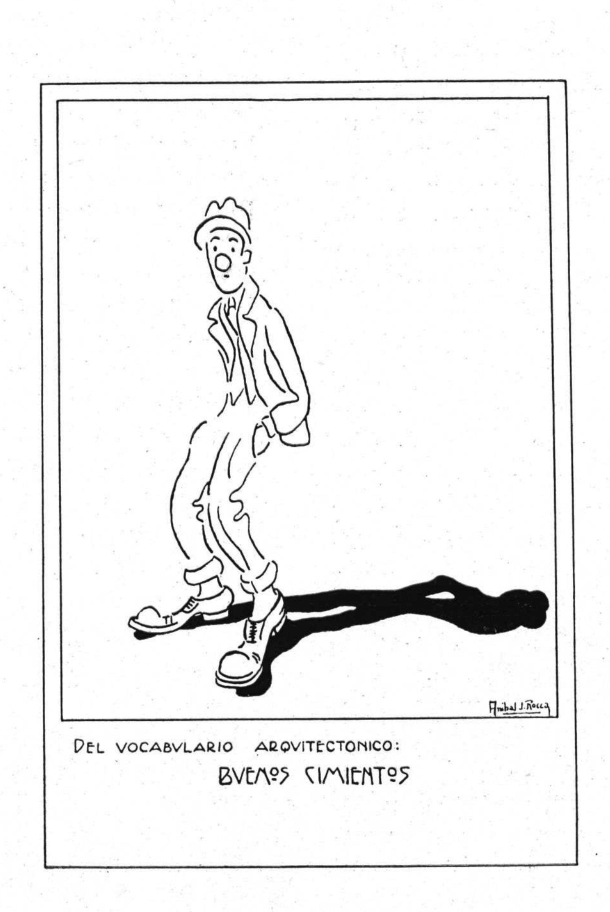
revisión de la escala de valores venales de los terrenos, sobre base firme y de actualidad, que coordine, por lo menos, en el tercio inferior de las ventas de los remates públicos y transacciones particulares de notoria seriedad. El valor fijado en títulos deberá gozar de cierta efectividad en la fijación del valor del terreno a tasarse.

Y, además, mayor celeridad, ya que no está reñida con los trámites, y simplificación de éstos en los préstamos de escasa importancia. Bastarían, a lo sumo, cuarenta días por lo que hoy se tarda ciento ochenta, máxime por los pingües honorarios que se acreditan, los cuales, por ley recíproca, deberían estar en relación a la rapidez y diligencia.

Buenos Aires, Marzo de 1926

Alfredo E. Coppola
Arqº





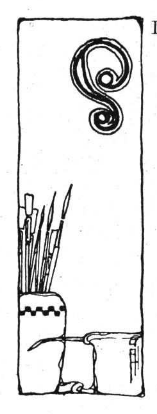
VALOR DE LOS LOTES EDIFICABLES, CONFORME A SUS DIMENSIONES Y PRO-



PORCIONES

por el Arq.
Victor Julio Jaeschke
S.C. de A.

(Continuación)



Si muchos propietarios no han sabido convencerse aún, ni con la ayuda desinteresada de sus naturales consejeros — los arquitectos—de que trabajan en su propio perjuicio cuando hacen edificar casas tristes, húmedas e insalubres, creyendo «bien aprovechar» el terreno, construyendo con altura en disposición con el ancho de la calle y con el ancho del lote y de los patios, es preciso *inculcárselo a la fuerza,* con una severísima reglamentación, igual para todos, la que les haga comprender, al fin, lo que sus arquitectos no consiguieron hacerles entender, ni con buenas palabras, ni con argumentaciones convincentes.

Buenos Aires va entrando, poco a poco, en la era de su *completa reedificación y transformación,* especialmente en sus barrios más valiosos y más antiguos, donde, por lo general, se había, hasta hace poco, *mal aprovechado* el terreno, en el sentido de no hacerle producir una renta elevada, porque tal necesidad no se hacía sentir. Empero, no debemos caer ahora en el otro extremo, pues nada lo justificaría, ya que no son los terrenos que faltan en la ciudad, ni los lotes de buenas proporciones, ni es imposible edificar cómoda e higiénicamente, aún en los muchos lotes estrechos existentes, frente a calles igualmente angostas. Lo esencial es *querer ú obligar a edificar bien,* y en condiciones higiénicas y estéticas, en provecho de todos y de la propia ciudad, para bien de toda la colectividad.

Más cuestan y menos provecho dan las construcciones estrujadas y superpuestas en exceso, que los edificios donde, por doquier penetran el aire puro, el sol y con él la alegría, y donde las propias construcciones no echan sombras, o no impiden el acceso del sol a otras partes habitables del mismo edificio, en perjuicio de sus moradores, y del mismo propietario!

Empiezan muchos propietarios a comprender, al fin, que las nuevas construcciones deben levantarse con un número de pisos proporcional al costo, o valor presente y futuro, del terreno, para que este valor se reparta o distribuya sobre el mayor número de pisos posible, a fin de que cada piso sea susceptible de producir una renta proporcional, y suficiente, para cubrir intereses y amortización del capital en él invertido. De ahí que prefieran hoy los terrenos chicos, que menos capital requieren, para construir en ellos *muchos pisos,* en lugar de construir pocos pisos: uno o dos solamente, como antes, en toda la extensión de los lotes de mucho fondo, (50 a 70 varas). De no hacerlo así, con la valorización de la tierra, fatalmente llegará pronto el momento, en que las construcciones de uno o dos pisos, por más superficie horizontal que abarquen, no alcanzen ya a cubrir ventajosamente intereses y amortización del capital terreno, agregado al capital edificio; y no pudiendo la construcción existente producir una renta lo suficientemente elevada, rápidamente, se impone la necesidad de su total reconstrucción, con la consiguiente pérdida parcial o completa del capital invertido en el antiguo edificio; y surge la necesidad de encontrar nuevos capitales para poder sacar mayor provecho del terreno valorizado.

Lógicamente, conviene, pues, hasta por razones de economía bien entendida, estimular más bien la edificación de sólo la *mitad* de cada lote de mucho fondo, con 4, 5, 6 ú 8 pisos, en condiciones de perfecta higiene, según sea el ancho de la calle, en vez de permitir la inversión del mismo capital en la construcción de sólo 2 ó 3 pisos, en toda la extensión del terreno, construcción que a los pocos años, ya suele resultar insuficientemente productiva, luego poco menos que inservible. En cambio, procediendo así, nada impedirá construir más adelante, en la segunda mitad (posterior) de dicho lote, otro edificio, a los pocos años, cuando el primero, levantado en la primera mitad del terreno (al frente), ya no alcance para sacar del valor del conjunto una renta razonable y satisfactoria.

La reglamentación debe, pues, tender a conseguir que las construcciones, de altura racional, y de buenas proporciones, a la vez higiénicas y estéticas, se multipliquen, primero con frente a las calles y avenidas principales del Municipio, reservando el centro, o fondo de las manzanas, para una edificación ulterior; siempre que hasta entonces no necesite la Municipalidad expropiar estos fondos, para crear nuevos desahogos, o nuevas vías para facilitar la circulación, el día que ésta se haya vuelto poco menos que imposible, en las calles estrechas, hoy existentes, y ya abarrotadas.

Una vez todas las manzanas edificadas, como lo permite el actual Reglamento de Construcción, con casas de 7 a 9 pisos, no será tiempo ya de pensar en abrir nuevas calles por el centro de las manzanas, ni en ensanchar las vías públicas existentes.

Velemos pues, porqué subsista por mucho tiempo aún la posibilidad de crear *nuevas vías públicas,* cuando ya se haya vuelto poco menos que *imposible el ensanche* de las existentes.

Esto, sólo lo conseguiremos, tratando de conservar libres de edificación los fondos de los lotes de mayor extensión, y estimulando en cambio, la construcción de casas de buena altura, en perfectas condiciones de salubridad, frente a las calles y avenidas ya abiertas, con lo cual mejoraremos también la estética de la ciudad, hoy harto descuidada.

Es evidentemente, bastante difícil hacer salir de la rutina inveterada a los señores propietarios de la Capital, acostumbrados, cuando edifican, a cubrir, con construcciones de igual importancia y altura, *todo* su lote de terreno, en *toda su extensión,* creyendo así sacar buen provecho del mismo. Sin embargo, haciéndoles ver y comprender que más les conviene edificar *bien* y *con varios* pisos, sólo la mitad delantera del lote, (10 v. x 30, ó 15 v. por 25, por ej.), destinando la otra parte para construcciones livianas y provisionales, de poco costo, que más adelante se podrán fácilmente remover y sustituir por construcciones definitivas, parecidas a las del frente, cuando la necesidad se haga sentir, de sacar mayor provecho del terreno, sin tener que sacrificar por ello a capitales cuantiosos, invertidos en construcciones a demoler, bien pronto quizás, se consiga hacerles abandonar la vieja rutina, para entrar en la vía de lo más racional y provechoso.

De todas maneras, conviene a la Municipalidad estimular este sistema de construcción, por las razones arriba expuestas; y para conseguirlo, salvo encontrar mejor proceder, le bastará, en el futuro, imponer contribuciones, o derechos de edificación bastante elevados, no en proporción al *cubo* de la construcción a levantar, sino a la *superficie cubierta* con cuatro pisos frente a calles de 10 m. de ancho, de 6 pisos, frente a calles de 17 m. 32, etc. Seguramente encontrarán los propietarios entonces, que así, más les convendrá en adelante edificar casas de seis pisos, en la primera mitad del terreno, antes que construir sólo dos pisos en toda la extensión de su lote. pagando para éstos dos el *doble* de derechos que para los seis pisos superpuestos pagarían.

Hoy en día, el principal obstáculo para la reedificación de ciertos barrios, los más antiguos, mal e insuficientemente edificados, es la resistencia de los propietarios, a resignarse de aceptar como inservibles y *sin valor,* las vetustas construcciones existentes, que bastante caro les han costado, pero que ya no son susceptibles de satisfacer las necesidades, ni las exigencias del presente, y mucho menos resultan aptas para hacer producir un interés razonable al valioso capital que representa la tierra, valorizada por el esfuerzo de todos.

Los millones invertidos en edificar estos barrios, son valores que deben darse positivamente por *definitivamente perdidos* y en realidad bien *amortizados* con la renta que durante 40 ó 50 años han producido, siendo lo esencial ahora, admitir esto como un hecho consumado y proceder a reconstruir aquellos edificios, sustituyéndolos, no ya por construcciones *nuevas e idénticas,* de uno o dos pisos, sino por algo de más cómodo o confortable, más hermoso y salubre, más duradero y más productivo..., casas de muchos pisos, capaces de producir renta elevada y constante, no ya durante algunos años, sino durante un siglo, por lo menos, contribuyendo al progreso y embellecimiento de la gran Capital del Sud, a la vez que al bienestar de sus numerosos habitantes.

Este deberá ser el programa del presente y de un futuro próximo, y deploramos, una vez más, que la Comisión de Estética Edilicia, en su Proyecto Orgánico, no haya abordado seriamente su estudio, al bosquejar la transformación de Buenos Aires, lo que, a nuestro parecer — e insistimos en ello—, depende esencialmente de una *acertada reglamentación de las construcciones urbanas,* a las que debe tratarse de dar la ubicación conveniente y el carécter arquitectónico adecuado, según sea su destino y lo requieran las necesidades de sus futuros habitantes.

(*Continuará*).

Victor Julio Jaeschke
Arq.to

Hormigón Armado

Cálculos de algunas estructuras, reglas prácticas y aplicaciones.

Por el prof. de la Escuela de Arquitectura Ing. Bartolomé Ferro

(Continuación)

Losas de ladrillo armado.—Esta losa está construída con ladrillo común e hierro, llenándose los intersticios con mortero 1:4. Los hierros quedan enlazados en el mortero, formando nervaduras, cuyo espesor varía entre 2 y 5 ctms.

Pueden disponerse los ladrillos de plano o de canto, según convenga más; es preferible a dos ladrillos de plano superpuesto, uno de canto, por exigir menos mortero y menos mano de obra.

Para losas de espesores variables, de 7 a 8 ctms., se coloca un ladrillo de plano, debiéndose completar la altura con mortero 1:4.

Las fórmulas para calcular estas losas son las mismas que las utilizadas para losas de hormigón armado, variando sólo los coeficientes α y β que entran en las fórmulas:

$$h = \alpha \sqrt{M} \qquad fe \text{ p/m.} = \beta \sqrt{M}$$

por ser éstos la función de los trabajos específicos del hierro y del ladrillo y de la relación de los módulos.

Adoptaremos como trabajo máximo del ladrillo comprimido por flexión, 20 Kgcm.², y como relación entre el módulo de elasticidad del hierro y del ladrillo. $\frac{Ef}{Ee} = 30.$

Obras ejecutadas en la Capital Federal usando ese módulo y 20 Kgcm.² como trabajo del ladrillo común de cal, se ha comportado sometido a prueba accidentalmente, en muy buenas condiciones.

Las fórmulas que nos permiten determinar la altura útil y la sección de hierro son:

$$h = 0{,}5536 \sqrt{M}$$

$$fe \text{ p/m.} = 0{,}2076 \sqrt{M}$$

Podemos obtener la sección de hierro utilizando también la fórmula:

$$fe \text{ p/m.} = 0{,}37\ h \text{ (cm.}^2) \qquad (a)$$

La distancia del eje neutro al borde superior, es:

$$x = 0{,}37\ h \text{ (cm.)}$$

Aplicación.—Dimensionar una losa de 4 m. de luz, sometida a una carga total de 400 Kgm².

Datos: $n = 30$ $\rho l = 20$ Kgcm.² y $\rho f = 1.000$ Kgcm.²

Supondremos la existencia de un débil empotramiento.

$$M = \frac{\rho l^2}{10} = \frac{400 \times 16}{10} = 640 \text{ Kgm.}$$

La altura útil resulta:

$$hu. = 0{,}5536 \sqrt{640} = 14 \text{ cm.} \qquad ht. = 15 \text{ cm.}$$

$$fe = 0{,}207 \sqrt{640} = 5{,}1 \text{ cm.}^2 \text{ p/m.} = 7\ \phi\ 10$$

de estos doblamos 3 por metro para los momentos negativos.

Podemos también calcular más fácilmente la sección de hierro utilizando la fórmula (a) del porcentaje, la que nos da:

$$fe = 0{,}37 \times 14 \text{ cm.} = 5{,}1 \text{ cm.}^2$$

Dada la altura $h = 15$ cm., nos conviene usar ladrillos colocados de canto, formando nervaduras cada 4 ladrillos, como indica la figura 27.

mezcla 1:4 mortero — ladrillos comunes puestos de canto — 2cm. — 15 cm. — 14 — 1cm. — 26 — 26

Figura 27

Si queremos reducir la altura de la losa podemos armarla en los dos sentidos; en efecto: supondremos, para facilitar el cálculo, la losa cuadrada, es decir:

$$l = l_1 = 4 \text{ m.}$$

El coeficiente de reducción es:

$$al_1 = \beta l = 0{,}33$$

(ver tabla Nº X, publicada en el número 65 de esta Revista).

El momento reducido que nos resulta igual en los dos sentidos, es:

$$M = 0{,}33 \times 640 \text{ Kgm.} = 195 \text{ Kgm.}$$

La altura útil y la sección de hierro es:

$$h = 0{,}055 \sqrt{195} = 7{,}6 \text{ cm.}$$

$$h\,t = 9 \text{ cm.}$$

$$fe \text{ p/m.} = 0{,}37 \times 7{,}6 \text{ cm.} = 2{,}8 \text{ cm.}^2 \text{ p/m.}$$

en cada sentido corresponde 2 ϕ 8 p/m. c/s.

Esta losa la armaremos como indica la figura, usando sólo una capa de ladrillos de plano, formando nervaduras de 5 cm. de es-

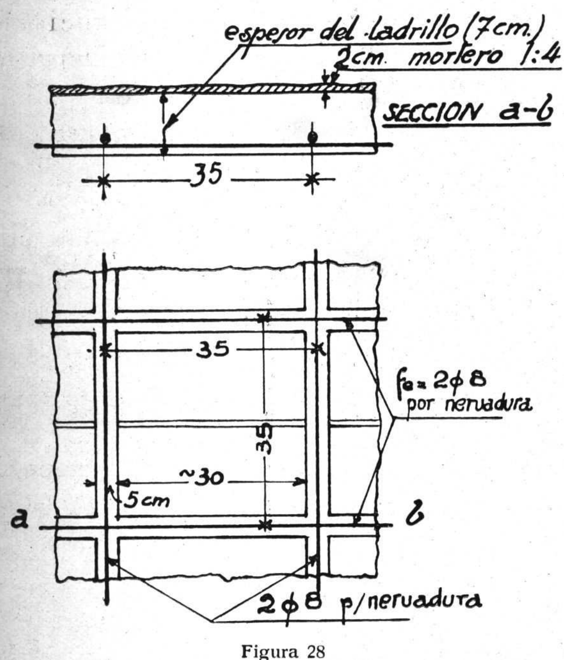


Figura 28

pesor, que distan de eje a eje, más o menos, 35 cm.

Los intersticios entre ladrillos, como así también las nervaduras, se llenan con mortero 1:4 (una parte de cemento y cuatro partes de arena).

Para luces mayores se puede, también, cuando se tiene las alturas del ladrillo fijadas, darnos ésta como dato, y calcular en seguida todos los demás elementos de la losa.

LOSAS CONTINUAS. — Hasta ahora hemos estudiado las losas de un solo tramo, las que nos ha sido fácil dimensionar, por no haber encontrado mayores dificultades en la determinación de los momentos flectores máximos, no sucediendo así en las losas que vamos a iniciar su estudio.

Losa continua es aquella que consta de más de un tramo y cuya continuidad se realiza en los apoyos con los tramos siguientes. Con el objeto de hacer ver el momento a que esta continuidad da motivo en el apoyo, hemos supuesto la losa de dos tramos, que indica la figura:

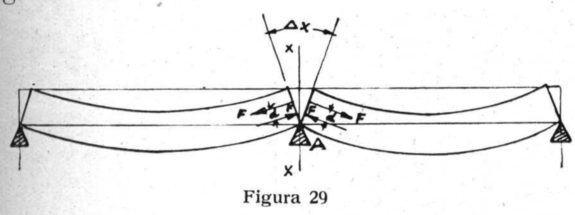


Figura 29

Como puede verse, al seccionarse la losa en A por su plano x x, se abre, por efecto de las cargas, girando las secciones de un ángulo pequeño $\triangle$x. Para que esto no suceda debemos aplicar una cupla de intensidad $F \times d$, en la que d es el brazo elástico y F la fuerza de tracción o compresión (porque deben ser iguales). Esta cupla debe ser igual y contraria a la que vinculaba los dos trazos antes del corte, es decir cuando $\triangle x = 0$.

Si llamamos M_A el momento originado en A por las fuerzas exteriores, tendremos, para que en la sección exista equilibrio, la condición:

$$\text{Cupla interior} = M_A.$$

El momento M_A no podemos hallarlo aplicando las condiciones fundamentales de equilibrio que nos enseña la estática, por contar sólo con dos ecuaciones con tres incógnitas. Para poder resolver este sistema es necesario establecer otra ecuación entre esas incógnitas, la que debemos buscarla aplicando la elasticidad. Esta dificultad se agrava a medida que aumenta el número de tramos.

Existen dos métodos para resolver la indeterminación apuntada: uno analítico y otro gráfico; el primero es complicado y lo desechamos; el gráfico es más o menos sencillo. Existen varios procedimientos, de los que podemos citar el de Ritter y Mohr, pero que para determinar los momentos máximos y mínimos exige conocimientos superiores; motivo éste, también, por el cual, en beneficio de la claridad, lo desechamos.

Teniendo en cuenta las razones aludidas, es que estudiosos e ingenieros se hayan preocupado de facilitar la tarea de los que tienen que usar con frecuencia estos elementos de la construcción, construyendo tablas, ábacos, etcétera.

Las tablas más usadas son las de Winkler, construídas para cargas uniformes y luces iguales, hasta cuatro tramos.

Estas tablas, que se agregan más adelante, nos permiten construir por puntos la curva envolvente de los momentos flectores máximos, positivos y máximos negativos, como así también la de los esfuerzos de corte, de lo que hablaremos cuando tratemos las vigas continuas.

Otra tabla, que también se agrega, nos da directamente los valores de los momentos máximos positivos y negativos en los tramos y en los apoyos, para cada valor de la relación

$$K = \frac{p}{q} = \frac{p}{p+g}$$

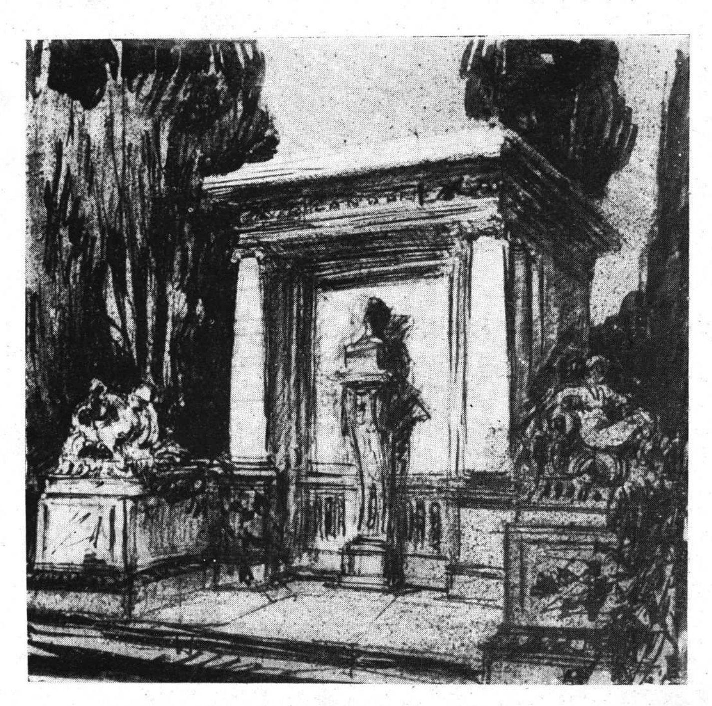
En esta relación p es la carga móvil por metro cuadrado y g la carga permanente en la misma unidad.

El uso de esta tabla tiene un pequeño inconveniente cuando se quiere estudiar prolijamente la distribución de los hierros, pero sabiendo o previendo la posición en la losa de los puntos de los momentos negativos nulos, no hacemos más que prolongar los hierros a derecha e izquierda del apoyo de una cantidad variable entre 0.4 y 0,6 *l*, siendo *l* la luz del tramo.

Entre los abacos podemos citar el nomograma de que es autor el ingeniero A. Escudero, el cual nos permite abreviar enormemente la tarea de usar las tablas de Winkler (para las cuales ha sido hecho).

El que escribe tiene una solución gráfica para calcular vigas continuas de dos tramos de distintas luces y para cualquier carga, que por razones de su simplicidad y no requerir conocimientos mayores la vamos a explicar en el transcurso de estos apuntes.

(Continuará).



Monumento Conmemorativo

Cróquis del Arquitecto A. Christophersen

Colación de Grados en la Facultad de C. E. F. y Naturales

Discurso pronunciado por el Consejero Alberto Coni Molina, en el aula magna de la facultad de C. E. F. y Naturales, el día 16 de Junio de 1926, con motivo de la Colación de grados.

Señor Rector:
Exmo. Sr. Ministro:
Señor Decano:
Señores Delegados:
Señores Consejeros y Profesores:
Señores Egresados:
Señoras y señores:

Por rigurosa rotación toca a los representantes de Arquitectura, en el C. D., hacer uso de la palabra, en este acto, y por gentileza de mis colegas, ese alto honor ha recaído en mi persona.

Si la intención salva un abismo, la mía ha de salvar, el que se ha puesto ante mis ojos, al encomendarme os despida en nombre de la Facultad.

La única autoridad que invoco es el haberos precedido, (hace ya 22 años), en la iniciación del camino cuyo recorrido vais hoy a emprender, y la finalidad de cuanto pueda deciros, en esta hora de esperanza y de ansiedad, es contribuir, siquiera en una fracción infinitesimal, al éxito que todos os deseamos.

Voy a daros una fórmula, que ha de aproximaros a él, y que podría muy bien ser encuadrada en la célebre inscripción, dentro de la cual, vió aparecer Constantino la luminosa cruz: « In hoc signo vinces »! (con este signo vencerás).

Esa fórmula se encierra en tres palabras, que involucran tres conceptos fundamentales: « honestidad, acción y compañerismo ».

Voy a deciros lo que entiendo por « honestidad », en el sentido *profesional,* mucho más amplio que el sentido que esta palabra tiene en general.

Falta a este concepto el individuo que se proclama honesto porque nunca se apropió de un grano de trigo que no fuera suyo, pero se adjudica y explota impunemente las ideas y creaciones ajenas.

Falta también a este concepto el profesional que pone trabas y cortapisas al éxito de sus colegas, y no los aplaude y estimula sinceramente en su triunfo.

Ya veis, en dos palabras, cómo para ser honesto, como profesional, no basta ser la antítesis de aquel célebre pleitista que al recibir un despacho de su abogado, que le decía: « triunfó la causa de la justicia », contestó *lacónicamente*: « apele en seguida ».

Vamos al segundo término de la fórmula, y tratemos de expresar el sentido de la palabra « acción », en el ambiente actual, cuya característica es la *velocidad,* y la simultaneidad, y en la que no es sólo ridículo, sino simplemente inconcebible, que por capricho o mal entendido *tradicionalismo,* se emplee todavía la carreta o el chasque, en sustitución del aeroplano y la radiotelefonía; (hay, sin embargo, tristes ejemplos!)

Si esa palabra estuviera en una expresión matemática, la reemplazaríamos en el acto, por esta otra: *rendimiento, eficiencia.* Es decir, la orientación eficaz de la acción.

No basta, *hoy menos que nunca,* que nuestro trabajo sea tenaz, inteligente y perseverante, es necesario que él sea *sabiamente orientado,* para que su rendimiento sea *máximo.*

Si tratamos por todos los medios de obtener el mayor aprovechamiento del calor, la electricidad u otras fuentes de energía, que han de transformarse en trabajo, ¿es acaso utópico que nos propongamos obtener del esfuerzo de nuestro cerebro, o de nuestro brazo, y del de los que han de ayudarnos, el mayor rendimiento y la mayor duración, de ese mecanismo orgánico, de admirable ritmo, para el cual aun no se ha instalado la usina de repuestos con que sueña el célebre sabio vienés?

Organizad, pues, vuestra acción; ello no significa *trabajar más,* ni hacer más automática o más prosaica la existencia; todo lo contrario; significa menor desgaste y mayor tiem-

po para las dulces expansiones del cuerpo y el espíritu; *estudiad a Taylor,* el mago de la organización industrial; imitad a nuestros hermanos del Norte, dueños hoy del mundo. ¿Hay un pueblo que produzca más? ¿Hay, acaso, otro que practique con más intensidad el deporte y las diversiones, y sepa rodear de mejores halagos la vida? ¿Hay otra raza más hermosa, más varonil y más sana?

El tercer concepto es «compañerismo»; a más de simpático, es tan importante como los otros dos, y significa *cooperación,* la que se obtiene trasladando más allá de las aulas el afecto nacido y fomentado en ellas; es decir, conservando ese saludable contacto, acrecentado y robustecido, por el mutuo respeto, y el constante intercambio intelectual.

Mal podría ser eficaz la acción de fuerzas que teniendo una finalidad común actuaran en sentido diverso y se malgastaran en constantes choques.

Aunemos nuestros esfuerzos en vez de estorbarlos, y así aumentaremos, en forma incalculable, su rendimiento.

Francia, ese país tan fecundo en la producción intelectual y artística, que ha marchado siempre a la cabeza de la civilización, hubiera, acaso, conseguido ese puesto si sus genios, sus grandes sabios y sus artistas, se hubieran recluído en sus gabinetes de trabajo?

¿Qué hubiera sido de esa inmensa labor si ella no hubiera adquirido su máximum de eficacia, llevada a la víscera central, a ese famoso y legendario Instituto que había de lanzarla de nuevo al torrente circulatorio, depurada y robustecida con el sello de la más alta autoridad?

Meditad camaradas sobre estos conceptos, rápidamente bosquejados, cuyo único mérito reside en la sinceridad que los inspira y en la magnitud del asunto que encierra, y marchad con fe en el porvenir.

Es preciso, — como dijo el gran uruguayo, Zorrilla de San Martín, — avanzar, marchar hacia adelante, dominar las fuerzas brutas de la naturaleza, vencer al enemigo que está fuera de nosotros, con la ciencia, con el trabajo, con la virtud, pero es menester, *ante todo, domar* al enemigo interno, que se llama pereza, sensualidad, egoísmo, falta de carácter y de fe en el propio esfuerzo.

Huid del éxito fácil, cuyo resultado es fatal para los espíritus jóvenes, sobre todo cuando proviene de la casualidad, y *peor* si logra él envaneceros y caéis en la torpeza de creer que es obra de una habilidad o perfeccionamiento que aún no podéis haber adquirido.

Fedro, el inmortal poeta latino, nos dice en una de sus admirables fábulas, que «*el éxito* arrastra a muchos a la perdición» (*succesus ad perniciem multos devocat*), y se refiere, naturalmente, a esa clase de éxitos malsanos, que describe con una sencillez admirable. Encierra ese concepto una verdad absoluta, que he visto cumplida, desgraciadamente, con demasiada frecuencia en la vida, y es por ello que no os deseo el éxito inmediato, ni aún el de buena ley.

Debéis preparar vuestros espíritus para la lucha, y ello lo conseguiréis con el entrenamiento, el que sólo se soporta cuando la sangre moza circula por nuestras venas.

Para que adquiráis la robustez de los robles del Líbano, no conviene la vida de invernáculo, sino las dificultades que suponen, para esos recios organismos, una lucha tenaz contra la aridez del suelo y los embates de las tempestades.

¡Valor muchachos! Pensad que habéis abrazado la más simpática de las profesiones, la más alejada del dolor que producen las luchas que provocan los hombres contra los hombres, o los fagocitos contra los microbios; luchas cuyo estudio y observación corresponde a otras profesiones, que resultarán *innecesarias* el día que lleguemos a la paz y salud absolutas. En cambio, de las obras de ingeniería y arquitectura, y de la química y ciencias naturales, aplicadas a la industria, no podrá prescindir el mundo mientras sea mundo, pues nuestra acción será siempre constructiva y creadora, como la acción sublime y fecunda del amor.

En nombre de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, os doy oficialmente el abrazo de despedida, y en el de los profesionales veteranos, otro de bienvenida, más efusivo aún.

He dicho.



Informaciones de Interés Profesional

Consultas evacuadas por el Asesor Letrado de la S. C. de A.

Buenos Aires, Junio 5 de 1926.

Señor Dr. Horacio C. Rivarola

Viamonte 1287 — Capital

Estimado Dr. Rivarola:

Aquí va la consulta sobre liquidación de medianería de que le hablé días pasados. No le he enviado los datos antes por haber estado muy ocupado.

Yo he dirigido la construcción de una casa de departamentos para los señores N. C., quienes han asentado su edificio sobre terreno baldío rodeado de baldíos. Toda la pared divisoria ha sido construída de un espesor uniforme de 0.45 m. Posteriormente ha construído su casa el señor P. C., quien carga azoteas en parte y en otras tiene patios. Este señor pretende que la pared de los patios se le cobre como de 0,30 m. de espesor. Además tiene la azotea con acceso cómodo por escalera y en esos casos la Municipalidad exige un parapeto de 1,60 m. de altura y 0,15 m. de espesor. Pretende que en esta parte se le cobre como pared de 0,15 m. de espesor.

Debo declarar que el señor P. C., al abonar menor espesor del que tiene la pared realmente, no entiende adquirir el derecho de medianería; es decir, que él no se considera autorizado a cargar sobre dichas partes de pared. Yo entiendo que debe abonar toda la pared en su espesor real.

También me discute el revoque. Dicho revoque está hecho con mezcla reforzada para evitar que pase la humedad de las lluvias, como nos ocurría antes cuando empleábamos el revoque común. No es, pues, un revoque de lujo, sino el de material necesario para conservar el edificio en perfecto estado. El dice que no puede aprovecharlo para el interior de sus piezas y que se verá obligado a picarlo para fratazarlo de nuevo. Pretende que no debe abonar más que la primera capa de revoque grueso.

Deseo saber cuál es la liquidación correcta: si la mía o la del señor P. C.

Al leer el Código Civil he creído que el artículo 2.736 es aplicable.

Con este motivo me es grato saludarle muy atentamente y repetirme su muy atento y S. S.

(Firmado): *E. M. L.*

Buenos Aires, Junio 9 de 1926.

Señor E. M. L.

Esimado señor L.:

Contesto a la consulta que me hace en su carta de fecha 5 del corriente mes; consulta que, para su mejor inteligencia, descompondré en tres partes: 1ª. Si el señor P. C. en la pared «de patios» debe pagar «como» si fuera muro de 0,30 m. de espesor; 2ª. Si el parapeto divisorio de azoteas, de 1,60 m. de altura y 0,45 m. de espesor, debe pagarlo como pared de 0,15 m.; y 3ª. En cuanto al revoque, si debe pagar no la « primera capa de revoque grueso », sino el revoque especial, con mezcla reforzada, para evitar que pase la humedad de las lluvias.

Como el señor P. C. invoca disposiciones pertinentes de Ordenanzas Municipales en su favor, se debe tener presente que tales Ordenanzas serán de aplicación sólo en el caso en que el Cód. Civil deje la reglamentación de la cuestión a lo que disponen las tales Ordenanzas.

Respecto, entonces, al primer considerando de los establecidos, que se refiere a la « pared de patios » y que el señor P. C. pretende pagar *como* si fuera muro de 0,30 m., basta para resolverlo tener presente las disposiciones de los artículos 2.726, 2.727 y 2.728, del C. Civil, que establecen: El 2.726, el derecho, por parte de uno de los vecinos, de obligar a su colindero a la construcción de una pared

de cerco de 3 m. de altura y 18 pulgadas de espesor, o sean 0,45 m. El Art. 2.727, establece la facultad para el vecino requerido para la construcción de la pared divisoria, de librarse de tal obligación cediendo la mitad del terreno sobre que la pared debe asentarse, renunciando a la medianería. Por último, el Art. 2.728 dispone que el vecino constructor del muro de encerramiento no puede reclamar de su colindante el reembolso de la mitad de su valor y del terreno en que estuviera asentado, sino en el caso en que el vecino quiera *servirse* de la pared divisoria. De acuerdo a la tesis sostenida por este estudio, el vecino se *sirve* de la pared de cerco, como en el caso en consulta, por el hecho de los beneficios que le reporta el cerramiento de uno de los lados de su finca. Aparte de que la adquisición de la medianería es, diré, única, ya que el vecino no puede adquirirla en la parte que apoya y renunciarla en la parte que hay patios o jardines.

En resumen, en cuanto a este punto, el señor P. C. debe pagar el muro de 0,30 m. de altura y de 0,22 ½ m. de espesor, o sea de la mitad de los 0,45 m. que establece la ley al decir 18 pulgadas.

En cuanto al 2.° punto se trata de un « muro divisorio de azoteas », respecto al cual el Cód. Civil no tiene ninguna prescripción, y sí la del Art. 2.729, por lo que hay que estar a lo que establezcan las Ordenanzas Municipales. Por lo tanto, el señor P. C. deberá pagar como muro de 0,15 m. de espesor.

En cuanto al 3.° y último punto, hay que considerar la interpretación que se debe dar a la disposición del Art. 2.736, que usted cita, en cuanto dice: « ... reembolsando (el que quiera adquirir la medianería), la mitad del valor de la pared, *como esté construída...* ». La interpretación que se debe dar, la correcta, es refiriéndola sólo a la parte principal del muro, es decir, al material que se ha empleado, ya sea piedra, ya sea ladrillo, o cemento armado, etc., y al revoque correspondiente, pero al revoque que se usa ordinariamente, no a uno especial que beneficia principal, y quizá únicamente, al constructor del primer edificio.

En una palabra, sólo deberá pagar el señor P. C. « la primera capa de revoque grueso » y no el que usted usó de una mezcla especial para preservar mejor las habitaciones de la casa que usted construyó.

Estas son, pues, las contestaciones que, a mi modo de ver, corresponden a cada uno de los considerandos establecidos.

Sin más, lo saluda atte.

(Fdo.): *Horacio C. Rivarola*

Buenos Aires, Junio 23 de 1926.

Señor Dr. Horacio C. Rivarola.

Viamonte 1287 — Ciudad

Estimado Dr. Rivarola:

Tengo el agrado de acusar recibo de su atta. de fecha 9 del corrte., en la cual evacúa Vd. la consulta que le hice sobre medianería. He hecho la liquidación de acuerdo a lo que Vd. me dice, respetando en un todo su opinión. Ahora desearía pedirle una aclaración sobre la parte que se refiere al parapeto de la azotea. En esta parte el Código no dice nada y esto me hace suponer que se halla en el mismo caso que la pared de patio y que el vecino también aprovecha de esta parte de pared, pues es la que le impide tener vistas sobre su vecino. Vistas hipotéticas naturalmente, puesto que la pared existe ya, pero si no estuviese hecha, tendría que hacerla.

En cuanto al revoque, me parece que deberá pagar la primera capa de revoque grueso en las piezas donde tiene que picarlo y fratazar de nuevo, pero no así en los patios donde lo utiliza tal cual y donde, a mi juicio, debería pagar el precio de un revoque completo común. Yo tendría, pues, que deducirle solamente la diferencia de precio y no la capa superior.

Agradeciéndole su opinión, le ruego quiera enviarme su cuenta de honorarios por ella.

Le saluda muy atte., S. S. S.

(Fdo.): *E. M. L.*

Buenos Aires, 26 de Junio de 1926.

Señor E. M. L.

Muy señor mío:

Tengo el agrado de contestar la suya del 23, relativa a la consulta « Obra N. ».

Con referencia al revoque, me parece bien su aclaración.

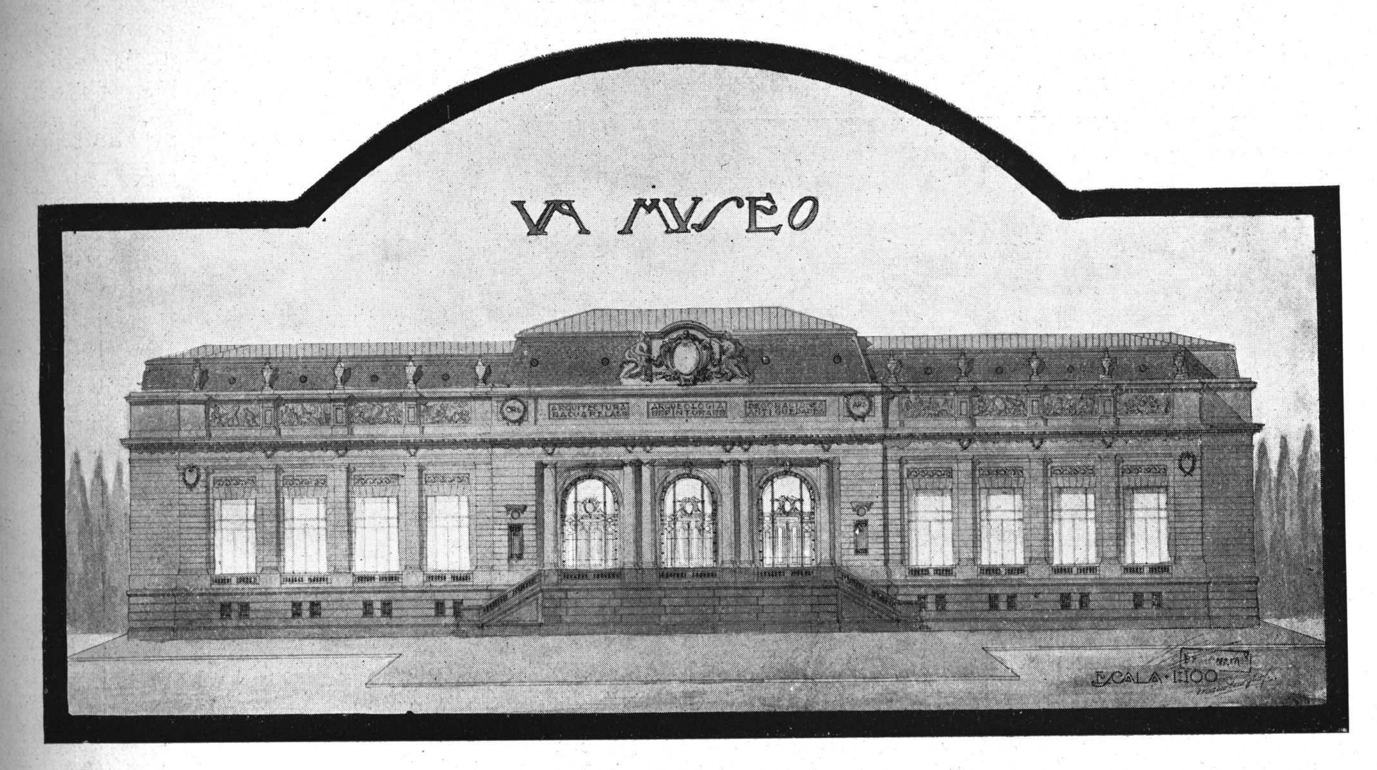
En cuanto al parapeto de la azotea, no encontrándose contemplado el caso en el Código Civil, pero haciendo alusión a lo que se establece por las Municipalidades, con referencia a los cercos, deben interpretarse por analogía que corresponde que ese parapeto sea pagado por mitades y en el espesor de 15 ctms.

Creo que a esto se refiere su observación de su consulta, pero si así no fuera me sería muy agradable suministrar cualquiera otra.

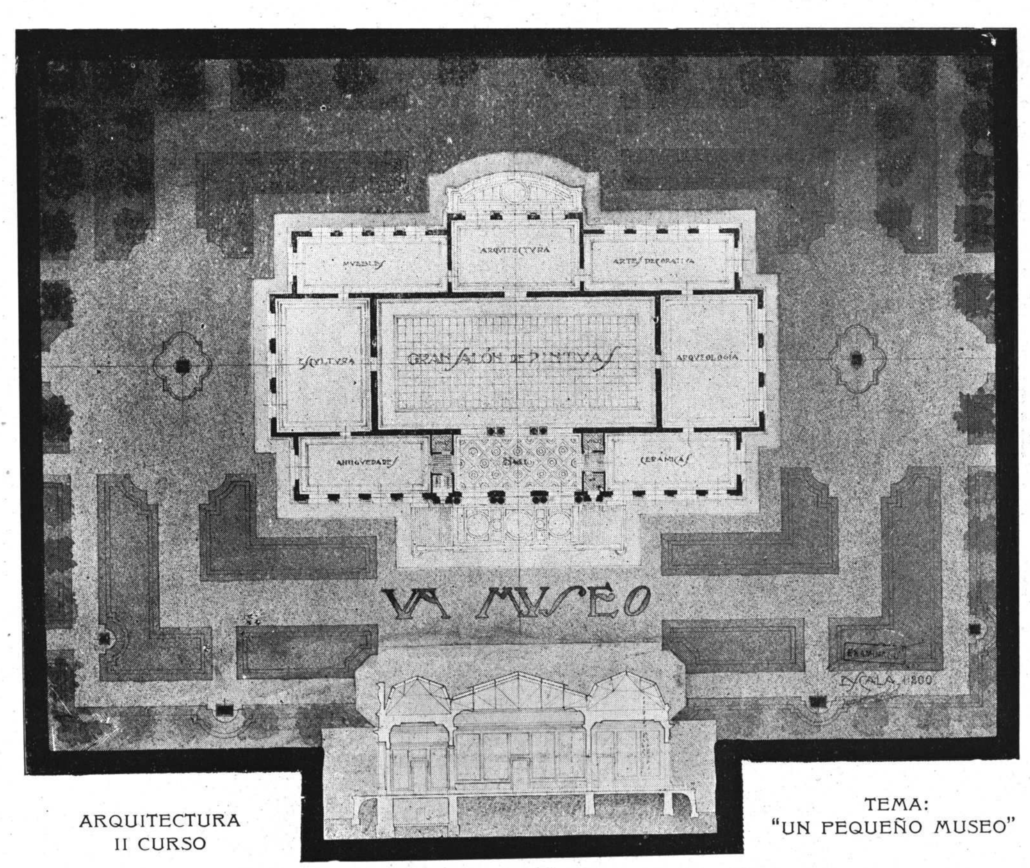
Con relación al último párrafo le agradezco su contenido, pero le expreso que la consulta la he evacuado como Asesor Letrado de la Sociedad Central de Arquitectos, y por consiguiente no se adeudan honorarios de ella.

Lo saluda atte.

(Fdo.): *Horacio C. Rivarola*



ESCUELA DE ARQUITECTURA



ARQUITECTURA
II CURSO

TEMA:
"UN PEQUEÑO MUSEO"

AUTOR: MARIO FENOGLIO - AÑO 1925

El edificio se proyectará para una ciudad de provincia, sobre un terreno libre, rodeado por avenidas de paseo y por un jardín público.

Programa del museo:

1° — Planta baja o sótano, formando basamento del edificio, para servicio, depósitos, etc.

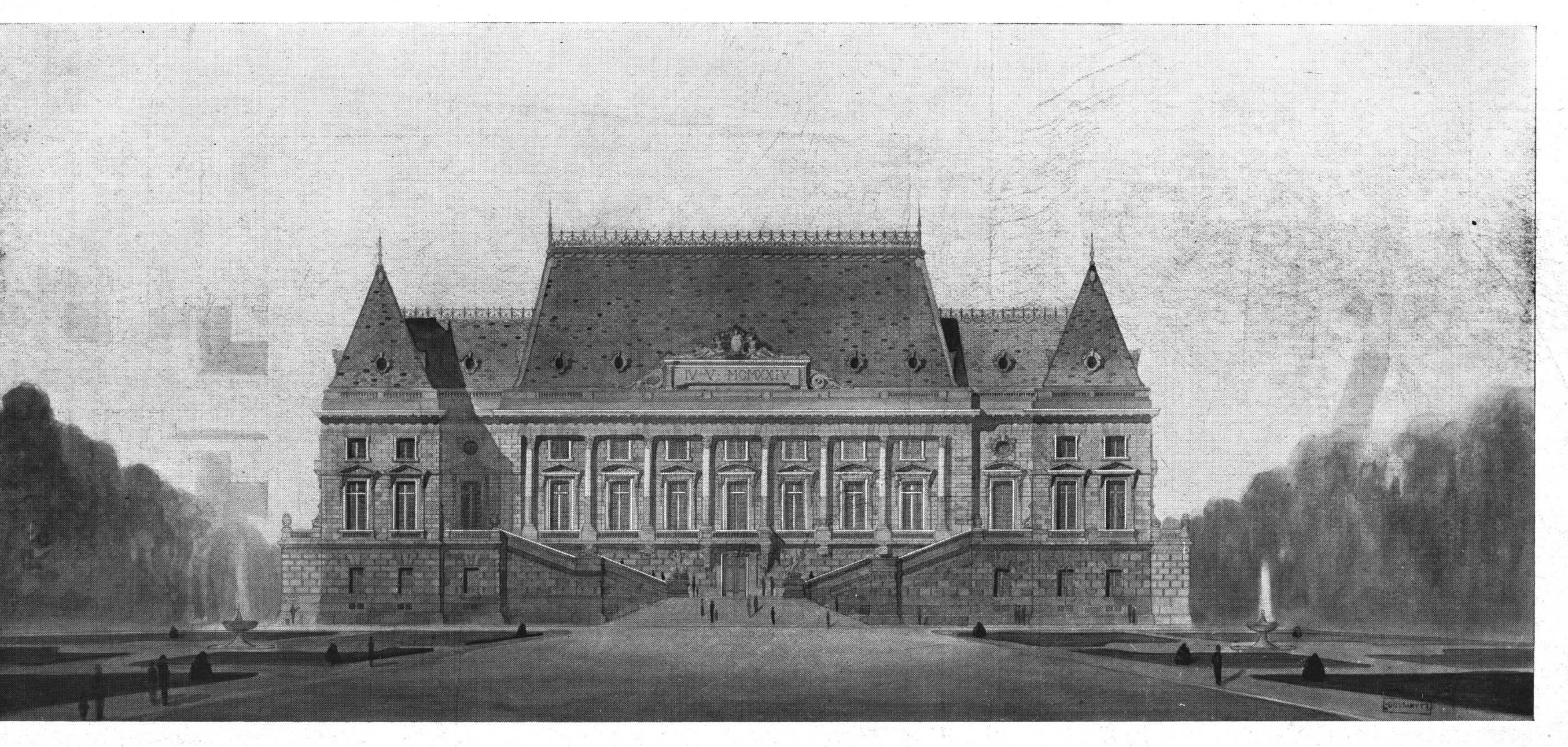
2° — Planta principal, con las salas de escultura, pintura antigua y moderna, arqueología y antigüalla, dibujos acuarelas, arquitectura, arte decorativo, cerámicas, muebles, etc.

Sólo se limitará a 3.000 m.² la superficie del edificio que será acompañada de un jardín, con arreglo de motivos arquitectónicos, arqueológicos y escultóricos.

Se hará en escala de 1:200 la planta y corte perpendicular, en escala de 1:100 la fachada principal.

Fecha de entrega: el 23 de Mayo de 1925.

El Profesor: RENÉ KARMAN



ESCUELA DE ARQUITECTURA — ARQUITECTURA II CURSO

TEMA: "UNA ESCALERA MONUMENTAL"

AUTOR: ALBERTO J. BOGANI - AÑO 1925

Esta escalera, a ejecutarse exteriormente en la fachada principal de un palacio, daría acceso por una, dos o tres puertas, al gran vestíbulo del primer piso (piso principal), a una altura de 5 a 7 metros sobre la vereda.

Su composición, así como la de la fachada, será libre, es decir que: 1º La parte central de la fachada podrá o no tener cuerpos salientes o entrantes. 2º La escalera podrá ser simple o doble y estar ubicada paralela o perpendicularmente a la fachada. 3º Podrá o no tener entrada al piso inferior.

Se hará de este estudio (comprendida la escalera y sus arranques), 1º: Dos plantas y una sección a escala de 0,005 por m. 2º: Una fachada a escala de 0,01 por metro. Este trabajo será entregado en secretaría antes del 23 de mayo de 1925.

Profesor: René Villeminot



(Extracto de las actas de la C. D.)

12.ª sesión de la Comisión Directiva, de Mayo 19 de 1926.

Presidencia: A. Coni Molina

Presentes: (orden de llegada) Rivarola, Squirru, Passerón, Fritzsche, Moy, Coni Molina, Real de Azúa

En Buenos Aires, a 19 de mayo de 1926, siendo las 18.30 horas, se reunió la Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos, bajo la presidencia del titular, Arq. Coni Molina, y estando presentes los miembros de la misma que se expresan al margen.

Ausente con aviso: Togneri. — La Secretaría hace saber que el Arq. Togneri ha comunicado su imposibilidad de asistir a la reunión.

Acta anterior. — Se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin observación.

Socio activo: Martini. — Encontrándose en las condiciones requeridas por los estatutos, es aceptado por unanimidad, como socio activo, el arquitecto D. Juan Martini, presentado por los consocios Medhurst-Thomas y Dieudonne.

Concurso Banco Hipotecario Nacional.—Se cambian ideas acerca de la tramitación iniciada ante el Directorio del Banco Hipotecario Nacional, y queda resuelto pasar una nueva nota haciendo notar la situación de la S. C. de A. con respecto a sus socios, y la conveniencia de solucionar el asunto a la mayor brevedad.

Jurado del Concurso Mercado de Córdoba. — Se procede a la elección del representante de la S. C. de A. que debe integrar el Jurado para el concurso de planos del Mercado de Barrio en Córdoba. Hecha la votación secreta, entre los miembros del Colegio de Jurados que están en condiciones de aceptar el cargo, resulta electo por mayoría el Arq. Alberto Coni Molina.

Premio de la Sociedad de Fomento « Alvear ». — Visto el pedido de la Sociedad de Fomento « Alvear » (Caballito Norte), de mayo 12, se resuelve designar al Arq. Rivarola, para que, como representante de la S. C. de A. integre el Jurado que debe otorgar un premio a la mejor fachada, instituído por esa Sociedad.

Honorarios Jurado Concurso Bolsa de Comercio, Rosario. — De acuerdo a la manifestación que hace la Bolsa de Comercio del Rosario, en nota de mayo 14, ofreciendo la cantidad de $ 3.000 para cada miembro del Jurado que actuó en el último concurso, representando a la S. C. de A. y a los concurrentes, y consultando la opinión de la S. C. de A. al respecto, se resuelve contestar que la C. D. estima que es equitativa esa retribución.

Gastos concurso Bolsa de Comercio, Rosario. — Se dispone sea abonada por Tesorería la cantidad de $ 75.06, importe de los gastos efectuados por la Gerencia para trasladarse a Rosario con los proyectos para el concurso de la Bolsa de Comercio.

Socios ausentes: Waldorp, Sammartino. — A pedido de los interesados, hecho por notas de Mayo 12 y Mayo 5, respectivamente, se declara « socios ausentes » a los arquitectos Juan Waldorp y Rafael A. Sammartino, desde el 1.º de Junio hasta su regreso al país.

Correspondencia general recibida: Se leyó la correspondencia general recibida, resolviéndose respectivamente: del Arquitecto Hortal, Mayo 5, como se pide; de los Arquitectos Torgnert y Fitte, Mayo 18: hacer el pedido indicado; Institución argentina de Ciegos, Mayo 19: acusar recibo; Arquitecto Medhurst Thomas, Mayo 12: pedir antecedentes, y directamente al archivo, las siguientes: Bolsa de Comercio del Rosario, dos notas de Mayo 4 y 11: y Municipalidad de la Capital, notificación de desalojo, de Mayo 10.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 20 horas.

FRANCISCO SQUIRRU
Secretario

A. CONI MOLINA
Presidente

13.ª sesión de la Comisión Directiva, de Junio 9 de 1926.

Presidencia: A. Coni Molina

Presentes: (orden de llegada) Squirru, Moy, Coni Molina, Mendonça Paz, Togneri, Moreno de Mesa, Passerón, Real de Azúa

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 1926, siendo las 18.30 horas, en el local de la Sociedad Central de Arquitectos, se reunió la Comisión Directiva de la misma, bajo la presidencia del titular y estando presentes los señores cuyos nombres se expresan al margen.

Acta anterior. — Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin observación.

Socios aspirantes: Rodríguez Remy, Chute y Gamboa. — Encontrándose en las condiciones exigidas por los Estatutos, son admitidos por unanimidad como socios aspirantes, los estudiantes de Arquitectura Sres. Ricardo Rodríguez Remy, Jorge Chute y Hernán M. Gamboa, presentados los dos primeros por los consocios Garbarini y Dhers, y el último por los consocios Bravo y Giménez Bustamante.

Socio ausente: Hary. — De acuerdo a su solicitud de junio 4, se declara *socio ausente* hasta su regreso al país, al arquitecto Pablo Hary.

Local social. Exp. de materiales. — El Secretario expone el estado de las gestiones para la formación de una Exposición Permanente de Materiales. Los compromisos de las casas expositoras, hasta el presente, alcanzan a un total aproximado

de $ 620 por mes. De las distintas casas que se tiene en vista, resulta, a su juicio, la más conveniente, una situada en la calle Piedras Nº 80, cuyo alquiler es de $ 700 por mes, más los impuestos municipales. Se resuelve que los miembros de la C. D. visiten, mañana jueves a las 11 horas, dicha propiedad. En caso de estar conformes los miembros de la C. D., se autoriza desde ya al Presidente y Secretario a firmar el contrato de locación de la misma y a efectuar la mudanza inmediatamente.

Concurso Mercado de Barrio, en Córdoba. — La Secretaría comunica que conforme a lo resuelto anteriormente, el día 30 de mayo se recibieron en el local social los proyectos para el concurso del Mercado de Barrio, en Córdoba, que ese mismo día fueron llevados a su destino por el empleado Carlos Balza y entregados en forma. Comunica, asimismo, que el número de proyectos recibidos alcanzó a once, percibiéndose de los concurrentes la suma total de $ 220, o sea a razón de $ 20 cada uno. Presenta también el detalle de los gastos del transporte, que suma $ 211.40 y que queda aprobado.

El señor Presidente da cuenta de su actuación como jurado en dicho concurso, haciendo saber que el fallo se dictó el día 5 del corriente, adjudicándose el primer premio a los arquitectos José A. Hortal y Salvador A. Godoy, el segundo al arquitecto Emilio O. Saager (hijo), el tercero al ingeniero Gustavo Gómez Molina y el cuarto a los arquitectos Juan P. Igón y Ernesto E. Lemos. Queda resuelto agradecer por carta al señor Intendente Municipal de Córdoba, las atenciones tenidas con el Presidente de la S. C. de A., durante su actuación en esa ciudad.

Asunto de arbitraje. — El señor Presidente da cuenta de haber sido requerido como árbitro para dirimir un asunto sobre honorarios profesionales entre un arquitecto socio y otro profesional. Solicita autorización para encargarse de dicho asunto, en cuyo caso entregaría a la caja social de la S. C. de A., los honorarios que puedan corresponderle. La C. D. resuelve autorizarlo para actuar como árbitro.

Honorarios de Jurados. — Se da lectura a un proyecto del Arq. Christophersen sobre un agregado al Reglamento de Concursos, fijando la compensación de los Jurados que actúan en los mismos. Se resuelve pasar estos antecedentes a una Comisión Especial que se nombrará en una próxima sesión, para que estudie y proponga las diversas modificaciones al actual Reglamento de Concursos; debiendo contestarse en esta forma al señor Christophersen.

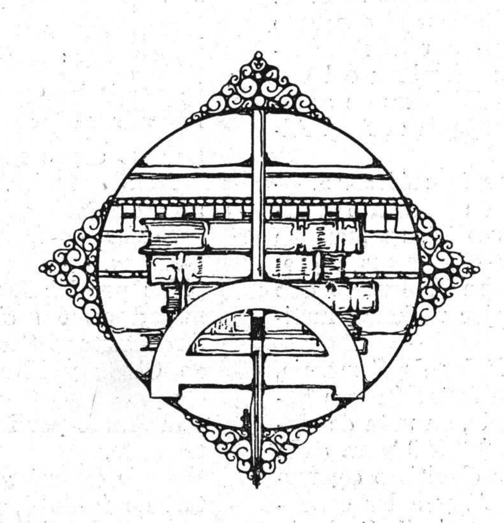
Concurso Bolsa de Comercio del Rosario. — El Secretario da lectura a una nota de la Bolsa de Comercio del Rosario sobre la retribución a los Jurados que actuaron en el concurso de anteproyectos para la misma. Se resuelve contestar insistiendo en que esta C. D. no puede ni desea entrar en polémica a ese respecto, pero, como opinión personal del señor Presidente, puede manifestarse que la solución propuesta por la Bolsa de Comercio consulta los intereses de las partes y está encuadrada dentro de lo equitativo.

Correspondencia general recibida. — Se leyó la correspondencia general recibida, resolviéndose respectivamente: del Centro Estudiantes de Arquitectura, mayo 20: contestar felicitando nueva C. D.; del Juez Civil Dr. Vedia y Mitre, junio 8: como se pide; y directamente al archivo, las siguientes: Sociedad de Arquitectos del Uruguay, mayo 25; Asociación de Arquitectos de Chile, igual fecha; Arq. Coni Molina, dos notas de mayo 21 y 22; Facultad de C. E. F. y N., mayo 29; Arq. Christophersen, tres notas de mayo 27, junio 5 y 7; arquitecto Salamone, mayo 27; Arq. Hosford, mayo 10; Royal Institute of British Architects, mayo 12; y The Rhodesian Institute of Architects, abril 10.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 20 horas.

FRANCISCO SQUIRRU
Secretario

A. CONI MOLINA
Presidente







CASA MATRIZ

354 - YATAY - 358

U. T. 63, Almagro 0439 — C. T. 395, OESTE

IMPORTADORES Y FABRICANTES

CRISTALES, VIDRIOS

ESPEJOS Y BISELADOS

Empresa de Provisión y Colocación

Sucursal en CORDOBA calle

RIOJA No. 609



Visite nuestras Exposiciones y pida demostraciones pràcticas.

Compañia Hispano-Americana de Electricidad

Barugel Hnos.

IMPORTADORES

Parquets, Pino tea,
Mosaicos, Azulejos,
Tejas y Baldosas de Marsella
Cemento Portland,
Cemento Blanco,
Hierro Canaleta, Zinc liso,
Artefactos Sanitarios

Escritorios y Exposición:

Avenida de Mayo 1389

Teléfonos:
UNION TELEF. RIVADAVIA 5640
" " " 0079
COOPERATIVA CENTRAL 3288

Depósitos:

México 247 - Buenos Aires

UNION TELEF. 0669, AVENIDA

PINTURERIA

DE

MONSERRAT

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1852

Darrassen y Cía.

EMPRESA DE PINTURA
Y DECORACION

PROVISION Y COLOCACION
DE VIDRIOS Y CRISTALES

IMPORTACION DE TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO

948 - VICTORIA - 954

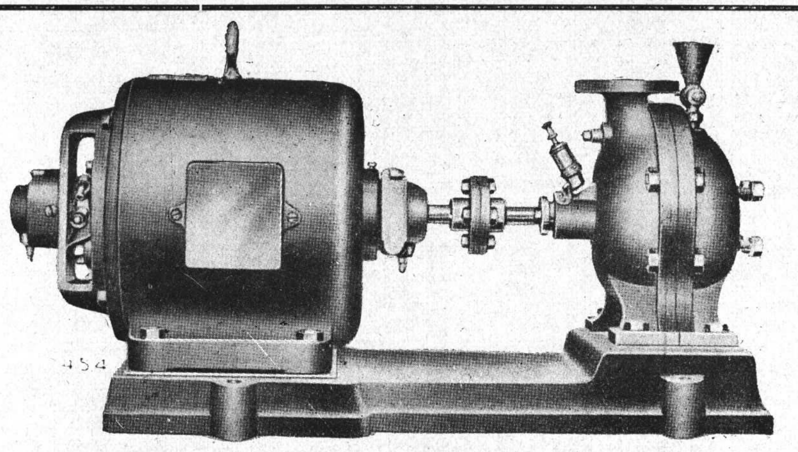
U. T. 4970 Y 4971, RIV. — C. T. 226, CENTRAL



Vista interior de una de las Manzanas del Barrio M. T. de Alvear.

BOMBAS TURBINAS

SERVICIO GARANTIDO



PRECIO ACOMODADO

Para servicio de aguas corrientes en edificios altos

En todas las casas de tres o más pisos es necesario colocar una bomba para elevar el agua que hace falta para el uso doméstico de los inquilinos. Esta bomba responde a la demanda inmediatamente, requerida durante día y noche, con el mínimo de atención y gasto de fuerza motriz.

Para asegurar este servicio introducimos la bomba « WORTHINGTON », de fabricación inglesa, con uno, dos, tres o cuatro cuerpos, para elevaciones hasta 90 metros, con capacidades hasta 16.000 litros por hora, aptas para ser acopladas a motores eléctricos de corriente continua o alternada.

Son construídas con los mejores materiales, siendo el cuerpo de fierro fundido, impelentes de bronce y eje de acero.

Pidan propuestas indicando capacidad, altura y la corriente eléctrica que hay disponible.

Para mayores capacidades y elevaciones, ofrecemos bombas adecuadas.

Paseo Colón esq. Venezuela BUENOS AIRES

AGAR, CROSS & Co Ltd

Entre Ríos 600 - 624 ROSARIO

BAHIA BLANCA -:- TUCUMAN -:- MENDOZA

AKG

Koerting Hnos. Ltda.

Paseo Colon 450 Bs. Aires

Importadores de máquinas en general.

Calefacción central

Ventilación de teatros, salas de conciertos etc.

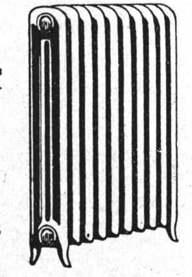
Cocinas económicas á vapor.

Lavaderos • Máquinas frigoríficas.

BOMBAS

MAQUINAS PARA TALLERES MARCA: "WEINGARTEN."

ACEITES Y GRASAS MINERALES "NESTOR"



MOTORES • BOMBAS Á CHORRO

SECADEROS • QUEMADORES DE PETROLEO

INYECTORES

AUTOCLAVES

PULSOMETROS

ARMADURAS EN GENERAL • APARATOS DE CONTROL

OFICINA TECNICA.

Instalaciones de industrias completas.



Ricardo Tisi & Hno

Casa Fundada en 1886

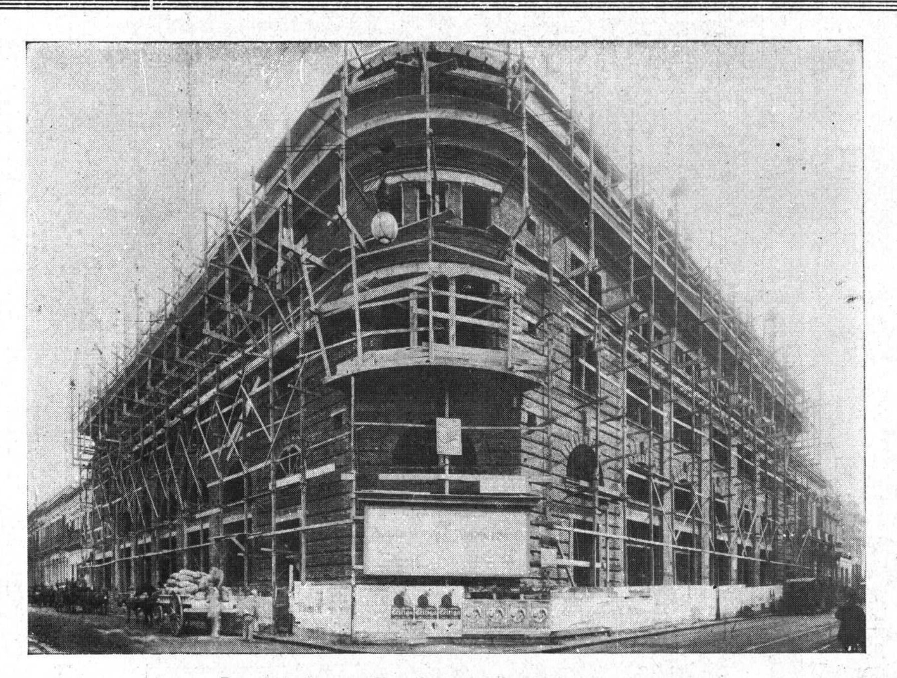
Construcciones de Techos

DE

PIZARRAS, ZINC, PLOMO, COBRE.
TEJAS, FIBRO - CEMENTO, ETC,

PIDAN PRESUPUESTOS

630 - GAONA - 632 Unión Telef. 63, Almagro 1457 BUENOS AIRES



Propiedad para The Ault & Wiborg Argentine Co.

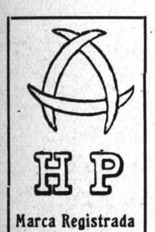
EMPRESA CONSTRUCTORA

ESPECIALIDAD EN CEMENTO ARMADO

NEGRONI & FERRARIS

CORRIENTES 951 U. T. 2666, Rivadavia BUENOS AIRES

FABRICA DE HERRAJES PARA OBRAS



FUNDICION DE BRONCE

HERRAJES DE LUJO DE CUALQUIER ESTILO Y COMUNES
Fichas y Pomelas con roce a munición, patentadas
IMPORTACION DE CERRAJERIA "YALE"

POINTIS & SALAVIN

Casa Matriz: VICTORIA 3737
U. T. 0333, Mitre - C. T. 956, Oeste

Sucursal: SARMIENTO 1530
U. T. 6127, Lib. C. T. 3723, Central

Montacargas Eléctricos "MARI"

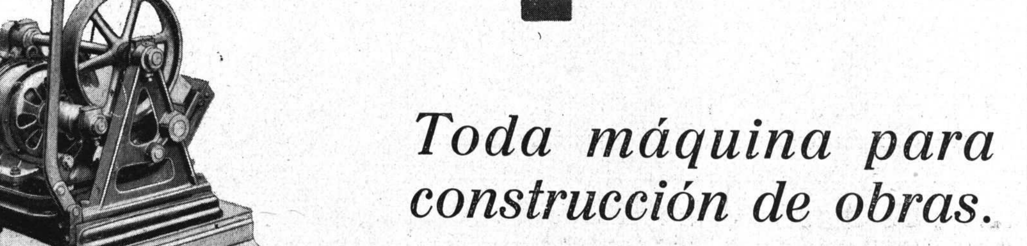


Para elevar desde 300 hasta 6000 kilos.

Exposición permanente
en mis talleres.

Una sola palanca para los movimientos de subir, parar y bajar.

Un niño puede manejarlo.



Toda máquina para construcción de obras.

Moledoras - Mezcladoras
Elevadores de Materiales
Hormigoneras, etc. etc.



COTIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

(Estos precios son recopilados especialmente para nuestra revista y revisados cada mes. — A pedido de nuestros lectores indicaremos dónde puede ser adquirido cualquier material al precio que figura en la lista)

ARENA

		$ m/n
Oriental, en dársena, sobre carro.....	mt.^{3}	6.50
Id., entregada radio Callao y E. Ríos	»	7.50
Vizcaíno, en dársena, sobre carro.....	»	5.—
Granza de granito, de 1 a 3 ctms. (primer radio: Callao y E. Ríos)	»	15.50
Pedregullo, de 2 a 5 ctms. (íd. íd.)..	»	14.50
Adoquines, tipo municipal, sobre carro	c/u.	0.22

ASFALTO Y BREA

Hidrófugo, en panes	tonelada	60.—
Asfalto de Trinidad	»	90.—
«Mastic» San Valentino	»	130.—
Brea del país	»	120.—
Alquitrán de hulla, del país	»	200.—

AZULEJOS, MAYOLICAS Y ACCESORIOS

Alemanes, 15×15....................	millar	136.36
Belgas, 15×15....................	»	147.72
Ingleses, 15×15....................	»	159.08
» 15×15 («Meakin»).........	»	177.97
Españoles, 20×20	»	227.27
Guarda blanca, c/relieve griego, 15×15	m/lineal	2.50
» » c/relieve, 15×7 ½ ...	»	2.20
» » lisa, 15×7 ½	»	2.—
Guarda estampada, colores, 15×7 ½..	»	2.20
Cornisas blancas, 15×5	»	2.30
Zócalo blanco, 15×15	»	3.—
Filetes blancos y color	»	1.20
Mayólicas unicolor, 15×15	mt.^{2}	20.—
» biseladas, 12×18 y 15×7 ½	»	21.—
» en relieve, con guardas ...	»	25.—

BALDOSAS

Francesas, de piso 1ª	millar	95.45
» de piso 2ª	»	72.72
» de techo	»	61.36
Nacionales, de techo	»	60.—

CALES

Cal del Azul	tonelada	34.—
Cal de Córdoba	»	65.—
Id. íd., Cerrano s/wagón Córdoba (mínimum 8.000 kg.)	»	38.—
Cal hidráulica viva, pulverizada.....	»	52.—
Cal hidratada	»	52.—

CEMENTOS

Cemento extranjero aprobado	170 kgs.	9.54
» blanco, aprobado At.	» »	36.36
» » italiano	» »	20.45
» » sin aprobar	» »	13.63
» amarillo (fulminante)	250 kgs.	15.90

Artificiales nacionales «San Martín», (aprobados y entregados), en bolsas de 50 kgs. neto:

Sobre carro, Pavón 1101, Avellaneda	$ m/n	2.90
Equivalente a la barrica	»	8.67
Primer radio, bolsa	»	3.05
Equivalente a la barrica	»	9.18
Segundo radio, bolsa	»	3.10
Equivalente a la barrica	»	9.35
Por bolsa vacía en buen estado de conservación devuelven	»	0.35

CHAPAS

Metal desplegado, barnizado, Nº 24...	mt.^{2}	1.10
» » barnizado, Nº 26...	»	0.85
» » galvanizado, Nº 26.	»	1.10
Amianto-cemento «Eternit», 1.20×1.20 × 5 mm., lisas	c/u.	4.—
1.20×2.50×5 mm., lisas	»	8.—
1.22×1.03×6 mm., onduladas	»	5.25
Acero estampado para cielo-rasos (mt.^{2} colocado), desde $ 6 a	»	7.50
Fibra de madera comprimida para revestimientos interiores («Beaver Board»)	pie^{2}	0.20
Galvanizadas, canaleta de 6 a 10 pies	100 kgs.	36.05
» » de 11 pies ...	» »	37.75
» » de 12 pies ...	» »	39.45

HIERROS

		$ m/n
Redondos, especiales para cemento armado, en rollos de 50 kgs., de 5 mm.	100 kgs.	14.31
Id., de 6 y 8 mm.	» »	12.95
Id., de 8 mm., en barras de 10 a 12 mts.	» »	11.81
Id., de 10 mm., en barras de 10 a 12 mts.	» »	11.36
Id., de 12 mm., en barras de 10 a 12 mts.	» »	10.90
Id., de 14, 16, 18 y 20 mm., en barras de 8 a 10 metros	» »	10.90
Id., de 22, 24, 25 y más mm., en barras de 8 a 10 metros	» »	10.90
Flejes Nros. 14, 16 y 17	» »	15.90
» Nº 18	» »	17.04
Tirantes PN., 8 al 20	tonelada	147.72
» PN., 22 al 30	»	150.—
» PN., 32 al 38	»	154.54
» PN., 40 al 50	»	159.08
» PN., 55 al 60	»	170.45
» Grey, 18 al 40	»	211.36
» Grey, 42 ½ al 50	»	250.—
» trabajados	kilo	0.25
Columnas de tirantes	»	0.34
Cabriadas en general	»	0.35
Vigas armadas, de tirantes	»	0.42

LADRILLOS

Ladrillos de cal, de 1ª (según radio)..	millar	37 a 40
» de máquina, prensados, en fábrica	»	75.—
» íd. íd., sin prensar, en fábrica...	»	65.—
» huecos, 4 agujeros, en fábrica...	»	55.—
» huecos, 6 agujeros (200×120×80) en fábrica	»	60.—
» íd. íd., (200×150×80), en fábrica	»	68.—

MADERAS

Pino tea machihembrado, para piso, 1″ ×3″ y 1″×6″	pie^{2}	0.27
Pino tea machihembrado para cielo-rasos, ½×6″	»	0.28
Pino tea, tirantería surtida	»	0.17
» » alfajías para techar	»	0.18
» » zócalo 1″×6″	»	0.27
» » cornisa y contramarco 1″x3″	»	0.28
Pino Brasil, tirantería surtida	»	0.17
» » alfajías para techar.....	»	0.18
» » machihembrado 1″×3″ y 1″×6″	»	0.19
» » zócalo, 1″×6″	»	0.19
» » cornisa y contramarco, 1″ ×3″	»	0.20
Pino spruce, tirantería surtida	»	0.16
» » alfajías y listones	»	0.17
» » en tablas y tablones	»	0.18

MOSAICOS

Cerámicos, blancos, negros y rojos....	mt.^{2}	18.—
Calcáreos, 20×20 (m2.), desde $ 3.50 a		6.—
» 15×15 (m2.), desde $ 4.20 a		8.—
Graníticos 20×20 (m2.), desde $ 5.50 a		8.50
» 15×15 (m2.), desde $ 6.— a		9.50
» 25×25, colores varios	»	7.50
Para patio, 1 color	»	3.50
» » 2 colores	»	3.90
» » 3 colores	»	4.10
Para vereda, 20×20, rayados o pancitos	»	3.50
Id. íd., 15×15, amarillos y blancos, imitación extranjeros	»	6.—
Id. íd., 15×15, extranjeros	»	10.—
Mosaicos extranjeros, 14×14, v. colores	»	20.—

PARQUETS

	$ m/n
Bastón roto, en roble de eslavonia, con contrapiso spruce y tirantes (mt.2 colocado), desde $ 15 a	$ 17.—
A tableros, en roble de eslavonia (mt.2 colocado), desde $ 18.— a	» 30.—

PIZARRAS

«D'Angers» 22 × 32	millar	140.—
«D'Angers» 25 × 50	»	350.—
«Eternit» 40 × 40, de F. C. (rojas)	»	425.—
«Eternit» 40 × 40, de F. C. (grices)	»	400.—
«Eternit» 40 × 40, de F. C. (azules)	»	400.—

TEJAS

Tejas nacionales (tipo Marsella)	millar	150.—
» nacionales coloniales	»	150.—
» de cemento (colores surtidos)	»	80.—
» de vidrio (tipo Marsella)	c/u.	10.—
Tejuelas (escamas)	millar	110.—
Tejas extranjeras	»	170.45
Caballetes extranjeros	»	204.54
» nacionales de 1ª	»	190.—

VIDRIOS

Dobles, colocado	mt.2	4.30
Rayados, colocado	»	5.20
Armados, colocado	»	8.—
Ingleses o catedral, blancos, colocado	»	6.50
Id. íd., de color, colocado	»	8.—
Para pisos (prismáticos), de 0.24×0.24 y 0.30×0.30	»	26.—
Para pisos (prismáticos), de 0.20×0.20	»	27.—
» » lisos	»	20.—
Vitraux artísticos (m2.), desde $ 25 a	»	68.—

YESO

Nacional, blanco	tonelada	50.—
» negro	»	40.—
París, extra-blanco, barricas de 150 kgs.	100 kgs.	22.—
Belga, en barricas de 150 kilos	» »	11.—
Americano, en barricas de 115 kgs.	c/u.	19.—

INSTALACION DE CALEFACCION A VAPOR

(Precios por metro lineal de cañería colocada)

Caños de 4", $ 19.80; de 3 ½", $ 18.30; de 3", $ 14.40; 2 ½", $ 12.30; de 2", $ 8.10; de 1 ½", $ 5.40; de 1 ¼", $ 4.30; de 1", $ 3.50; de ¾", $ 2.75, y de ½"		2.35
Radiadores, colocados	mt.2	22.—
Calderas (m.2, colocadas) desde $ 75 a		165.—
Llaves de radiadores, de ½"	c/u.	5.80

INSTALACIONES DE AGUA CALIENTE PARA BAÑOS Y COCINAS

(Precios por metro lineal de caños galvanizados)

Caños: de 2", $ 7.25; de 1 ½", $ 5.65; de 1 ¼", $ 4.40; de 1", $ 3.50; de ¾", $ 2.75 y de ½" $ 2.45

TANQUES INTERMEDIARIOS EN CHAPA GALV. Nº 16

De 500 litros	$ 90.—
» 300 »	» 62.—
» 250 »	» 55.—
» 100 »	» 28.—

INSTALACION DE CLOACAS

Caños de barro, de 6", colocados	m/lineal $	7.35
Caños de barro, de 4", colocados	» »	5.50
Pileta de patio, de 4", incluyendo marco y tapa o reja, colocada	»	14.50
Boca de desagüe, de mampostería, con su marco y tapa o reja	»	10.85
Caños de hierro fundido, pesados, de 6", colocados, el metro lineal	»	12.85
Caños de hierro fundido, pesados, 4", colocados	»	21.—
Pileta de patio, de 4", con su marco o reja	»	13.—
Pileta de patio, de 2 ½", con su marco o reja	»	10.—

DESAGÜES DE INODOROS, BAÑOS, PILETAS, etc.

Caño de barro extranjero, de 4"×0.75	c/u.	1.60
» » » de 6"×0.75	»	3.—
Caños de hierro fundido, de 4" ×1.80	»	6.50
» » » » de 2 ½"×1.80	»	4.50
Pileta suspendida, de 4"	»	6.—
» » de 2 ½"	»	3.50
Boca de desagüe	»	7.50
Caños de plomo p/desagüe o ventilación	kilo	0.68
Canillas, de bronce, de ½"	c/una	1.60
Canillas niqueladas, de ½"	»	2.80
Llaves de paso	»	1.50

ARTEFACTOS EN GENERAL

Inodoros pedestal blanco, con asiento doble, de cedro, depósito automático y caño de plomo para descarga del depósito	$ 43.—
Inodoro, silencioso, íd. íd.	» 120.—
Mingitorio, con depósito, etc.	» 45.—
Piletas de barro enlozado, blancas y amarillas, de 24"×18"×8", con sopapa de bronce y desagüe de plomo	» 30.—
Piletas de cemento armado, revestidas interiormente de azulejos blancos, incluyendo los pilares, sopapa y caño de plomo para desagüe, 1.10×0.60	» 33.—
Lavatorios de loza blanca con respaldo y dos grifos, incluyendo soportes y caño de desagüe, desde $ 35.— a	» 60.—

BAÑOS, HIERRO ENLOZADO CON SOPAPA Y SOBREAGUA

	Tipo Standard	Tipo Inglés
5' (1.55 mts.) borde común	$ 130.—	$ 115.—
5 ½' (1.65 mts.) » »	» 135.—	» 120.—
6' (1.60 mts.) » »	» 150.—	» 140.—
5' (1.55 mts.) borde angosto	» 150.—	
Pembroke 5 ½' (1.65 mts.)	» 350.—	

TANQUES PARA AZOTEA, DE CHAPA GALV., CON FLOTANTE Y VALVULA DE LIMPIEZA

De 3000 litros	$ 145.—
» 2000 »	» 115.—
» 1000 »	» 60.—

TANQUES DE CEMENTO ARMADO, PARA BOMBEO

De 3000 litros	$ 250.—
» 2000 »	» 170.—
» 1000 »	» 105.—

INSTALACION DE BOMBAS CENTRIFUGAS

(Incluyendo resistencia de arranque automático, cañería, alambre y tablero eléctrico)

Litros por hora	Altura	Diámetro	(Emp. cte. continua)
2.870	20 mts.	1"	$ 900.—
4.650	20 »	1 ¼"	» 1.000.—
4.700	30 »	1 ½"	» 1.080.—
6.000	55 »	2"	» 1.400.—

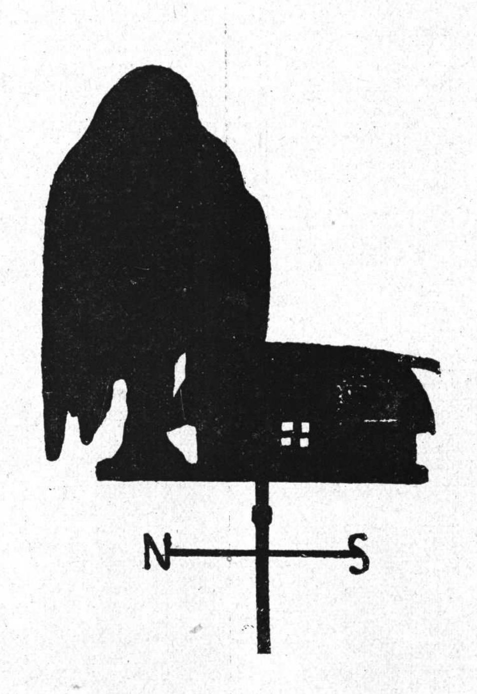
Por cada bomba con su motor adicional: un 60 % de aumento sobre el precio indicado.

Empleando corriente alternada, estos precios pueden reducirse en un 10 %.

HERRAJES

Aparato banderola c/bisagras a resorte	c/u.	2.80
Id. íd., bronce-níquel, c/bisagras a res.	»	6.50
Falleba hierro estampado, cruz bronce-níckel, con varilla	»	2.40
Falleba bronce-níckel estampado con varillas	»	4.50
Manija bronce-níckel, de 8 mm. c/rosca	docena	22.—
Fichas bronce-níckel patentadas, con munición, 2/5 a 2 ½	par	3.75
Fichas bronce-níckel, de 2/5 a 2 ½	doc/par.	33.—
Banderola, bisagra elástica, eje bronce, clase ref., galvanizada	c/u.	3.50
Banderola, bisagra elást., bronce pulido	»	6.—
» » » » niquelado	»	7.—
Pomela eléctrica, de acero azulado (presupuesto sobre cantidades)	»	0.30

MARMOLES (Calidad especial elegida)	Blanco común de Carrara $ m/n		Hauteville, Chiampo Perla, Botticino o similar, Comblanchien o Granitel de Bélgica $ m/n		Mármol Rojo, Verona y Mandorlato Verona (Almendra) $ m/n		Mármoles decorativos: Brecch Violett, Calacata, Fantástico Verde y Violeta $ m/n
Escalones, umbrales, poyos de ventana, de 0.04 de espesor	mt.2	38.—	mt.2	65.—	mt.2	43.—	Para revestimientos de zaguán, moldurado y recuadros sencillos.
Contraescalones, entrepuertas, poyos de ventana, de 0.02 de esp.	»	30.—	»	40.—	»	32.—	
Los mismos, en 0.03 cmts. de esp.	»	33.—			»	37.50	de 0.04 ctms. de espesor:
Zócalo encastrado, de 0.02 ctms. de esp.	m/lin.	15.—			»	16.—	mt.2 $ 75.—
» de 0.30 alto y 0.02 de esp., liso	»	8.—	m/lineal	15.—	»	9.—	
» de 0.20 de alto y 0.02 de esp...	»	6.—	»	12.—	»	6.50	
Moldurados sencillos, recargo	»	2.20	»	3.75	»	2.20	
A mayor altura se efectuará el metraje y se aplicarán los precios siguientes: para 0.02 ctms. de esp.	mt.2	27.—	mt.2	40.—	»	32.—	de 0.03 ctms. de espesor: mt.2 $ 65.—
» 0.03 » » »	»	33.—			»	37.50	
» 0.04 » » »	»	38.—	»	65.—	»	43.—	de 0.02 ctms. de espesor:
» 0.05 » » »	»	60.—	Convencional		»	64.—	mt.2 $ 60.—
Siempre que no intervengan para las molduras espesores mayores, pues en caso de precisarlos se hará un precio	Convencional		Convencional		Convencional		Convencional
Para revestimientos de zaguán, moldurado y recuadros sencillos, desde...	mt.2	45.—	mt.2	70.—	mt.2	53.50	
Asientos de w. c. y separaciones de mingitorios, 0.03 de espesor	»	33.—	—		—		
Id. íd. íd., de 0.04 de espesor	»	38.—	—		—		
Asientos de w. c., por cada agujero mayor de 0.20 de diámetro	recargo	5.50	—		—		
Para lavatorios, íd. íd. íd.	»	5.50	—		—		



SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

NOMINA DE SOCIOS

PRESIDENTE HONORARIO

Exmo. Dr. Marcelo T. de Alvear, Presidente de la Nación Argentina.
† Arq. Buschiazzo, Juan A.

SOCIOS HONORARIOS

Arq. Acosta y Lara, Horacio
† Ing. Aguirre Eduardo.
Dr. Alessandri, Arturo.
» Arce, José.
Ing. Bahía, Manuel B.
Dr. Barros Borgoño, Luis.
† Arq. Bouvard, José.
Dr. Brum, Baltasar.
Arq. Campos, Alfredo R.
Sr. Cárcova, Ernesto de la.
Dr. Damianovich, Miguel A.
† Arq. Dormal, Julio.
General e Ing. Dellepiane, Luis J.
Arq. Edwards Matte, Ismael
Arq. González Cortés, Ricardo.
Ing. Huergo, Eduardo.
† Ing. Huergo, Luis A.
Intendente Municipal, Dr. Carlos M. Noel.
Dr. Mendonça Paz, Rodolfo.
Ing. Morales, Carlos M.
Arq. Morales de los Ríos, A.
» Moretti, Cayetano.
» Pope de Riddle Theodate.
Ing. Thays, Carlos.

CORRESPONSALES

Argentina

Eugenio Recagno.- Rosario.
Tulio F. Longhi.-Paraná.
Ramón Poch. - Concepción del Uruguay.

Africa

G. E. Gamon - Dpto. de O. Públicas. Colonia de la Costa de Oro.
C. Crosley - Cñía. General de Ingeniería «Accra».
Sydney Austen Cowper — P. O. Box 360, Salisbury-Southern. - Rhodesia.

Alemania

Professor Hans Poelzig. — Communs. - Wildpark bei Berlin.
Professor Wilhelm Kreis.— Rosenstrasse 38. - Düsseldorf.
Professor Peter Behrens.— Neubabelsberg bei Berlin.
Geh. Baurat Dr. Ludwig Hoffmann. — Margaretenstrasse 18. - Berlín - W. 10.
Geh. Regierungsrat Professor Dr. German Bestelmeyer. — Akademiestrasse. - München.
Professor Dr. Theodor Fischer.— Agnes Bernauerstrasse 112.-München.
Professor Dr. Hermann Jansen. - Steglitzerstrasse 53. - Berlín.
Professor Dr. Fritz Schumacher. — An der Alster 39. - Hamburg.
Professor Heinrich Tessenow.—Dresden-Hellerau.
Geh. Hofrat Professor Dr. Cornelius Gurlitt. - Kaizerstrasse 26. - Dresden.
Professor Paul Bonatz. — Jägerstr. 11 - Stuttgart.
Architekt Fritz Höger. — Bahnhofsplatz 1. - Hamburg.

Australia

J. H. Harvey.—527 Collins Street. - Melbourne.
A. R. L. Wright. - Western Australia.
G. H. Godsell — 14, Martin Place. - Sidney.

Bélgica

Franz de Vestel.—7, rue de la Grosse Tour. - Bruxelles.
J. B. Dewin—151, Av. Moliére - Bruxelles.
A. Roosenboom—36 rue de Florence - Bruxelles.

Bolivia

José de la Zerda—Cochabamba.

Brasil

Fernando Nereu de Sampaio. — Rua Chile 17. - Río Janeiro.
Nestor de Figueiredo—Río Janeiro.

Canadá

Alcide Chaussé. — 70, St. James Street.-Montreal.
J. S. Archibald.—326, Beaver Hall Hill.-Montreal.
Ferd. L. Townley, Esq. — 325, Homer Street - Vancouver, B. C.
J. H. G. Russell, Esq. — 1111, Mac Arthur Building Winnipeg. - Manitoba.

Chile

Bernardo Morales—Casilla 2291. - Santiago.
Alfredo Vargas Stoller. — Casilla 321. - Valparaíso.
Santiago García Valdivieso. — Condell 20.-Valparaíso.
Domingo Izquierdo Edwards —O'Higgins 975.-Concepción.
Ricardo Muller H. — Casilla 1780 — Santiago.

China

A. G. W. Tickle. - Public Works Department.-Hong Kong.

Colombia

Alberto Manrique Martín.-Bogotá.

Cuba

Luis Bay y Sevilla — D. Nº 8. - Vedado.-Habana.

Dinamarca

Thorwald Jorgensen, architecte du Gouvernement. —Kjopenhavn.

España

Luis Elizálde—Av. Libertad 3.-San Sebastián.
Leopoldo Torres Balbás.—Alhambra.-Granada.
Luis M. Cabello Lapiedra. — 5, Columela, 3.º - Madrid.
Luis de Landecho — Reina 19.-Madrid.
Presidente de la Asociación de Arquitectos de Cataluña. — Cortes 563. -Barcelona.

Estados Unidos

William L. Plack. — 1200 Locust Street.-Filadelfia.
Frank R. Watson. - 1520 Locust Street. - Filadelfia.
Francis Rd. Allen. — 75, Newburg Street.-Boston, Mass.
Cass Gilbert. — 244, Madison avenue.-New York.
Prof. William A. Boring—Columbia University. - New York.
Jack B. Hosford. — P. O. Box 202. - Sierra Madre, California.

Francia

Maurice Poupinel.—Avenue Jules Janin, 22. - París XVI.
Georges Harmand—134, rue de Rivoli.-París, 1er.
Louis Bonnier.—31, rue de Liége.-París, Ville.
Gustave Olive. — 2, rue de Berne.-París, Ville.
Víctor Laloux.—2, rue de Solférino.-VIIe. París.
Poirier, Alberto. — 78 Place Drouet.-D'Erlon.-Reims.

Gran Bretaña

Sir John W. Simpson K. B. E. — 3 Verulam Buildings Gray's Inn.-London. -W. C.
Jan Mac Alister.—9, Conduit Street.-London-W.

(Continúa).



(Continuación).

Sir Reginald Blomfield. — 1, New Court Temple.-London-E. G.
Paul Waterhouse. — Staple Building.-High Holborn - London.-W. C. 1.
Paul B. Chambers — Junior Carlton Club. - Pall Mall - London.

Irlanda

Professor R. M. Butler — 23, Kildare Street - Dublin.
L. O'Callaghan, Esq. — 31, South Frederick Street - Dublin.

Italia

M. E. Cannizzaro—Via Lucrezio Caro, 12.-Roma.
M. Colamarini.—Istituto de Bella Arti.-Parma.
Cav. Uff. Vittorio Mariani —11, Via de Cittá.-Siena.

Holanda

Joseph Th. J. Cuypers Roermond.-Waastrischler Weg.
D. F. Slothouwer P. C. — Hooftstraat 143.-Amsterdam.

Méjico

Manuel F. Alvarez.—Plaza de Loreto 8.-Méjico.
Alfonso Pallares. — 1º del Correo Mayor, 7.-Méjico.

Noruega

Sverre Pedersen. - Norges Tekniske Höiskole. — Trondhjem.
Harald Aars. — Byarkitektens Kontor. - Oslo.

Nueva Zelandia

John T. Mair. - Arquitecto del Gobierno de Nueva Zelandia.

Oceanía

A. C. Walker — Collins Street. - Hobart. Tasmania.

Panamá

L. Villanueva Meyer.. - Panamá.

Paraguay

Mateo Talia.—15 de Agosto 373.-Asunción.

Perú

Felipe González del Riego. —Pasaje Encarnación 284 -Lima.
Emilio Harth-Terré. — Plaza de Santo Domingo 223. Lima.

Polonia

Alphonse Gravier.—11, Mazowiecka.-Varsovie.
Witold Minckiewicz.—Ecole Polytechnique.-Léopol.

Portugal

A. R. Adaés Vermúdez.— Rua de S. Joao Nepomuceno 22, 1.º-Lisboa.
J. L. Monteiro.—Prof. a l' Ecole des Beaux Arts. - Lisboa.
J. Alexandre Soarez—Prof. a l'Ecole des Beaux Arts. -Lisboa.

Rusia

Presidente Societé des Architectes Artistes W. O. 4 Linia I-17.-Leningrad.
Secretario Societé des Architectes Artistes W. O. 4 Linia I-17.-Leningrad.

Suecia

J. Gustave Clason.—Kammakaregatan, 10. - Stockholm.
Carl Möller. - Kungl. Byggnadsstyrelsen. - Stockholm.
Ivar Tengbom.— Skeppare-gatan 58.-Stockholm.

Suiza

Frantz Fulpius—5. Rue des Chaudronniers.-Gevéne.
Docteur Gustave Gull. — 17, Mousson Strasse.-Zurich.
Paul Vischer. — Langegasse.-Bâle.

Trinidad

D. M. Hahn. — Port-of-Spain. - P. O. Box 4.

Uruguay

Juan M. Aubriot. — Williman 14 (Pocitos).-Montevideo.
Fernando Capurro.—Rincón 508.-Montevideo.
Elzeario Boix.—Ellaurí 21 (Pocitos). - Montevideo.
Mauricio Cravotto. — 18 de Julio 1698.-Montevideo.
Daniel Rocco.—Buenos Aires 519.-Montevideo.
Juan Giuria.—Burgues 3022 - Montevideo.
Leopoldo C. Agorio. - Colonia 2118. - Montevideo.

Venezuela

Alejandro Chataing. — Caracas.
Alejandro Ocanto.-Caracas.

SOCIOS ACTIVOS

Acevedo, Juan Manuel. - Av. Alvear 3467.
Adamoli, Pedro A. - Anchorena 1309.
Agote, Carlos; Florida 470.
Albertolli, Arnoldo. - Anchorena 1192.
Albertolli, Fernando. - Paraguay 2915.
Alvarez, Raúl J. - Gral. Gelly y Obes 2243.
Alvarez, Vicente. - Rafael Lavalle 1312.
Ancell, Carlos F. - Lavalle 341.
Anfossi, Alfredo - Viamonte 1287.
Aranda, Fernando. - Córdoba 1181.
Areco, Alberto S. - Santa Fe 1460.
Argento, Ovidio P. - Av. de Mayo 580.
Aspesi, Julio M. - Casilla de Correo 2077.
Barassi, Américo - Berutti 3648.
Bardi, Pedro M. - Carlos Calvo 1483.
Beceyro, Roberto. - Doblas 955.
Becker, Carlos E. - Echeverría 2819.
Becú, Alejandro. - Córdoba 487.
Belgrano, Mariano R.; Lavalle 295 (Tigre).
Bengolea Cárdenas, H. N. - Juncal 1355.
Berçaitz, Juan Antonio. - Venezuela 3432.
Bereterbide, Fermín H. - José Bonifacio 2654.
Berisso, Pedro. - Victoria 1910.
Bidart Malbrán, Mario. - 25 de Mayo 195.
Bielman, Augusto D. - Alsina 2138.
Bilbao La Vieja, Antonio. - O'Higgins 2289.
Biraben, Eduardo. - Corrientes 951.
Bollini, Angel Julio. - Corrientes 4317.
Bornhauser, Gaspar. - Sarmiento 2489.
Bravo, Roberto; San Martín 351.
Bressan, Eugenio L. - Rivadavia 659.
Brodsky, Valentín M. - 15 de Noviembre 1268.
Broggi, Luis A. - Paraguay 1414.
Bullrich, Adolfo F. - Paraguay 1935.
Bunge, Jorge. - Reconquista 609.
Burzaco, Angel R. - Bmé. Mitre 2230.
Buschiazzo, Juan C. - Callao 1444.
Bustillo, Alejandro. - Tucumán 1452.
Caimi Garmendia, Alberto. Castro Barros 187.
Calvo, Héctor M. - Reconquista 491.
Carreras, Guillermo de las. - Lavalle 471.
Casterán, Eugenio. - Rivadavia 933.
Chanourdie, Enrique; Florida 440.
Christensen, V. Raúl. - 11 de Septiembre 909.
Christophersen, Alejandro.- Viamonte 549.
Colmegna, Vicente. - Rivadavia 659.
Conder E., Lauriston; Cangallo 666.
Coni Molina, Alberto - Perú 687.
Cooke, Mario. - Diagonal 80, Nº 1059 (La Plata).
Cóppola, Alfredo E. - Corrientes 3050.

(Continúa).

(Continuación).

Croce Mujica, Angel. - Paraná 648.
Cuomo, Enrique.-Gral. Urquiza 1120.
Dates, Luis. - Wineberg 2320 (Olivos).
Daurat, Roberto. - Santa Fe 3277.
Demaría, J. A.-Junín 1651.
Denis, Adolfo J.-Bmé. Mitre 441.
Depetris, Italo - Av. Meeks 520 (Lomas de Zamora).
Dieudonné, Fernando.-Emilio Mitre 221.
Dhers, Blas J.-Chacabuco 78
Dini, Américo J. — 11 Setiembre 251.
Dodds, Alberto E. - Sarmiento 459.
Doyer, Joh. J. - Tronador 2650.
Dubourg, Eugenio. - Sarmiento 2221.
Dujarric L., Faure. - Florida 32.
Dunant, Jacques (ausente)
Duncan, Felipe R. - Lavalle 310.
Durand, Juan B. - Santa Fe 1894 (Rosario).
Durand, Víctor J. - Moldes 3902.
Durelli, Amílcar. - Chacabuco 78.
Elizalde, Juan José de. - 25 de Mayo 195.
Espina, Carlos A. - Coronel Díaz 1693.
Espinosa, José. - Paseo Colón 650.
Espoueys, Daniel; Corrientes 435.
Estéves, Luis P. - Guido 1626.
Falomir, Abelardo J. - Reconquista 491.
Faverio, Edmundo P.-Fray Cayetano 543.
Fitte, Raúl E. - Rodríguez Peña 1147.
Folkers, Enrique. - Lavalle 341.
Fonseca, Martín. — Salta 205.-Concordia (E. Ríos).
Fontecha, Eduardo - Echeverría 1526.
Fortini, Juan J. - Ayacucho 362.
Fourcade, Luis Jorge.-Montevideo 1153.
Frigerio, Clemente I. - Lavalle 1312.
Froio, Salvador. - Galería Güemes 609.
Galfrascoli, Antonio. - Florida 524.
Galmarini, Raúl A. (ausente).
Gamboa, Héctor. - Lavalle 341.
Garbarini, Hugo. - Ayacucho 1280.
García Mansilla, Juan A. Montevideo 1155.
Ghigliani, Pedro Aquiles. - Directorio 1533.
Gelly Cantilo, Alberto; Corrientes 685.
Géneau, Carlos E. - Alvarez 2561.
Giménez Bustamante, Rodolfo. - Florida 470.
Giménez, Rafael E. - Reconquista 491.
Giralt, Eugenio. - Patagones 701.
González, Oscar. - J. E. Uriburu 1689.
Greslebín, Héctor. - San Martín 154, Esc. 203, Edificio Supervielle.
Guevara Lynch, Federico.-Lavalle 341.
Guidali, Alfredo - Sarmiento 4670.
Guiñazú, Alcides; San Martín 112 (Mendoza).
Guiraud, Ernesto; Solís 956
Gutiérrez y Urquijo, Antón. - Av. de Mayo 580.
Hary, Pablo. - Av. Alvear 1896.
Heurtley, Alberto. - Serrano 2405.
Honoré, Huberto E. - Av. de Mayo 1370.
Hortal, José A. - Pasaje Barolo.
Iacobucci, José. - Montevideo 625 (Mendoza).
Ibarra García, Guillermo. - Rivadavia 1735.
Igón, Juan Pedro. - Florida 524.
Inglis, Arturo R. - Lavalle 341.
Insaurralde, José del P. - Belgrano 207.-Goya (Corrientes).
Jacobs, Arnoldo L. - Reconquista 491.
Jaeschke, Víctor Julio. - Chile 2248.
Kronfuss, Juan.-Lavalle 341
Laass, Federico. - Esmeralda 132.
Lagos, Ernesto. - Las Heras 1838.
Lanfranconi, Elías. - Av. de Mayo 580.
Lanús, Eduardo M. - Tucumán 695.
Lanús, Juan Florencio. - Carrodilla (Mendoza).
Lavarello, Victorio M.-Suipacha 314.
Lavigne, Emilio M. - Lavalle 1268.
Le Monnier, Eduardo.-Tucumán 1393.
Lissarrague, Raúl. - 25 de Mayo 749.
Lóizaga, Félix.-Beruti 3242
Macchi, Enrique. - Moreno 1352.
Madero, Miguel. - Tucumán 1128.
Marchesotti, Gino. - Bustamante 1089.
Martínez, Alejo (hijo) - Rodríguez Peña 1131.
Martini, Juan. - Sarmiento 4239.
Maschió, Julio César. - Junín 851.
Massa, Carlos C. - Montevideo 1012.
Mautalen, Juan S. - Saavedra 189.
Medhurst Thomas, C. E. - Garay 840.
Meincke, Alberto (ausente)
Meincke, Guillermo V. - Bdo. de Irigoyen 171.
Méndez, Raúl J. - 3 de Febrero 1261.
Mendonça Paz, Carlos A.-Corrientes 712.
Messina, Bernardo.-Pinzón 577.
Micheletti, José A. - Santa Fe 1360 (Rosario).
Micheletti, Tito C. - Santa Fe 1360 (Rosario).
Milberg, Hernán. - Guido 1671.
Molina Salas, Sergio. - Las Heras 2153.
Moliné, Antonio J. - Cevallos 1670.
Molteni, Alberto. - Rodríguez Peña 59.
Moreau, Ernesto; Sarmiento 212.
Moreno de Mesa, Luis J.-Florida 470.
Moreno, Pablo E. - Córdoba 487.
Morillo, Manuel L. - Florida 470.
Morra, Carlos-R. Peña 1972
Moy, Alejandro E. - Corrientes 685.
Moyano, Ricardo I. - Larrea 926.
Mujica Gómez, Miguel. - Dpto. Nac. de Ingenieros. (Asunción) Paraguay.
Nin Mitchell, Antonio.-Lavalle 341.
Niseggi, Salvador A. - Alsina 2138.
Noetinger, Enrique; 25 de Mayo 489.
Nortman Meer. - Santiago del Estero 638.
Oberlander, Aníbal. - San Martín 138 (Sgo. del Estero).
Ocampo, Manuel S. - Viamonte 560.
O'Farrell, Juan M. - Lavalle 477.
Olivares, Eduardo. - J. E. Uriburu 1090.
Olivari, Alberto J. - Bartolomé Mitre 383.
Olivari, Alfredo. - Bartolomé Mitre 383.

(Continúa).

(Continuación).

Padró, Ernesto S. - Venezuela 2264.
Palau, Luis E. - Av. de Mayo 1201.
Paolera, Félix I. della. - Las Heras 1868.
Paquet, Carlos E.; Chile 549
Pascual, Angel. - Salta 286.
Pasman, Raúl G. - Tacuarí 80.
Passerón, Fortunato A. - Rodríguez Peña 1718.
Pelosi, Antonio (h.) - Cabildo 2800.
Peralta Martínez, Jorge R. Bmé. Mitre 441.
Petersen, Alberto. - La Rural 175.
Pibernat, Carlos M. - Moreno 2096.
Plou, Augusto.-Callao 384.
Porta, Olimpio R. - Moreno 1112.
Pourtalé, Héctor. - Suipacha 314.
Prebisch, Alberto. - Vidal 2016.
Prins, Arturo. - Las Heras 2214.
Quartino Herrera, Rafael.-San Martín 66.
Quincke, Enrique G. - Lavalle 341.
Ramos Mejías, Isaías.-Av. Gelly y Obes 2215.
Randle, Horacio. - Billinghurst 2416.
Ranzenhofer, Oscar (ausente).
Real de Azúa, Exequiel M. Reconquista 745.
Repetto, Emilio. - Las Heras 2051.
Rivarola, Jorge V. - Viamonte 1287.
Rivera, Raúl R. - Santa Fe 3376.
Rocca, Atilio J. - Alberti 1283.
Rossi, Enévaro. - Thames 1626.
Ruiz, Rómulo Augusto. - Las Heras 2395.
Sabaté, Jorge.-Victoria 2038
Sackmann, Ernesto. - Suipacha 189.
Salamone, Francisco. - Valle Hermoso (F.C.C.N.A.) Villa Finita - Córdoba.
Salas, Julio. - Laprida 2115.
Sammartino, Rafael A.-25 de Mayo 515.
Scheid, Carlos F. - Berutti 243 (Bánfield).
Schindler, Alberto C. - Sarmiento 1888.
Schmitt, Carlos A., Corrientes 435.
Schuster, Moisés.-Corrientes 745.
Schwarz, Leopoldo. - Colón 1345 (Rosario).
Scolpini, Pablo (hijo) - Río Bamba 235.
Segrestan, Angel.-Salta 995.
Serrano, José.-Urquiza 578. Paraná (E. Ríos).
Siegerist, Lorenzo. - Suipacha 588.
Silva, Angel. - Sarmiento 1046 (Morón).
Soto Acebal, Roberto.-Florida 125.
Squirru, Francisco. - Paraná 648.
Storti, Jacobo P. - Morelos 435.
Sutton, Juan R. (ausente).
Tartaglia, Nicolás A. - Rodríguez Peña 2067.
Tavazza, Manuel. - Av. de Mayo 840.
Thomas, Luis Newbery. - Reconquista 491.
Togneri, Raúl. - Rodríguez Peña 1147.
Torres Armengol. - Manuel Lavalle 1059.
Trucco, Emilio G. - Río de Janeiro 1887.
Valera, Aldo. - Lavalle 341.
Valiente Noailles, Enrique. Cerrito 1154.
Valle, Narciso del (h.)-Rivadavia 6048.
Vaneri, Alfredo M. - Carlos Calvo 3724.
Vautier, Ernesto E. - Vidal 2048.
Vautier, Eugenio A. - Florida 524.
Velásquez, Andrés M. (ausente).
Vidal Cárrega, Carlos.-Paraná 1057.
Vilar, Carlos. - Sarmiento 643.
Villalonga, Alfredo. - San Martín 345.
Villalonga, Raúl. - S. Martín 345.
Villanueva, Víctor A.-Neuquén 1430.
Virasoro, Alejandro. - Av. de Mayo 1035.
Waldorp, Juan (h.) - Florida 524.
Whitelaw, Alberto J. — Torres (F.C.C.B.A.).
Woodgate, Federico C. - Tucumán 695.
Zanetti, Juan Blas. - Florida 377.

SOCIOS ASPIRANTES

Baroni, Alberto I. - Liniers 1359.
Baronio, Italo L.-Helguera 3210.
Bellocchio, Eugenio. - Charcas 2346.
Bergállo, Victorio J. A. — Nahuel Huapí 2248.
Braegger, Antonio. - Sarmiento 2110.
Chute, Jorge A.-Bmé. Mitre 690 (Adrogué. F.C.S.).
Civit, Manuel V. — Saavedra 1063.
Copello, Carlos R. - Av. de Mayo 1370.
Costa Suárez, Luis M. — J. B. Alberdi 4392.
De Lorenzi, Ermete. - Rivadavia 4285.
* Dumas, Carlos. - Juncal 1178.
* Ferraris, G. Alfonso.-Corrientes 951.
* Fritzsche, Bruno O.-Crámer 1140.
Futten, Eduardo. - Av. de Mayo 819.
Gamboa, Hernán M. - Darragueira 2239.
Gabrici, Ricardo C. - Donado 2587.
Gargaglione, Roberto A. - Liniers 865.
Grasso, José S.-Gaona 2598.
* Grossi, Oscar. - Belgrano 3531.
* Gurevitz, Isidoro. - Soler 3702.
* Horta, Alfredo J. - Cevallos 180 (1er. piso).
Horteloup, Alberto. - Pampa 1943.
Lacalle Alonso, Ernesto. - Corrientes 951.
Lagunas, Simón-Salta 1046.
Landa, Francisco F.-Avda. Cazón 1453 (Tigre).
Lemos, Ernesto E. - Florida 524.
Lobos, Pedro A. (ausente).
Luisoni, J. A. - Iberá 2175.
* Malnati, Rodolfo A. - Liniers 61.
Martínez, Rosendo (h.) - Victoria 1910.
Mayol, Marcelo. - Arenales 2273.
Mazziotti, Luis L. (hijo). - Arenales 1672.
Moscatelli, Juan.-Pino 4331.
* Orlandi, Rafael. - Charcas 1658.
* Parisi, Nicolás V. - San Juan 2932.
* Pazos, Alejo Luis. - Belgrano 1184 (S. Fernando).
Pizzul Finlandia. - Pinto 3347.
Rodríguez Remy, Ricardo.-Victoria 3773.
* Rubillo, Emilio. - Catamarca 1567.
* Sabaté, Ciriaco. - J. B. Alberdi 1670.
Tadini, Pedro. - Olavarría 232.
Ventafridda, Antonio A. - San José 1330.

Los aspirantes señalados con asterisco son arquitectos diplomados.

(Fin).

Imp. Elzeviriana — Tacuarí 449